

Revisarán operaciones dolosas de CONDECOR: Ministro en visita

Raúl Oyanedel, Fiscal del Consejo de Comercio Exterior, formalizó ayer en el Segundo Juzgado del Crimen una denuncia que hiciera don Rafael Tarud, precalificado en ese organismo, en el sentido de que algunos individuos de ese organismo, mediante la falsificación de documentos de ganado, mediante la falsificación de documentos hacían retornar al país las divisas de exportación

que se les otorgaban, obteniendo posteriormente en la bolsa negra, utilidades fabulosas.

La denuncia que conoció la justicia criminal no formula cargos contra determinadas personas, pero pide al Magistrado que se practique una amplia investigación a través de los documentos que existen en los Bancos co-

merciales que facilitaron la operación. De este modo el presidente del Consejo de Comercio Exterior espera poner al descubierto a estos falsos intermediarios que actuaron contraviniendo directamente las disposiciones legales.

MINISTRO EN VISITA.— En fuentes que nos merecen absoluta fe se nos informó anoche que es muy probable que

hoy el Ministro de Justicia, don Orlando Letoré, pida a la Corte de Apelaciones el nombramiento de un Ministro en visita en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, en razón de que en esa Repartición se habrían realizado operaciones cuantiosas que caerían en los límites del Código Penal y de las sanciones estipuladas en el C. de Comercio.

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno.—Probable nubosidad matinal
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

COMBATIVA DEMOSTRACION DE UNIDAD POPULAR

Pará el pueblo esta tarde en la Plaza de la Constitución

COMISION DE BUSES EN VIA: AYER

tarde de ayer celebró una prolongada reunión interministerial, que forman parte altos funcionarios de los Ministerios de Interior, Relaciones Exteriores y Economía y Comercio para resolver acerca de los serios problemas que se han entregado a su consideración. La comisión resolvió recomendar como favorable la adquisición de autobuses en Italia con las ventajas extraordinarias que ofrece a ese país. Una vez que la operación se encuentre ya en marcha y mediana será posible traer autobuses de espléndidas características que serán asignados a los empresarios particulares que aceptaron la participación del Gobierno en la adquisición de una sola línea comercial, con una responsabilidad compartida. La comisión estudió también algunos aspectos de los servicios de comercio con Italia y Alemania.



LA MESA DIRECTIVA del Primer Congreso Mundial de Periodistas, dirigiendo el debate en la sesión plenaria de ayer, en la que se aprobó la Carta Magna de la Libertad de Prensa de los periodistas libres del mundo. Aparecen Juan Emilio Pacull, presidente del Congreso; Juan Saldaña, secretario general; Victoriano Reyes, de Chile; Carlos Borche, de Uruguay; y Pedro Jofré, de Argentina.

Del Pedregal confía en que el Gobierno obtendrá las Facultades Especiales

"Espero confiado en que el Gobierno obtendrá amplias Facultades Económicas, que le permitan llevar adelante sus proyectos de directo alivio a la aflicta situación del país" declaró anoche el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal.

El Ministro estaba optimista después de haber sostenido entrevistas con diferentes parlamentarios y luego de sondear el ambiente político, que al parecer ha

demostrado una reacción favorable ante la petición del Ejecutivo.

"Espero que sean aprobadas" agregó el señor Del Pedregal, que sigue confiado en que el patriotismo de los parlamentarios supere la idea de oposición y obstrucción a las labores gubernativas, la cual en términos más directos, sería de desastrosas consecuencias para el país.

AVIONCITO AEREO PARA LA ZONA CENTRAL DEL PAIS

El programa de la "Línea Nacional" ha designado a un grupo de altos funcionarios de esta Empresa para que visite las principales zonas de las Zonas Central y Sur del país, con el objeto de estudiar en el establecimiento de servicios aéreos entre las zonas de Santiago y Puerto Montt.

EL CUADRO VERDE ACTUARA PARA LA PRENSA, EL LUNES

El Cuadro Verde, actuará para los delegados al Congreso Mundial de Periodistas, el próximo lunes en el Estadio Nacional. El famoso Cuadro Verde cuyas acciones de suspenso son dignas de ser conocidas internacionalmente, lo hará como adhesión y homenaje al Congreso Mundial.

El programa se iniciará a las 16 horas, e incluirá una carrera de motos organizada por el Santiago Moto Club. Los ecuatoradores presentarán su "Cabalga Musical", espectáculo exhibición de salto. El Cuadro Verde actuará después con nuevas creaciones de acrobacias equestres.

Las entradas para el público, están en venta en la Casa Olímpica en Estado 33, y en las Comisarias de Carabineros.

40 INSPECTORES CONTRA LA ESPECULACION SERAN ENVIADOS A PROVINCIAS

Por disposición del Ministerio de Economía y Comercio, cuarenta inspectores del Comisariato General de Subsistencias y

TARUD PERSEGUIRA A AGIOTISTAS QUE OCULTEN CAJONES FRUTEROS

En el Ministerio de Economía se informó que se tomarán severas medidas respecto del ocultamiento de cajones fruteros por algunos comerciantes, lo que impide a los productores transportar las frutas a vegas y mercados.

El Consejo de Comercio Exterior ordenó ayer poner a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción la suma de un millón ochocientos mil dólares, valor correspondiente a un crédito que la Compañía de Acero del Pacífico debe pagar en los Estados Unidos al "Eximbank".

Fueron nombrados Consejeros de la Compañía Electro Siderúrgica de Central Francisco Bórquez Pérez, José Arias y Guillermo Asmussen.

Precios serán trasladados a provincias, con el objeto de proceder a realizar una amplia y severa campaña contra los especuladores. Los inspectores irán premiados de amplios poderes al norte y sur del país.

Palabras y figuras en Torneo Mundial de Periodistas

Mirando por dentro el Congreso Mundial de Periodistas, encontramos ayer...

• Jesús Alvarado, delegado guatemalteco, defendiendo apasionadamente al actual status social y político de su patria. "La United Fruit Company nos ataca a través de publicaciones pagadas de todo el mundo, dijo, porque hemos tenido la osadía de exigirle que pague 4 centavos más de salario a nuestros hermanos, que necesitan más quinina para combatir el paludismo y más frijoles para no morir de hambre." Pidió la dictación de un código internacional de ética periodística y la formación de una corte internacional que juzgara los delitos de los periodistas en el mundo; los abusos y las calumnias...

• A George Riond, francés, defendiendo con calor la tesis comunista de la libertad esencial de la persona humana... y apoyando a Alfredo Silva Carvallo, que buscó incluir la acepción de persona, donde antes sólo se decía pueblo...

• A los delegados de la India—Wayle Datatraya—y Yugoslavia—A. G. Dunn—, absteniéndose de votar porque no se les entregó a tiempo una versión en inglés de los debates...

• A René Silva Espejo, usando de su tribuna como relator de la libertad de prensa, para impugnar a los "socialistas" que defendían a brazo partido el derecho a la libertad de prensa como derecho del pueblo...

• A Carnero Checa, del Perú, pagando una apuesta de diez soles a René Silva, para desligarse de su promesa de no hablar en el plenario... y haciendo en seguida, para atacar al delegado chileno que hizo la defensa de su propia tesis sobre la libertad de prensa...

• Al delegado peruano, sintiendo un homenaje a Camilo Henríquez y pidiendo que se diera su nombre a la primera facultad de periodismo que organizara la Universidad de Chile... lo que fue aprobado...

• Al delegado cubano Máximo Sorondo, diciendo que en el corazón de su patria vivía el recuerdo de Benjamín Vicuña Mackenna, que fundó en Nueva York un periódico para defender el derecho de Cuba a independizarse de España...

• A Gonzalo Sandoval, de Guatemala, denunciando el asesinato en Nueva York del periodista dominicano Andrés Requena...

• A Guillermo Tabor, de Alemania Occidental, pidiendo la creación de un carnet internacional de periodista, que permita movilizarse a cualquier parte del globo, sin sujeción a ninguna trabas reglamentaria de tipo nacionalista...

• A Marcelo Quiroga, de Bolivia, expresando que en una sana democracia no sólo debía darse satisfacción a las mayorías, sino también respetar a las minorías... y rindiendo un homenaje a Chile por su hospitalidad...

• Al Congreso en Pleno, resolviendo crear una bandera internacional del Periodista Profesional, que la formarían un campo azul, con un globo terráqueo simbólico, en blanco, atravesado por una pluma en oro...

• Al plenario, tomando nota de una presentación de veinte periodistas peruanos en exilio, protestando por la confiscación y clausura de "La Tribuna", de Lima... y exigiendo su repertura sin condiciones de ninguna especie...

• Al Congreso mismo, despachando con velocidad de 600 kilómetros por hora, más de treinta mociones que fueron presentadas por las diversas delegaciones, a la comisión de temas libres. De ellas destacamos las que aconsejan erigir monumentos en cada país al pionero del periodismo nacional; fomentar el intercambio de periodistas; robustecer las organizaciones de tipo gremial; crear escuelas y colegios de periodistas, etc.

TOTAL REPUDIO A MANIOBRAS DE LA DERECHA

Amplio respaldo al Presidente

Todos los organismos directivos de las fuerzas ibañistas han impartido precisas instrucciones a sus bases de la provincia para que concurren en su totalidad y con los estándares respectivos a la formidable manifestación pública de unidad popular que se efectuará esta tarde en la Plaza de la Constitución.

Las diversas columnas que avanzarán desde los barrios y comunas deberán converger hacia la Plaza a las 18.30 horas, en que se iniciará el acto con los discursos programados.

El fervor que se advierte en todos los sectores del ibañismo, permite adelantar que esta tarde se revivirán las gloriosas jornadas que precedieron al 4 de septiembre, en una demostración fervorosa de respaldo al Presidente de la República, de repudio a la Derecha y de apoyo entusiasta y decidido a la candidatura popular de María de la Cruz.

Con el objeto de demostrar ante el pueblo y la férrea unidad del ibañismo en estos momentos, la Alianza Nacional del Pueblo suspendió la concentración programada para mañana en el Teatro Caupolicán, y llamó a todos sus efectivos a volcarse esta tarde en la Plaza de la Constitución. De esta manera, las fuerzas que forjaron el triunfo del General Ibañez darán unidos la batalla para llevar al Senado a María de la Cruz.

La Directiva Nacional del Partido Agrario Laborista ordenó a las asambleas y distritos de la provincia de Santiago concurrir al acto de hoy en forma disciplinada y entusiasta.

Tras el acto han adoptado casi todos los partidos representados en la ANAP.

Los últimos preparativos del acto a celebrarse esta tarde se tradujeron en las siguientes actividades desarrolladas ayer:

Se han establecido servicios extraordinarios de movilización en todas las líneas de autobuses, para transportar al pueblo gratuitamente hasta la Plaza de la Constitución.

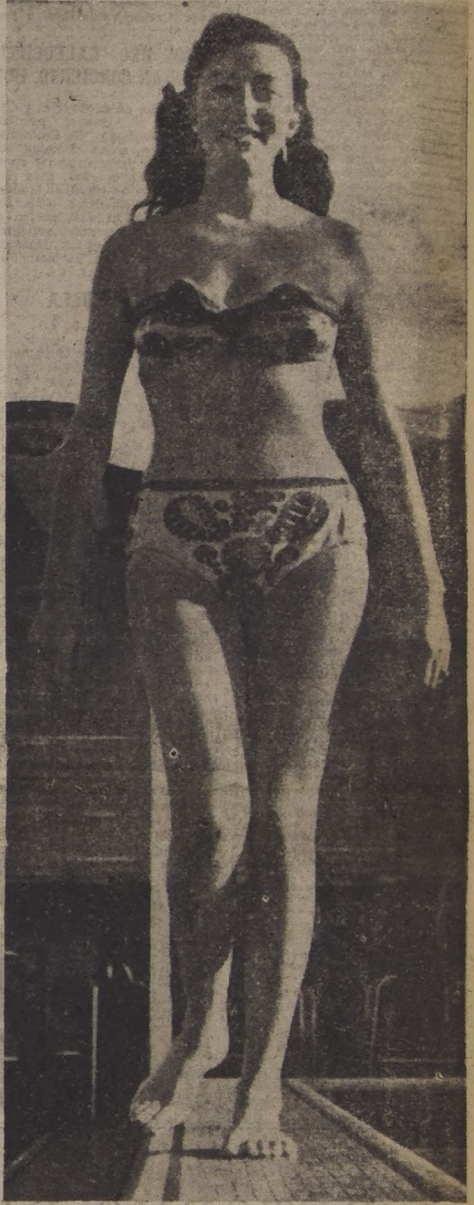
La Tribuna de Honor se encontrará al pie del monumento a Portales, y en ella tomarán colocación los oradores. Los directivos de los partidos y los Ministros que han sido invitados. Los discursos serán transmitidos a todo el país por una amplia red de emisoras.

La lista de oradores la interponen los señores Luis Berrón, por el Partido Laborista; Hernán Medina Contreras, por el MONAP; Edmundo Molinero, por el Movimiento Nacional Ibañista; María Cristina Meneses, por el Partido Feminista; Baltazar Castro, por los parlamentarios ibañistas, y María de la Cruz, cuyo discurso es acordado con exactitud.

MONTEVIDEO Y SAO PAULO RECLAMAN LA SEDE II CONGRESO

El II Congreso Mundial de Periodistas deberá efectuarse en dos años más. ¿Dónde?... Es lo que decidirá hoy, el Congreso en Valparaíso, pero mientras tanto hay ya dos mociones al respecto:

Brasil, que pide que la sede sea Sao Paulo, que en 1954 cumple cuatrocientos años de vida; y Uruguay, que busca ese honor para Montevideo.



¡LLEGO EL BIKINI A SANTIAGO!— No importan las piscinas, ni el nombre de la chica, ni la hora sedienta en que ella se lanzó al agua, ahogando un calor de 32 grados a la sombra. Lo que interesa es que sucedió "en algún punto de Santiago", y que su protagonista lucía el discutido "bikini", la más brava expresión vestuarial de esta época atómica que pretende pulverizar hasta los más engrillados convencionalismos. Y a ver, entonces, a quién le da usted la razón. Al bikini, o al antibikini. Porque es usted, lector, quien tiene ahora la palabra. Y para que lo sepa, ella se llama María Flor de Balleu. Tiene 25 años. Luce ojos café pardo, un metro 68, pelo castaño dorado, y... es francesa. Pasa una temporada en Chile. Nacida en Córcega, como Napoleón, actualmente radicada en Niza, esposa de un abogado francés, LA NACION la sorprendió ayer en la piscina del Hotel Carrera.

Cincuenta mil permanencias sin cursar hallaron en el Ministerio del Interior

50.000 solicitudes de permanencia, presentadas por ciudadanos extranjeros residentes en el país, estaban recibidas en una oficina del Ministerio del Interior desde hace varios años.

El curioso descubrimiento hecho ayer por el subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer, demuestra la "actividad" que realizaban los encargados de esa oficina, algunos de los cuales están bajo investigación por un desfalco que asciende al millón de pesos.

Ante este considerable atraso proveniente de la antigua Administración, el señor Ferrer dispuso que parte del personal trabaje en forma extraordinaria hoy, mañana y el lunes, para descongestionar la oficina respectiva y dar rápido curso a las solicitudes.

EN VALPARAISO SE CLAUSURA HOY EL C. DE PERIODISTAS

En Valparaíso se clausura hoy el Primer Congreso Mundial de Periodistas. El acto de clausura se llevará a efecto en el Aula Magna de la Universidad Santa María.

Hubo delegaciones que asistieron a su llamada al Puerto, con un cóctel en la Intendencia, y luego un almuerzo en la Universidad Santa María.

A las 19 horas se efectuará la asamblea de clausura, en el Aula Magna del plantel universitario.

En la noche se les ofrecerá una recepción en el Casino Municipal, y el domingo, al mediodía, regresarán a Santiago.

PACULL OBVIÓ UN IMPASSE; HABRA CODIGO DE PRENSA

Guatemala sostuvo ayer esforzada y ardorosamente, que el Congreso Mundial de Periodistas debía patrocinarse la creación de una Corte Internacional y un Código de Ética Periodista.

Hubo delegaciones que se inclinaron por no ser de carácter práctico inmediato. El debate se alargaba, y la dificultad fue obviada por Juan Emilio Pacull, cuando pidió a la sala adoptar un acuerdo ecléctico, según el cual, el Congreso Mundial recomienda al comité ejecutivo organizador de la "nueva Comunidad Internacional de Periodistas, que estudie y acida favorablemente la tesis de Guatemala.

LOS MAS INGENIOSOS JUGUETES

IMPORTADOS Y NACIONALES
LOS ENCONTRARA EN NUESTRA GRAN EXPOSICION
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Casa Garcia

IGLESIA PREBISTERIANA CENTRAL

SANTO DOMINGO Nº 639
INVITA A UD. A SUS REUNIONES
DOMINICALES A LAS 11 A. M.
DOMINGO 7 DE DICIEMBRE

"Transformados por la renovación de vuestra mente"— PALABRAS DE LA BIBLIA.

\$ 1.000.000

vendo magnífica
CASA DE RENTA

en calle BASCUNAN GUERRERO N.º 121 y 123, a una cuadra justa de Alameda, y dos de la Estación Central. Altos y bajos independientes. Se presta para abrir dos locales comerciales.

Tratar:

José Dionisio García Tobar
Alameda N.º 2951
NO SE COBRA COMISION

DE MARIO CIUDAD V.

Kierkegaard y la prensa

En 1846, casi todo Copenhague se burlaba de Kierkegaard, el atormentado filósofo existencialista que impulsó a don Miguel de Unamuno a aprender el danés para poder leer en su idioma original.

Una acertada medida

Para nadie constituye un misterio que los precios que han alcanzado los productos medicinales asuman tales proporciones especulativas, que en el orden práctico, era imposible que las clases populares pudieran disfrutar de sus beneficios.

Cartas al DIRECTOR

Denuncia procedimientos del diputado Undurraga

Señor Director: En LA NACION de ayer se publica, en extenso, la intervención que le cupo en la Cámara de Diputados al diputado Undurraga, al referirse a estos hechos, lo ha hecho en tal forma antojadiza, que aquellos que no conocen el problema o no están interiorizados de lo que ocurre en la LAN, deben haberse formado un juicio errático respecto a la actuación del actual Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa.

CRONICA DE TEATRO

Interpretación de "Cototo"

Podría decirse que el teatro —como el género— es una larga paciencia. Cuántas veces no hemos leído comedias de escasos méritos, que más tarde, vistas en el proscenio, han llegado a entretenernos, y hasta a deleitarnos, nada más que por obra y gracia de una inteligente y armoniosa interpretación.

CRITICA DE ARTE

La exposición de Herrera Guevara

¿Cómo reproducir el encantamiento primario de los ojos ante el color, cómo vivir de nuevo la embriaguez que suscita a una virgen pupila el mundo de las formas, después de que nuestra vista se ha endurecido bajo la coaligada presión de la inteligencia y del hábito?

A la Calera se dirige hoy el Ministro del Trabajo

Accediendo a una invitación del Comandante Dñaista del Sindicato del Cemento "El Melón", se dirige hoy a ese pueblo el Ministro del Trabajo señor Almeida en compañía del senador don Carlos Alberto Martínez y del director sindical señor Edgardo Maas.

NUEVO CONSEJERO DE LA ENT SERA FESTEJADO

Quedó totalmente tramitado el decreto que nombra consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. al señor Jorge Pinto Pacheco, dirigente gremial de la ENT, y de la Confederación Nacional de Sindicatos.

LA NACION. — Sábado 6 de diciembre de 1952

Autonomía del Poder Judicial

El drenaje que, a su turno, favorece la promoción de funcionarios de grados inferiores, más jóvenes y, por ello mismo, con superiores expectativas de sobrellevar las pesadas tareas que exige el trabajo de los tribunales. Naturalmente, que este alejamiento forzoso implica, para el funcionario que se retira, el derecho justo de seguir disfrutando de la renta asignada al cargo, como igualmente de los mejoramientos que posteriormente se acordaren.

El establecimiento de un escalafón que asegure la formación de listas de selección para los efectos de ascensos, debe aparejar, correlativamente, la existencia de disposiciones que hagan expedita la eliminación de aquellas personas visiblemente deficientes en el ejercicio de sus funciones.

Nadie, que no quiera cerrar los ojos preconcebidamente, podrá discutir la fisonomía estática que exhibe nuestra administración de justicia, en buena medida condicionada por los factores que aspira a corregir la oportuna iniciativa del actual Ministro. La posibilidad de que los cuadros medios y superiores de la magistratura chilena tuvieran un cauce más flexible y expedito para su renovación, permitiría un acelerado enriquecimiento de nuestra jurisprudencia, circunstancia de considerable valor para modificar la interpretación sustantiva de la ley, y que, por ende, redundaría en la evolución, humanización y democratización de los organismos encargados por la sociedad y el estado, de impartir justicia.

El funcionamiento de los tribunales adquiere mayor dignidad y respetabilidad cuando se advierte rodeado de una amplia independencia. Igualmente, su prestigio crece cuando acusa una mayor percepción humana en los asuntos sobre los cuales se preocupa y debe resolver, sin que esto signifique desembocar por el camino peligroso de un subjetivismo arbitrario, incompatible con toda normal evolución del derecho. Justamente, los avances científicos de nuestra época hacen cada día más viable una reforma altamente humanizada de los códigos y una rápida transformación de los procedimientos judiciales.

La figura del día

Señor Director: En la edición de hoy del diario que Ud. dirige, he sido aludido en una inserción que afirmó el señor Manuel Muñoz Bahamondes, Alcalde de Puente Alto.

La Calera se dirige hoy el Ministro del Trabajo

Accediendo a una invitación del Comandante Dñaista del Sindicato del Cemento "El Melón", se dirige hoy a ese pueblo el Ministro del Trabajo señor Almeida en compañía del senador don Carlos Alberto Martínez y del director sindical señor Edgardo Maas.

NUEVO CONSEJERO DE LA ENT SERA FESTEJADO

Quedó totalmente tramitado el decreto que nombra consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. al señor Jorge Pinto Pacheco, dirigente gremial de la ENT, y de la Confederación Nacional de Sindicatos. Los choferes de Buses y Trochises de esta empresa le ofrecerán una manifestación en su honor, la que se efectuará el próximo miércoles en los comedores del Pólo Dorado.

LA NACION. — Sábado 6 de diciembre de 1952

Autonomía del Poder Judicial

El drenaje que, a su turno, favorece la promoción de funcionarios de grados inferiores, más jóvenes y, por ello mismo, con superiores expectativas de sobrellevar las pesadas tareas que exige el trabajo de los tribunales. Naturalmente, que este alejamiento forzoso implica, para el funcionario que se retira, el derecho justo de seguir disfrutando de la renta asignada al cargo, como igualmente de los mejoramientos que posteriormente se acordaren.

Una acertada medida

Para nadie constituye un misterio que los precios que han alcanzado los productos medicinales asuman tales proporciones especulativas, que en el orden práctico, era imposible que las clases populares pudieran disfrutar de sus beneficios.

Cartas al DIRECTOR

Denuncia procedimientos del diputado Undurraga

CRONICA DE TEATRO

Interpretación de "Cototo"

Podría decirse que el teatro —como el género— es una larga paciencia. Cuántas veces no hemos leído comedias de escasos méritos, que más tarde, vistas en el proscenio, han llegado a entretenernos, y hasta a deleitarnos, nada más que por obra y gracia de una inteligente y armoniosa interpretación.

CRITICA DE ARTE

La exposición de Herrera Guevara

¿Cómo reproducir el encantamiento primario de los ojos ante el color, cómo vivir de nuevo la embriaguez que suscita a una virgen pupila el mundo de las formas, después de que nuestra vista se ha endurecido bajo la coaligada presión de la inteligencia y del hábito?

A la Calera se dirige hoy el Ministro del Trabajo

Accediendo a una invitación del Comandante Dñaista del Sindicato del Cemento "El Melón", se dirige hoy a ese pueblo el Ministro del Trabajo señor Almeida en compañía del senador don Carlos Alberto Martínez y del director sindical señor Edgardo Maas.

NUEVO CONSEJERO DE LA ENT SERA FESTEJADO

Quedó totalmente tramitado el decreto que nombra consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. al señor Jorge Pinto Pacheco, dirigente gremial de la ENT, y de la Confederación Nacional de Sindicatos.

LA NACION. — Sábado 6 de diciembre de 1952

Autonomía del Poder Judicial

El drenaje que, a su turno, favorece la promoción de funcionarios de grados inferiores, más jóvenes y, por ello mismo, con superiores expectativas de sobrellevar las pesadas tareas que exige el trabajo de los tribunales. Naturalmente, que este alejamiento forzoso implica, para el funcionario que se retira, el derecho justo de seguir disfrutando de la renta asignada al cargo, como igualmente de los mejoramientos que posteriormente se acordaren.

Una acertada medida

Para nadie constituye un misterio que los precios que han alcanzado los productos medicinales asuman tales proporciones especulativas, que en el orden práctico, era imposible que las clases populares pudieran disfrutar de sus beneficios.

Cartas al DIRECTOR

Denuncia procedimientos del diputado Undurraga

CRONICA DE TEATRO

Interpretación de "Cototo"

Podría decirse que el teatro —como el género— es una larga paciencia. Cuántas veces no hemos leído comedias de escasos méritos, que más tarde, vistas en el proscenio, han llegado a entretenernos, y hasta a deleitarnos, nada más que por obra y gracia de una inteligente y armoniosa interpretación.

CRITICA DE ARTE

La exposición de Herrera Guevara

¿Cómo reproducir el encantamiento primario de los ojos ante el color, cómo vivir de nuevo la embriaguez que suscita a una virgen pupila el mundo de las formas, después de que nuestra vista se ha endurecido bajo la coaligada presión de la inteligencia y del hábito?

A la Calera se dirige hoy el Ministro del Trabajo

Accediendo a una invitación del Comandante Dñaista del Sindicato del Cemento "El Melón", se dirige hoy a ese pueblo el Ministro del Trabajo señor Almeida en compañía del senador don Carlos Alberto Martínez y del director sindical señor Edgardo Maas.

NUEVO CONSEJERO DE LA ENT SERA FESTEJADO

Quedó totalmente tramitado el decreto que nombra consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. al señor Jorge Pinto Pacheco, dirigente gremial de la ENT, y de la Confederación Nacional de Sindicatos.

Un mes del nuevo Gobierno

El primer mes del nuevo gobierno ha sido posible como en sus primeros, como en sus últimos, como en sus días de gloria y como en sus días de desventura. La firme resolución de la nueva administración, que para alentar la redención, se expresa en una expresión de fe vital en cuanto al fiel cumplimiento de las funciones que le ha confiado el pueblo, hoy tienen a su cargo la honra de la República.

La figura del día

Señor Director: En la edición de hoy del diario que Ud. dirige, he sido aludido en una inserción que afirmó el señor Manuel Muñoz Bahamondes, Alcalde de Puente Alto.

La Calera se dirige hoy el Ministro del Trabajo

Accediendo a una invitación del Comandante Dñaista del Sindicato del Cemento "El Melón", se dirige hoy a ese pueblo el Ministro del Trabajo señor Almeida en compañía del senador don Carlos Alberto Martínez y del director sindical señor Edgardo Maas.

NUEVO CONSEJERO DE LA ENT SERA FESTEJADO

Quedó totalmente tramitado el decreto que nombra consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. al señor Jorge Pinto Pacheco, dirigente gremial de la ENT, y de la Confederación Nacional de Sindicatos.

La figura del día

Señor Director: En la edición de hoy del diario que Ud. dirige, he sido aludido en una inserción que afirmó el señor Manuel Muñoz Bahamondes, Alcalde de Puente Alto.

La Calera se dirige hoy el Ministro del Trabajo

Accediendo a una invitación del Comandante Dñaista del Sindicato del Cemento "El Melón", se dirige hoy a ese pueblo el Ministro del Trabajo señor Almeida en compañía del senador don Carlos Alberto Martínez y del director sindical señor Edgardo Maas.

NUEVO CONSEJERO DE LA ENT SERA FESTEJADO

Quedó totalmente tramitado el decreto que nombra consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. al señor Jorge Pinto Pacheco, dirigente gremial de la ENT, y de la Confederación Nacional de Sindicatos.

La figura del día

Señor Director: En la edición de hoy del diario que Ud. dirige, he sido aludido en una inserción que afirmó el señor Manuel Muñoz Bahamondes, Alcalde de Puente Alto.

La Calera se dirige hoy el Ministro del Trabajo

Accediendo a una invitación del Comandante Dñaista del Sindicato del Cemento "El Melón", se dirige hoy a ese pueblo el Ministro del Trabajo señor Almeida en compañía del senador don Carlos Alberto Martínez y del director sindical señor Edgardo Maas.

NUEVO CONSEJERO DE LA ENT SERA FESTEJADO

Quedó totalmente tramitado el decreto que nombra consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. al señor Jorge Pinto Pacheco, dirigente gremial de la ENT, y de la Confederación Nacional de Sindicatos.



Señor RAFAEL TARUD, presidente del Consejo de Comercio Exterior, que ha tenido destacadas actuaciones en beneficio del país; denunció el fraude de ciertos falsos importadores y logró una positiva rebaja en los precios de los antibióticos.

(“Quisiera tener un diario escrito por el público”—Insc.)

Señor Director: En la edición de hoy del diario que Ud. dirige, he sido aludido en una inserción que afirmó el señor Manuel Muñoz Bahamondes, Alcalde de Puente Alto.

Sobre dicha inserción debo manifestar que de acuerdo con la obligación que el decreto Portales, de diciembre de 1830 —aún vigente— impone a los funcionarios públicos que son aludidos o atacados por la prensa, de que deben recurrir a la Justicia Ordinaria. He presentado a la vez un recurso de amparo en esta ciudad, una querrela criminal por calumnias e injurias graves, con publicidad, en contra del señor Manuel Muñoz Bahamondes, Alcalde de Puente Alto.

Asimismo me he querrelado contra dos diarios que publicaron “in extenso” la inserción del señor Muñoz, y conjuntamente con pedir al Tribunal se aplique el máximo de la pena consultada en el Código Penal, solicito se les obligue a pagar una indemnización de millones de pesos a favor de las obras sociales del “Hogar de Cristo” y la “Liga de Estudiantes Pobres”.

La actitud de la persona contra quien me he querrelado criminalmente, me extraña y me sorprende. A esto y a mucho más está expuesto quien se echa sobre los hombros la ingrata tarea de “destapar ollas”. Estimio que la limpieza y la corrección de procedimientos no se consiguen por medio de “Caballos Abiertos”, sino por medio de organismos investigadores, como son la Contraloría General de la República o los Tribunales de Justicia.

No tengo “tejado de vidrio” y tanto es así que durante muchos meses, como Director del Seminario Ibañista “La Escoba”, tuve la valentía de decirle directamente al que lo era y de entrar con su nombre al ledrón.

La Justicia dirá su última palabra en este asunto.

Sin necesidad de extrañar que dispone el artículo 8 del decreto ley 425, de marzo de 1925, creo que el señor Director dará a la publicidad esta carta, que se refiere a la inserción del señor Muñoz, en parte, en la edición de ayer del diario LA NACION.

Saluda al señor Director. — Osvaldo Gatica C.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

DESDE hace veinticuatro años, doña Adela Castillo vive en el ambiente impregnado con los aromas de las 170 variedades de yerbas...

Anteunas de paso vacilante constituyen el grueso de la clientela que acude en busca de alivio a sus dolencias. Cinco pesos de matico de yerba de la plata...

HASTA la Cárcel llegan los ecos místicos del Mes de María. En una capilla arrojada por los muros penales...

A COLABORAR CON EL GOBIERNO DE LIBERIA IRA HORACIO SERRANO. El Consejo del Instituto de Economía Agrícola...

LOCO SE CREE PRINCIPE DE GALES

Ernst Krechmer, psiquiatra alemán N.º 1, conoció ayer su caso en el Manicomio EL ORATE TAMBIEN FUE CRISTO, DON JUAN Y POTENTADO

5 MIL HOMBRES Y 20 MILLONES DAN "COLOR Y CALOR" AL MATADERO

1.500 matarifes que ganan en salarios 5 millones de pesos, y que cotizan en el Seguro Obligatorio 350 mil mensuales en las impositaciones patronales...

SU GREMIO RECIBIÓ A DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL

La Undocaf cita a reunión general para hoy, a las 14.30 horas, en el local del Comando Nacional Industrial, San Martín 128.

VELARAN POR ASEO URBANO EN PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

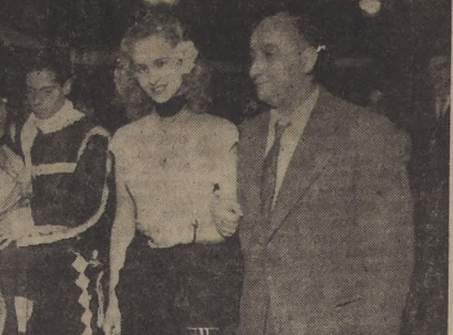
En la próxima campaña electoral, es probable que se eleve el aseo y estética de la ciudad, gracias a la colaboración que en este sentido ha solicitado...

ESCUELA DE CARABINEROS RECIBIÓ A DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL

La Escuela de Carabineros recibió ayer la visita de los delegados extranjeros al Primer Congreso Mundial de Periodistas.

IMPSTORES HACEN PROMESAS POPULARES CON FINES POLITICOS

La Secretaría de la Presidencia entregó la siguiente declaración: "En los últimos días se ha tenido conocimiento de que personas movidas por fines políticos...



VINCHIA I EN CARNAVAL INFANTIL. — Vinchia I, la Reina de las Fiestas de los Estudiantes...

RUMBO HACIA LA SOMBRA

El caso del orate Enrique Salas es de suyo interesante. En 1918 sufrió una lesión iusticia. Fue como el primer chispazo del cortocircuito cerebral que más tarde lo llevaría al manicomio...

LA CALLE SIN NOMBRE

De los ciclos tempestuosos de su locura, Enrique Salas baja, sin embargo, a la tierra. Se calma. Se le aquieta el pulso...

EE. del Conservador de Bienes Raíces

El Sindicato Profesional de EE. del Conservador de Bienes Raíces de Santiago se hace un deber en declarar: 1.º Que no ha autorizado ni autorizará a persona o entidad alguna...

PERIODISTAS DEL MUNDO SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA

Ases de la prensa que asisten al Primer Congreso Mundial de Periodistas, han respondido al cuestionario de LA NACION, una de cuyas preguntas es como definen ellos "Libertad de prensa"...

CONFERENCIA DE LA NATURAL INAUGURARA EL...

El martes, a las 10 horas, se inaugura en la sede de la Universidad de Chile, la Conferencia de la Natural Inaugurara el...

BIBLIOTECA EN QUINTA...

Mañana, a las 10 horas, se inaugura en la sede de la Universidad de Chile, la Biblioteca en Quinta...

PROBLEMAS DE ADOLESCENCIA ESCUELA DE...

El curso denominado "Problemas de Adolescencia" en la Escuela de Extensión Universitaria...

Manifestación de Enrique...

El próximo sábado, a las 10 horas, se efectuará una manifestación en la Plaza de Armas...

POSTERGADA DE LICEO J. T...

Para el próximo sábado, a las 10 horas, se postergará la reunión de la Junta Directiva del Liceo J. T...

Comisión seleccionada para un Concurso...

Para seleccionar a los ganadores de un concurso de cantantes en el Servicio de Salubridad, se ha formado una comisión...

Agricultores ayer...

Ayer llegaron a Chile los agricultores de la Unión Agrícola Americana...

Advertisement for 'Los Siete Pilares' featuring a man in a suit and various clothing items like jeans, shirts, and pants. Text includes 'Los 7 Pilares han creado una infancia más feliz!' and 'Auténtico BLUE JEANS 7 P...'.

Hoy serán conocidas las conclusiones de la Conferencia Nacional de Asociaciones Mineras

Las labores de la Conferencia Nacional de Asociaciones Mineras continuaron durante el día de ayer a través del trabajo de las diversas Comisiones que seccionaron hasta las últimas horas de la tarde...

La libertad de prensa como derecho de los pueblos y de la persona humana defenderán los periodistas

Se organizará el archivo mundial de prensa perseguida

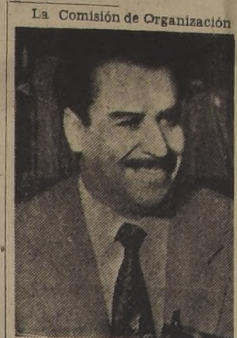
El Primer Congreso Mundial de Periodistas profesionales, que se está desarrollando en nuestra capital, con representantes de veinticinco naciones, y que debe ser clausurado oficialmente hoy en la Universidad Santa María en Valparaíso, aprobó ayer, lo que pudiera ser considerado como la Carta Magna de la Libertad de Prensa en el mundo contemporáneo, al llegar a un acuerdo aceptado casi por la unanimidad de los delegados en su última sesión plenaria de trabajos, y después de haber acordado el día antes, dar vida a una organización mundial de Periodistas Profesionales Libres.

En uno de sus más interesantes debates, periodistas de Guatemala, Chile, Perú, Cuba, Alemania Occidental, Brasil, Francia, Bolivia y Uruguay, esgrimieron, serenamente a veces, apasionadamente otras, toda clase de argumentos para tratar de inclinar al plenario, en favor de una u otra de las dos tesis en que se dividía la opinión internacional representada en el Congreso, en torno a una de sus cuestiones fundamentales: la de definir el concepto de la libertad de prensa.

Para unos ese concepto debía fundamentarse en la persona humana, y para otros, en el de pueblo. El acuerdo adoptado permitió unificar las opiniones dispares, y de ese modo, la declaración de principios quedó refundida en un texto único que, substancialmente, afirma lo siguiente: "El Primer Congreso Mundial de Periodistas resuelve:

1.º) Defender la libertad de prensa, información y opinión, que es la garantía del derecho que tiene el pueblo (todas las personas y todos los sectores sociales y políticos que lo forman) a informarse, obtener noticias y emitir sus opiniones por todos los medios de difusión periodística. Este derecho autoriza al periodista (diarios, radios, revistas, agencias cablegráficas, cine y televisión) a tener acceso a las fuentes de información, publicar o transmitir las noticias correspondientes y opinar sobre

En Chile estará sede de Confederación de los periodistas de la América Latina



La Comisión de Organización Internacional del Congreso Mundial de Periodistas, aprobó la ponencia sobre "Creación de la Confederación Latinoamericana de Periodistas". Representantes de diez países latinoamericanos formarán el Consejo Directivo de esta Confederación. Se invitará a otros países a formar parte de ella.

Secretario General del nuevo organismo fué designado el periodista chileno señor Juan Honorato. La moción aprobada, acordó, además, designar a Santiago de Chile, sede por dos años, de la Confederación Latinoamericana de Periodistas. Anualmente se reunirán representantes de los países componentes, para adoptar acuerdos sobre la labor que

de todos los países, donde operan y propiciar la formación de agencias cooperativas internacionales, que garanticen el normal y libre cumplimiento de las funciones de información y opinión periodística.

4.º) Solicitar de la ONU, que recomiende a sus miembros, la observancia de los preceptos insertos en la Carta de San Francisco, sobre la libertad de prensa y declaración de derechos humanos.

5.º) Crear un Comité Mundial Permanente —integrado por representantes de instituciones periodísticas profesionales—, con el cometido de velar por la libertad de expresión en todos los países;

6.º) Señalar a las agencias informativas cablegráficas, la necesidad de que en la transmisión de las noticias observen el principio de reciprocidad, considerando en su verdadera importancia los acontecimientos

EL CONGRESO MUNDIAL LUCHARA CONTRA LIMITACIONES DE PRENSA

El Congreso Mundial de Periodistas acordó ayer luchar por la eliminación de los siguientes factores que restringen la libertad de prensa:

EN LO POLITICO
• La prohibición a determinadas personas y sectores políticos y sociales de cualquier nación, a crear sus propios órganos de expresión o emitir sus opiniones en los ya existentes;

• La influencia coactiva de los gobiernos sobre la orientación e información de los órganos periodísticos particulares.

• La prisión, el destierro y la persecución por el sólo ejercicio de la actividad periodística;

• El acaparamiento de los stocks de papel por parte de algunos Estados, con desventaja de los demás, y su distribución dirigida e injusta por los Gobiernos entre los órganos de prensa;

• Las limitaciones gubernamentales y de toda índole, para la libre utilización de los canales de transmisión, teléfonos, teletipos y transportes para la circulación de los impresos;

• La distribución discriminatoria de los avisos oficiales;

• La imposición coactiva de prensa "es el derecho que tienen los pueblos a informar, obtener las noticias y comentarlas libremente", pero fué desestimada en una votación, por considerarse más completa la versión de la moción oficial presentada por la comisión y debatida por el plenario.

• El monopolio de los medios de difusión periodística por parte de los organismos gubernamentales o de los trust o grupos económicos de cualquier naturaleza;

EN LO ECONOMICO
• El financiamiento de las em-presas periodísticas por medio de fuentes económicas inconfesables que coartan, por omisión o deformación de la verdad, la libre expresión de la noticia y el comentario;

EN LO PROFESIONAL
• Las limitaciones que en una u otra forma impiden a los periodistas llegar a las fuentes informativas nacionales o internacionales;

• La presión y las sanciones a los periodistas, para obligarles a confesar las fuentes de información;

• Las trabas de cualquier origen que se opongan a la libre agregación de los periodistas; y

• La desidia de los gobiernos para dar estatuto legal al periodista.

SEGUNDO CONCIERTO AL AIRE LIBRE, MAÑANA

El segundo concierto al aire libre se efectuará mañana a las 19 horas, en la Quinta Normal, con la actuación de la Orquesta Sinfónica.



PERIODISTAS CUBANOS EN "LA NACION"— Nuestro diario recibió anoche la visita de los delegados cubanos al Congreso Mundial de Periodistas, señores Enrique Pizzi Porras y Máximo Honorato. El primero fué Embajador de su país ante la Moneda, y actualmente es redactor de la revista "Bohemia". El segundo ocupa un cargo oficial en el Gobierno de su patria. En el grabado lo vemos departiendo con nuestro jefe de Informaciones y uno de nuestros reporteros.

COLECTIVIDAD CROATA SALUDA AL CONGRESO DE LOS PERIODISTAS

La colectividad Croata radicada en Chile, envió un cordial saludo al presidente del Primer Congreso Mundial de Periodistas, don Juan Emilio Pacull, y a los delegados extranjeros que asisten al certamen.

"Este país hospitalario, dice la nota, dió asilo a mujeres y hombres croatas que tuvieron que abandonar sus hogares donde injustamente condenado está todavía, sin libertad, el caudillo espiritual de la patria Primado de Croacia y Arzobispo de Zegreb, Cardenal Aloisius Stepinac."

"Deseamos éxito completo al Congreso, en su noble lucha por

S. E., INVITADO A UN CONGRESO

Una comisión de agricultores, acompañada del Ministro de Agricultura, don Francisco Acevedo, visitó ayer al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, invitando al Primer Mandatario a los actos del Quinto Congreso Lechero, que se efectuará la próxima semana en la Universidad Católica.

un mejor porvenir de la humanidad". También envió al Congreso Mundial de Periodistas, un saludo la Federación Industrial Nacional de la Construcción.

CONDECORADO AJADOR LERENA

El señor Gustavo Le-Rena, condecorado ayer, frases de amistad hacia Chile.

El señor Gustavo Le-Rena, condecorado ayer, frases de amistad hacia Chile. El señor Gustavo Le-Rena, condecorado ayer, frases de amistad hacia Chile. El señor Gustavo Le-Rena, condecorado ayer, frases de amistad hacia Chile.

GRANDES ARTISTAS en un GRAN PROGRAMA

Bayer presenta los artistas de este mes de su sensacional programa

MO. CANCIONES Y ALEGRÍA



ADORES: Yanque, Silva, Ofelia Gacitúa y Miranda. LIBRETOS: Clemente Andrade M. ILUSTRACIONES MUSICALES: Alberto Racco.

Este programa, Martes, Jueves y Sábados de 9.30 de la noche por Radios "La Cooperativa Vitalicia" de Santiago y Valparaíso, Norte de Antofagasta, Cónдор de Concepción y Sur de Valdivia.

Ud tiene derecho a DORMIR como un ANGEL y por qué no hacerlo?

La mayor actividad de nuestros días exige que TODOS gocen más ampliamente del descanso y comodidad en los momentos de reposo!

En los Hoteles, Clínicas, Restaurantes, Cines, Vehículos y Hogares mejor equipados, la comodidad se obtiene con

- COLCHONES
- COJINES
- ALMOHADAS
- ALMOHADONES y
- ASIENTOS

de Espuma de Latex... de maravillosa comodidad y duración eterna!

Ahora al alcance de todos!

IMPLATEX

Avda Zanarlu 1673 Fono. 50390 Creada con capitales y esfuerzo chilenos

OLOR y CALOR de una noticia

CUANDO Camilo José Cela aterrizó en Santiago, aterrizando en el aeropuerto, el aguilón y el estandarte español al Comodoro de Periodistas, Mundo de Periodistas, Redactor, novelista y reportero, redactor, novelista y reportero, redactor, novelista y reportero, redactor, novelista y reportero...



REPLICA DE LA CAMPANA DE LA LIBERTAD DE HUARA, Perú, que anunció en noviembre de 1826 la proclama de la Independencia peruana, del General don José de San Martín, Panagra, considerándola lema de libertad y justicia, ordenó fundir otra réplica para obsequiarla a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, cuyos representantes participan en el Congreso Mundial de Periodistas.

Técnicos ferroviarios celebran asamblea, hoy

En el local de la Federación de Box, San Antonio 427, 11.º piso, se efectuará hoy, a las 15 horas, la asamblea general de la Asociación Nacional de Técnicos Ferroviarios...

MENOR DE 10 AÑOS SE EXTRAVIÓ HACE 8 DIAS

Luis Armando Díaz Sáavedra, pequeño de 10 años de edad, desmilitado en Olivos 960 se extravió el viernes último en el Estadio Nacional y hasta el momento no ha regresado a su hogar...

DESIGNAN MINISTRO QUE INVESTIGARA NEGOCIADOS DEL COBRE

Dos conscriptos murieron durante ejercicios del Regimiento "Tacna"

Durante el transcurso de la presentación militar hecha el jueves en Peñalhue, ante las autoridades encabezadas por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra, hubo que lamentar la muerte de los conscriptos del Batallón de Servicios N.º 2, de la guarnición de Santiago, los señores Eduardo Espinosa Maramba y Ernesto Oriando Bastías...

Interrogado el comandante de la Segunda División, general don Carlos Casanova Damothé, sobre las posibles causas de tal desgracia, expresó: "Fue un accidente fortuito muy lamentable y que escapó a todas las medidas de precaución tomadas para no poner en peligro la vida del personal..."

La Corte de Apelaciones resolverá en definitiva

Los Ministros de la Corte de Apelaciones, reunidos en pleno, procederán a designar en la mañana de hoy un Ministro en visita, que se hará cargo de todas las investigaciones tendientes a establecer los delitos e irregularidades producidos en los negocios de exportación de cobre...

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE. — Hoy a las 19 horas, en el local de esta sociedad, Grajales 1761, se dictará una conferencia sobre "Estudio del Lenguaje". INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE. — El próximo día 9 de diciembre, en el local de esta institución, San Martín 352, a las 19 horas, el economista e ingeniero don Daniel Armanet disertará sobre "Inflación Monetaria".

Obreros portuarios se entrevistarán con Rossetti

El martes se entrevistarán con el Ministro de Hacienda los representantes de un grupo de 300 obreros portuarios que habían quedado al margen de los beneficios de la ley 10.676...

Con un alambre se ahorcó reo de la Penitenciaría

El reo Elías Segundo Saldaño Durán, que ocupaba la celda 9 de la galería cinco en la Penitenciaría de Santiago, se ahorcó utilizando un delgado alambre que amarró con firmeza en uno de los barrotes de la puerta de su calabozo...

Exploió una compresora en Barrio Estación: una menor resultó herida de gravedad

Ayer, a las 18.05 horas, en el garage ubicado en Bernal del Mercado 185, explotó una compresora de aire, desalojando violentamente de su base un motor de 20 kilos de peso. La explosión conmovió a la numerosa población del sector Estación, provocando pánico...

Funcion de cine-arte hoy en la Universidad

En su 73.ª función de Cine-Arte, la Universidad de Chile presenta hoy a las 16 horas, en el salón de Honor de la Universidad de Chile, la película "El Cuervo", dirigida por Clouzot e interpretada por Pierre Fresnay y Ginette Leclerc.

Suprema confirmó penas de 13 y 20 años para Di Giorgio e Hidalgo

Los Ministros de la Tercera Sala de la Corte Suprema, rechazaron por unanimidad el recurso de casación de fondo presentado por la defensa de los reos, Pedro Di Giorgio y Gabriel Hidalgo...

REGALOS PRACTICOS. COCINILLA A PARAFINA "SATURNIA" 2 PLATOS \$250-MENSUALES. CALIFONT A ALCOHOL "CAMELSON" DE INSUPERABLE CALIDAD AL BAJO PRECIO DE \$1.380-CONTADO FACILIDADES. SABADOS ABIERTO TODO EL DIA. CASA CAMELIO COMPANIA 1052

PROLEBUS ATROPELLO DESCONOCIDO: MUERTO. Un desconocido de más o menos 35 años resultó muerto ayer, a las 17.20 horas, en Santo Domingo esquina de Cumming, al ser atropellado por el colectivo de la ENT patente XI-418. El conductor, René Cornejo Pacheco, fue detenido.

Con motivo de nuestra LIQUIDACION Anual esta casa permanecerá ABIERTA LOS SABADOS EN LA TARDE. ALMACENES Paris ALAMEDA Y SAN ANTONIO

Producción en serie

Combinar el arte y la individualidad de la labor del artesano con las exigencias del gran consumo moderno es el ideal de una producción en serie. CRISTALERIAS DE CHILE, S. A., lo ha alcanzado en la producción de su nueva vajilla CREMOPAL, que resume el trabajo del grupo de artistas que realizó los diseños y eligió el colorido; de los químicos que buscaron la fórmula de un vidrio resistente al calor y los golpes, con el múltiple trabajo de la perfecta maquinaria que fabrica miles de piezas en unas pocas horas.



A la vanguardia por una vida mejor. CRISTALERIAS DE CHILE S.A.

PRO PASCUA Premiere de SCARAMOUCHE DICIEMBRE 17 10 PM METRO NINOS POBRES DE CHILE

¡NUEVO! Shelltox EXTRA FUERTE mata insectos Acción rápida Efecto duradero



B 2 Marcas Registradas West Coast PUBLICITY

Y exija NAFTA SHELL para ENGENDEDORES que prende al instante y no deja humo

El gigantesca movilización popular habrá hoy

no estar con Ibáñez es estar contra el pueblo", declara María de la Cruz



El Parlamento representa al pueblo y al pueblo debe servirle. La revolución comienza recién y comienza con profunda conciencia, o sea, con profundo conocimiento por parte de las clases trabajadoras, de su soberanía, de sus derechos y de sus deberes. El deber de la clase trabajadora es respaldar en todo momento a su jefe, a su Líder y Presidente, el General Ibáñez.

El pueblo sabe quién es, y cómo es el Presidente. Sabe el pueblo cuánto sacrificio y cuánta lealtad y sobre todo, cuánto anhelo de realizar la Justicia, hay en el alma del General que lo gobierna. No aclarar el pueblo; las masas proletarias demostrarán su poderío y su fuerza y de una vez por todas, el pueblo se ubicará frente a los destinos del país, teniendo a la cabeza a su líder, el General Ibáñez.

También debe el ibañismo cohesionarse férreamente. El que no está con Ibáñez está contra el pueblo y el que está contra el pueblo debe ser repudiado.

El triunfo del 4 de septiembre debe mantenerse en permanente alerta a las clases trabajadoras, y como nosotros, el pueblo, quien dará en la forma que sea necesario, el respaldo permanente a la acción del Gobierno dirigido por el General Ibáñez.

Hoy, a las 6 de la tarde, se hará la primera gran manifestación popular de confianza al Presidente de la República y éste será el primer llamado a la atención de los que fueron desafiados y que ahora, con gesto de soberbia que causa risa, han pretendido imponer al pueblo una voluntad contraria a la del Presidente.

Yo me considero con derecho y autoridad para decirle al ibañismo que no es hora de claudicar de ninguno de los derechos que hemos conquistado en buena lid. Y el primer derecho conquistado fué el de "poder mandar". Nuestro Presidente manda y dirige el país, en representación nuestra. Lo que él quiere y necesita, lo queremos y necesitamos nosotros, el pueblo. Y la voluntad de los pueblos es soberana y, cuando a ella se opone el capricho, o el orgullo de las oligarquías, el pueblo sabe cómo lograr y mantener sus conquistas.

Hoy, todos juntos los ibañistas, haremos una magna concentración de voluntades, de conciencia, de decisión.

Hoy, a las 6 de la tarde, la Plaza de la Constitución tiene que ser un mar humano rugiente, enérgico, decidido y valiente. Lo que el Presidente pide, lo pide el pueblo y lo que el pueblo pide tiene que ser otorgado porque el pueblo es rey y soberano de sus propios destinos.

Y como siempre seguirá sergunda y muy en alto se constata del ibañismo: El Pueblo con Ibáñez e Ibáñez con el pueblo. (Fdo.): María de la Cruz.

3 objetivos de concentración de esta tarde

A luchar por tres objetivos concurrió hoy el pueblo a la Plaza de la Constitución:

- 1.º Para dar respaldo al Presidente de la República en su petición de facultades amplias para aplicar el programa del 4 de septiembre.
- 2.º A protestar por las manobras de la oposición contra el Gobierno.
- 3.º A proclamar su apoyo fervoroso a la candidatura honoraria de María de la Cruz.

Las instrucciones y acuerdos impartidos ayer por los diferentes organismos populares, en relación con el acto de la Plaza de la Constitución, son:

PARTIDO FEMENINO

Todas las militantes deberán concurrir con sus estandartes desde las 4 horas.

ALIANZA NACIONAL DEL PUEBLO JUVENIL

Acordó ayer trabajar entusiastamente por el triunfo de María de la Cruz, "quien —según expresa el acuerdo— debe llegar al Senado, para cumplir desde allí su indispensable tarea de defensa de la clase obrera".

Además, se acordó apoyar también la iniciativa de María de la Cruz, de unir a todos los ibañistas y participar con todos sus efectivos en la concentración de hoy.

MOVIMIENTO NACIONAL IBANISTA

Por orden de la directiva nacional, todos los efectivos de la provincia de Santiago, tanto políticos como sindicales del MNI, deberán asistir a la gran concentración de las 6 horas, en la Plaza de la Constitución. Los cuadros femeninos y juveniles del MNI se presentarán con sus respectivos estandartes.

LA UNIÓN NACIONAL DE INDEPENDIENTES

—Ordena a sus bases mantenerse "en pie de guerra" para obtener las Facultades Especiales que pide el Presidente de la República y llama a todas las comunas y comités a asistir en masa a la concentración de la Plaza de la Constitución.

COMANDO DE LA BENEFICENCIA

El Comando General de Beneficencia declara que respaldará con toda energía al Gobierno del Presidente Ibáñez y llama a sus efectivos a concentrarse a las 17 horas en la Plaza Montt, desde donde marcharán hacia la Plaza de la Constitución.

POBLACION MORANDE

El Comité Político y Electoral Independiente de la Población Morande (Quinta Normal), cita a todos los pobladores a las 18 horas en la Plaza de la Constitución. El comité comisionó a los señores Jorge Flores Neira y Humberto Reyes Quezada, para organizar a todos los pobladores en este acto.

COMANDO DE FERROVIARIOS

El Comando Ibanista de Ferrocarrileros Exonerados y Jubilados, lanzó un manifiesto al país, protestando enérgicamente contra la actitud de las mayorías parlamentarias y recuerda que con procedimientos semejantes la oligarquía desahució la revolución contra Balmaceda. El Comando adhiere entusiásticamente a la actitud de la Plaza de la Constitución, a la que concurrirán con todos sus efectivos.

Por otra parte, desde las comunas cercanas a Santiago saldrán caravanas de personas en todo tipo de vehículos y otros vehículos para asistir a esta concentración.

CANDIDATURAS

Don Ernesto Veas Osses. En representación del Partido Radical del Sur, presentó sus candidaturas independientes que cooperaron al triunfo del General Ibáñez. Se presenta como candidato a diputado por Linares, don Ernesto Veas Osses, 44 años, ex Gobernador de Linares, en el Partido Agrario, y en el Partido Agrario, con el cual ha estado con los tinteos populares de esa región.

En una corta visita a LA NACION, declaró "Proclamaré la candidatura de habitacional populares grupos escolares, pabellón para una Maternidad en el Hospital de San Javier; impulsar la reforma agraria, y en general preocupar al problema vitivinícola".

Candidatura de Soledad de la Barra. A las 21.30 horas de hoy Soledad de la Barra, en la 4.ª Comuna, la candidatura a diputado, de la señora Soledad de la Barra, presidenta provincial del Partido Progresista Femenino.

Comité Quinta Normal. Ayer quedó definitivamente instalado el Comité Quinta Normal de la candidatura a regidor de don Treviso Girard, Preside el comité, don Elias Brugere, y lo integran Hernán Muñoz, María Mora, Agustín Bonatti, Emilio González, Oscar Saavedra y Julio Cardoso.

En la Pobl. Juan A. Ríos. Presidido por don César Fuentealba, se constituyó en esta Población, un Comité Independiente en favor de la candidatura senatorial de María de la Cruz. Integran, además, el comité, los señores Abelardo Herrera, y Elizardo Romo.

Candidatos democráticos del Pueblo. El Centro "Marcial Gálvez", acordó proclamar candidaturas a diputados a los señores Humberto Marínones Morales, y Guillermo Sánchez, por el Primer Distrito, y a don Raúl Arenas González, por el Tercero. Candidato a regidor, proclamará a don Juan Vargas.

María de la Cruz. El Consejo Comunal de la U.N.I. de Ñuñoa, proclamará mañana a las 10 horas, la candidatura senatorial de María de la Cruz, con asistencia de todos los elementos independientes de ese sector.

Candidatura Dra. Piña. En una declaración en que la "Organización Femenina Independiente urge al pueblo a obtener un Parlamento Ibanista, proclama la candidatura de la Dra. Piña Fria.

El autor de la música y de la letra es el prestigioso profesor Carlos De Serena, militante de la S.A. Comuna de PAL. Lleva la inscripción N.º 15132. La música tiene el siguiente título "Himno del PAL al General Ibáñez", y además contiene una dedicatoria del presidente del PAL, señor José García G., que dice:

"Un pueblo que canta y que marcha es un pueblo sano y progresista. — Santiago, 15-XI-52."

El PAL protesta enérgicamente por el alza de precio del pan

Proyecto del Colegio de Periodistas incluido en la presente legislatura

El Partido Agrario Laborista formuló la siguiente declaración de protesta por el alza del precio del pan:

"En relación con el anuncio que se alzarán el precio del pan como consecuencia directa e inevitable del alza que experimentará el precio del trigo, la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Agrario Laborista cree su deber declarar enfáticamente que, con anterioridad a la asunción del Mando del Excmo. señor Ibáñez, pidió al militante del partido, compañero Francisco Acevedo Trillat, persona a la cual el entonces Presidente Electo había ofrecido la cartera de Agricultura, que estudiara este problema íntimamente ligado a la economía familiar.

El ministro Acevedo, antes y después de su Ministerio, y una vez que hubo estudiado este problema detenidamente, secundado por técnicos de reconocida reputación del Instituto de Economía Agrícola, aseguró a la Junta Ejecutiva Nacional en diversas oportunidades que el precio del pan se mantendría inalterable, no obstante el alza del precio del trigo.

La semana pasada — y tomando base en los antecedentes que obran en poder del INECONA — una delegación de la Junta Ejecutiva Nacional integrada por el presidente del partido, diputado José García, y los diputados Lira Merino, Necoches, Fonces y Recabarren, confirió con S. E. el Presidente de la República sobre este particular, poniendo de relieve la oposición del partido a toda alza, por mínima que fuese, al precio del pan.

Hoy, ante el anuncio de esa alza dispuesta sorpresivamente por el Consejo del INECONA, el Partido Agrario Laborista reitera públicamente su posición decididamente contraria a tan injusta medida y hace recaer la grave responsabilidad que esta medida implica, sobre el mencionado Consejo.

Finalmente, denuncia a la opinión pública que por los antecedentes técnicos que ha reunido la Junta Ejecutiva Nacional, el alza del precio del pan constituye un abuso irritante, destinado a favorecer un monopolio que debe ser extirpado en beneficio de la comunidad nacional, y declara que INECONA representa una prueba fehaciente de los resultados de la política de "mano tendida" para los planes derrotados por la revolución del 4 de septiembre. — La Junta Ejecutiva Nacional".

Militantes de la UNI expulsados. — El Consejo Ejecutivo de la Unión Nacional de Independientes informa que el tribunal de disciplina, formado por los señores Aníbal Godoy, Alfredo Portales M., y Osvaldo Ruiz G., acordó expulsar a los militantes Osvaldo Gatica y Cristina Concha Prado, por pretender inscribirse en el Registro de Marcas la propiedad del periódico "La Escocha".

Departamento Femenino de la UNI. — En sesión especial este departamento acordó proclamar la candidatura a diputada de la señora Beatriz Gallardo, como reconocimiento a su labor en favor de las mujeres de Chile.

Sergio Ojeda D. — La Unión Nacional de Independientes ha proclamarado la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago de don Sergio Ojeda Doren, y por el Cuarto Distrito, al señor Raúl Pavéz, que fuera presidente del Santiago Morande.

Brigada Ibanista de Cooperación. — Los socios de brigada han organizado un baile que se realizará hoy en Compañía 1535, a las 21 horas.

Movimiento Nacional Ibanista de la Sexta Comuna. — En asamblea extraordinaria acordó protestar públicamente contra la actitud de provocación hacia las fuerzas triunfantes el 4 de septiembre que ha asumido la coalición radical-derechista.

Departamento Provincial de la UNI. — Ha convocado a todos los militantes para que se concentren hoy en la Plaza de la Constitución, a las 18 horas, para adherir a la proclamación de María de la Cruz y a las protestas Ibanistas contra la derecha.

Piden retiro de micros San Pablo por interior de población "Pdte. Ríos".

El gran peligro que significa para los habitantes de San Pablo por los microbuses "San Pablo" por las angostas cañadas interiores de la Población "Presidente Ríos", ha sido el tema de una sesión del Comité de Padres Pro Defensor del Niño. Dicha denuncia fué transcrita ayer mismo al Director General de Transporte y Tránsito Público, para que se cancele de inmediato la autorización referida, que se encuentra en vigencia desde dos meses atrás. En este breve periodo varios han sido víctimas de accidentes ocasionados por los choferes de microbuses, quienes al cruzar la escuela de Camero con Cincin Norte, aceleran al máximo de velocidad para marcar sus tarjetas en el reloj control de Logitudinal del Pino. Desde que se marcaron tardar hasta quince minutos en avanzar el trecho que media entre la población y la calle Vívacoa. Debido a este peligro los niños residentes allí se ven en la actualidad privados de sus jueces.

"Si el Director de Transporte y Tránsito Público no ordena el retiro de los microbuses de San Pablo por el interior de la población, llevaremos nuestra queja hasta S. E. si es necesario", declaró a LA NACION don Pedro Salcedo, quien mantiene hospitalizados a sus hijos de 5 y 4 años de edad, que fueron atropellados por un microbus "San Pablo", cuyo chofer no fué individualizado en atención a que se dió a la fuga."

Exito completo fue la Exposición de Pacheco Altamirano: Clausura.

Esta tarde clausura su exposición Pacheco Altamirano, después de un éxito evidenciado a lo largo de los quince días que permaneció abierta al público en la Sala del Banco de Chile. La totalidad de telas que captaron los más bellos y pintorescos lugares de Nueva York, Washington, París, Venecia, Valencina, etc., han sido adquiridos durante estos quince días. El público, la crítica y la prensa, elogiaron sin reservas esta nueva exposición del artista chileno que actualmente está considerado como uno de los primeros marinistas del continente.



S. E. ESTUVO JUNTO A LOS TRABAJADORES HOTELEROS. — En su local social, ubicado en Rosas, entre Teatinos y Morandé, el Sindicato Nacional de Trabajadores Hoteleros y Ramos Similares proclamó ayer la candidatura a diputado del señor Sergio San Martín, que postulará a un sillón parlamentario por el Primer Distrito de Santiago. La proclamación contó con la asistencia del General Ibáñez, que fué invitado especialmente por el gremio hotelero. En el grabado, el Presidente de la República escucha atentamente el discurso de agradecimiento que pronuncia el candidato señor San Martín.

El PAL protesta enérgicamente por el alza de precio del pan

El Partido Agrario Laborista formuló la siguiente declaración de protesta por el alza del precio del pan:

"En relación con el anuncio que se alzarán el precio del pan como consecuencia directa e inevitable del alza que experimentará el precio del trigo, la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Agrario Laborista cree su deber declarar enfáticamente que, con anterioridad a la asunción del Mando del Excmo. señor Ibáñez, pidió al militante del partido, compañero Francisco Acevedo Trillat, persona a la cual el entonces Presidente Electo había ofrecido la cartera de Agricultura, que estudiara este problema íntimamente ligado a la economía familiar.

El ministro Acevedo, antes y después de su Ministerio, y una vez que hubo estudiado este problema detenidamente, secundado por técnicos de reconocida reputación del Instituto de Economía Agrícola, aseguró a la Junta Ejecutiva Nacional en diversas oportunidades que el precio del pan se mantendría inalterable, no obstante el alza del precio del trigo.

La semana pasada — y tomando base en los antecedentes que obran en poder del INECONA — una delegación de la Junta Ejecutiva Nacional integrada por el presidente del partido, diputado José García, y los diputados Lira Merino, Necoches, Fonces y Recabarren, confirió con S. E. el Presidente de la República sobre este particular, poniendo de relieve la oposición del partido a toda alza, por mínima que fuese, al precio del pan.

Hoy, ante el anuncio de esa alza dispuesta sorpresivamente por el Consejo del INECONA, el Partido Agrario Laborista reitera públicamente su posición decididamente contraria a tan injusta medida y hace recaer la grave responsabilidad que esta medida implica, sobre el mencionado Consejo.

Finalmente, denuncia a la opinión pública que por los antecedentes técnicos que ha reunido la Junta Ejecutiva Nacional, el alza del precio del pan constituye un abuso irritante, destinado a favorecer un monopolio que debe ser extirpado en beneficio de la comunidad nacional, y declara que INECONA representa una prueba fehaciente de los resultados de la política de "mano tendida" para los planes derrotados por la revolución del 4 de septiembre. — La Junta Ejecutiva Nacional".

Actividades del IBANISMO

Militantes de la UNI expulsados. — El Consejo Ejecutivo de la Unión Nacional de Independientes informa que el tribunal de disciplina, formado por los señores Aníbal Godoy, Alfredo Portales M., y Osvaldo Ruiz G., acordó expulsar a los militantes Osvaldo Gatica y Cristina Concha Prado, por pretender inscribirse en el Registro de Marcas la propiedad del periódico "La Escocha".

Departamento Femenino de la UNI. — En sesión especial este departamento acordó proclamar la candidatura a diputada de la señora Beatriz Gallardo, como reconocimiento a su labor en favor de las mujeres de Chile.

Sergio Ojeda D. — La Unión Nacional de Independientes ha proclamarado la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago de don Sergio Ojeda Doren, y por el Cuarto Distrito, al señor Raúl Pavéz, que fuera presidente del Santiago Morande.

Brigada Ibanista de Cooperación. — Los socios de brigada han organizado un baile que se realizará hoy en Compañía 1535, a las 21 horas.

Movimiento Nacional Ibanista de la Sexta Comuna. — En asamblea extraordinaria acordó protestar públicamente contra la actitud de provocación hacia las fuerzas triunfantes el 4 de septiembre que ha asumido la coalición radical-derechista.

Departamento Provincial de la UNI. — Ha convocado a todos los militantes para que se concentren hoy en la Plaza de la Constitución, a las 18 horas, para adherir a la proclamación de María de la Cruz y a las protestas Ibanistas contra la derecha.

Piden retiro de micros San Pablo por interior de población "Pdte. Ríos".

El gran peligro que significa para los habitantes de San Pablo por los microbuses "San Pablo" por las angostas cañadas interiores de la Población "Presidente Ríos", ha sido el tema de una sesión del Comité de Padres Pro Defensor del Niño. Dicha denuncia fué transcrita ayer mismo al Director General de Transporte y Tránsito Público, para que se cancele de inmediato la autorización referida, que se encuentra en vigencia desde dos meses atrás. En este breve periodo varios han sido víctimas de accidentes ocasionados por los choferes de microbuses, quienes al cruzar la escuela de Camero con Cincin Norte, aceleran al máximo de velocidad para marcar sus tarjetas en el reloj control de Logitudinal del Pino. Desde que se marcaron tardar hasta quince minutos en avanzar el trecho que media entre la población y la calle Vívacoa. Debido a este peligro los niños residentes allí se ven en la actualidad privados de sus jueces.

"Si el Director de Transporte y Tránsito Público no ordena el retiro de los microbuses de San Pablo por el interior de la población, llevaremos nuestra queja hasta S. E. si es necesario", declaró a LA NACION don Pedro Salcedo, quien mantiene hospitalizados a sus hijos de 5 y 4 años de edad, que fueron atropellados por un microbus "San Pablo", cuyo chofer no fué individualizado en atención a que se dió a la fuga."

Exito completo fue la Exposición de Pacheco Altamirano: Clausura.

Esta tarde clausura su exposición Pacheco Altamirano, después de un éxito evidenciado a lo largo de los quince días que permaneció abierta al público en la Sala del Banco de Chile. La totalidad de telas que captaron los más bellos y pintorescos lugares de Nueva York, Washington, París, Venecia, Valencina, etc., han sido adquiridos durante estos quince días. El público, la crítica y la prensa, elogiaron sin reservas esta nueva exposición del artista chileno que actualmente está considerado como uno de los primeros marinistas del continente.

POLITICA Y POLITICOS

Partido de Unidad Nacional. Acordó que los dirigentes nacionales celebren sesión los martes y viernes a las 7.30 horas, en Huérfanos 1483, y designar a don Luis Alvala, asesor radial, y dirigente del Departamento Juvenil a don Luis Lecaros.

Semana Recabarren. Organizada por el Consejo Provincial de la CTCH, se realizará en todas las comunas la "Semana Recabarren", que finalizará con una concentración en el teatro Caupulicán, el domingo 28 de diciembre.

Corporación de Defensa de la Democracia Radical "San Miguel". De 15 a 20 horas, efectúa hoy la elección de su nuevo directivo. Podrán participar en la votación solamente los militantes que estén el día en el pago de sus cuotas y que figuren en las listas confeccionadas por la Comisión Reorganizadora.

Que no se prolongue el recorrido de "Expresos" piden vecinos de Ñuñoa.

Un grupo de vecinos de Ñuñoa ha manifestado su extrañeza de la petición formulada ante las autoridades del Tránsito por los propietarios de quintas de recreo de Tobalaba, en el sentido de que se prolongue el recorrido de los micros "Expreso" hasta sus locales. "Esto significaría que en la noche en ellos viajarían sólo personas en estado de ebriedad", dijeron. En cambio, estiman que debería mejorarse el servicio a Maucul con "Expresos" hasta Punta de Rieles, ya que ese sector se encuentra desamparado de movilización.

Asamblea pública sobre costos de chacarera.

Las causas que determinan los altos precios que se cobran a los consumidores por los productos de chacarera, considerarán mañana, en una asamblea que se efectuará en el salón central de la Feria Municipal, los agricultores y el público comprador.

Para este objeto, se examinarán el costo de los arrendamientos de predios agrícolas, los precios de semillas, abonos y aceites, Maucul con "Expresos", los costos de los servicios de transporte.

Irregularidades en la venta de pescado.

Bajo el patrocinio del Comisario General de Subsistencias y Precios, don César Barros Ortiz, se constituyó en la madrugada de ayer, en el Mercado Central, una comisión integrada, entre otras personas, por el presidente del Partido Agrario Laborista don Juan Aníbal Godoy, y por el doctor Selma Carrasco.

Fuért posible comprobar que una partida de pescado, transportada en dos camiones venía en mal estado, para ser expandida al público. Se comprobó también que los precios de venta del congrio y la corvina era francamente prohibitivos, debido a que muchos dueños de pesquerías no se cifan a los precios fijados por el Comisariato.

Solucionado el conflicto de Caupulicán-Chiguayante.

El conflicto en la firma Caupulicán Chiguayante S. A., que afecta a las fábricas de Rencú, Villa del Mañ y Chiguayante y a más de tres mil obreros, ocupó en el día de ayer la atención del Ministro señor Almeyda, el que después de numerosas entrevistas con patrones y obreros, logró solucionar el conflicto por acuerdo de partes.

Los obreros nos pidieron dejar constancia de la energía y talento con que procedió el Ministro del Trabajo y éste expresó a los periodistas su satisfacción por la buena voluntad que evidenciaron los obreros.

Suspendido el acto del Caupulicán

La concentración pública ordenada por la ANAP para mañana en el Teatro Caupulicán, fué suspendida a objeto de que todo el pueblo, sin distinciones, concurre a esta tarde al gran acto de la Plaza de la Constitución.

PLENO DE DIRIGENTES Y CANDIDATOS INAUGURARA HOY FALANGE NACIONAL

Un pleno nacional de dirigentes provinciales y candidatos a parlamentarios inaugura hoy, a las 9.30 horas, la Falange Nacional, el que tendrá como fin principal estudiar la situación político-electoral para los comicios de marzo próximo.

En la sesión inaugural prestarán el juramento de rigor los nuevos falangistas que han ingresado al partido. El programa consulta, además, las siguientes materias:

DOMINGO 7. — 9 horas, sesión de trabajo; materias de orden político nacional e internacional. Relatores: presidente nacional, Radomiro Tomić y Alejandro Magner.

15 horas: Materias de orden económico-social. Relatores: Fco. A. Pinto, en Previsión Social; Juan de Dios Carmona, en Defensa de la organización sindical y Problemas del trabajo; Omar Saavedra, en Política Agraria; cumbre como obra del pensamiento falangista, y Bernardo Leighton e Ignacio Palma, en actuación de los Ministros falangistas en el último Gobierno.

19 horas: Gastón Saint Jean, en Reforma Electoral; Juan de Dios Carmona, en Derogación de leyes represivas; Jacques Chonchol, en Reforma Agraria; Eduardo Frel, en Política económica del actual Gobierno, y José D. Escorza, en Unidad sindical.

LUNES 8. — 10 horas, Gabriela Gasmuri, en Acción femenina; Gastón Saint Jean, en Pactos electorales, y Vicente Sotta, en Campaña electoral.

13 horas: Almeruazo campeste, ofrecido por la directiva nacional.

El Partido Agrario Laborista ya tiene su himno marcial

El autor de la música y de la letra es el prestigioso profesor Carlos De Serena, militante de la S. A. Comuna de PAL. Lleva la inscripción N.º 15132. La música tiene el siguiente título "Himno del PAL al General Ibáñez", y además contiene una dedicatoria del presidente del PAL, señor José García G., que dice:

"Un pueblo que canta y que marcha es un pueblo sano y progresista. — Santiago, 15-XI-52."

La letra es la siguiente:

HIMNO DEL P.A.L. AL GENERAL IBANEZ

(Música y letra del profesor Carlos De Serena)

Por la sed de la justicia. El gran pueblo despertó y el Agrario Laborismo A Ibáñez proclamo.

Defender nuestra victoria. De septiembre junto al PAL. Con Ibáñez marcharemos. Fieles siempre al General.

El Partido representa. La mesa que trabaja con tesón. Y el Agrario Laborista. Se desvela por el bien de la Nación.

Terminó el festín político. Nace un nuevo ideal. Donde el orden y el trabajo. Son emblema nacional.

Los Agrarios Laboristas. Con Ibáñez sacarán. Al país del gran pantano. Y a la historia pasarán.

El Partido representa. La masa que trabaja con tesón. Y el Agrario Laborista. Se desvela por el bien de la Nación.

Asamblea Radical de Ñuñoa.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Maipo.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Santiago.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Valdivia.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Temuco.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Concepción.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Valparaiso.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Antofagasta.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Copiapó.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

Asamblea Radical de Iquique.

Se cita a todos los asambleístas que se encuentran al día en el pago de sus cuotas a la elección de la mesa directiva, que se efectuará el sábado 6 del presente de 15 a 19 horas en la secretaría de Club Radica, Avenida Irarrázaval 1841. EL SECRETARIO

U. N. I.

SE CONCENTRA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

Para defender el triunfo del pueblo. Exigir la aprobación de amplias facultades económicas y administrativas.

PROCLAMAR A MARIA DE LA CRUZ

Se ha invitado a los Ministros señores Edecio Torreblanca y Juan Bautista Rossetti

HOY A LAS 6 DE LA TARDE

UNION NACIONAL INDEPENDIENTE



Señora ENRIQUETA ROMPELTEN MORELLO, cuyo matrimonio con el señor Carlos León Nallí se efectuará hoy, a las 17 horas, en la Parroquia San Bruno. Pondrá las bendiciones el Presbítero señor Rafael Cultiño Cuello. Serán padrinos, por parte de la novia, señor Augusto Rompeltien Tropp y señora Eduvigia Morello de Rompeltien, y por parte del novio, señor Humberto León Dancet y señora Tránsito Nallí de León. Testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia, señores Juan Breilling Erlé, Roberto Daniz Ronsky y Godofredo Rompeltien Morello, y por parte del novio, señores Raúl Cortés Peña y Dr. Alro Pérez Fernández. Testigos de la ceremonia civil, por parte de la novia, señores Enrique Wilke Gephart, Carlos Rohde Burghoss y Hernán Rompeltien Morello, y por parte del novio, señores capitán Eduardo Murillo Vargas y Enrique León Nallí.



Señora MARIA TERESA BRICENO AVENDAÑO, cuyo matrimonio con el señor Roberto S. Bolton Vildósola se efectuará hoy, en la Iglesia de La Anunciación, Plaza Pedro de Valdivia, a las 18 horas.



Señora JUDITH ALARCON MORALES, cuyo matrimonio con el señor Matías Zo Olea Marambio se efectuará hoy, a las 18 horas, en la Parroquia de San Gerardo (Avenida Rondizzoni No 2711). Padrinos, por parte de la novia, el señor Arnoldo Alarcón Flores y señora Rebeca M. de Alarcón. Por parte del novio, el señor Armando Olea Jelves y señora Ana Marambio, vda. de Olea. Oficiará la ceremonia, Monseñor Gerardo Pérez Valdés.



Señora CARMEN GLORIA MANRIQUEZ RIVERA, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Fernando Castillo Benavente se efectuará hoy, en la Parroquia de San Gerardo. Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre señor Ernesto Lebrón, por parte de la novia, el señor Ernesto Lebrón y la señora Mercedes Riveros Gálvez. Por parte del novio, el señor Eduardo Castillo Otárola y la señora Graciela Jiménez. Testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, señores José María Humeres F., Juan Manríquez Espaldora C. y José Humeres R. Por parte del novio, señores Osvaldo Benavente J., Víctor Jiménez C., Juan C. y Tomás Bascañán E. Testigos del matrimonio civil, por parte de la novia, los señores Raúl Manríquez Lebrón y Sergio Le Beuffe Riveros. Por parte del novio, los señores Rafael Benavente Jiménez, Octavio Hernández Jiménez Benavente, Vicente Benavente D., Barrios y Fernando Jara Bolfo.

MISA.— Con motivo de cumplirse 3 años del fallecimiento de la señora Rogelia Remedi de Beltrand, se oficiará mañana una misa a las 10 horas en la Parroquia de San Isidro, por el eterno descanso de su alma.

ENFERMOS.— Se encuentra enferma la señora Encarnación Alfonso de Maturana. —Enfermo, el señor Alfredo Fernández Ahumada. —En el Hospital de Carabineros ha experimentado mejoría el señor Víctor Larenas Aranda. —Ayer fué operada en el Pensionado del Hospital del Salvador, la señora Mercedes Rodríguez de Vergara.



El Excmo. señor Embajador de Francia en Chile, M. Jacques Baeyens, ofreció ayer un almuerzo en la sede de esa representación diplomática, en honor de los delegados y observadores oficiales de su país al Congreso Mundial de la Prensa. Asistieron los señores George Riand, J. Olané, Jean Schwobbel, J. P. Anglés, Renato Silva Valenzuela, Juan Emilio Facull, Victoriano Reyes C., Bunthe Mique, Francisco Quintana, Gonzalo Orrego, Mario Muñoz Guzmán, Jenaro Medina, Ismael Edwards Matte, Enrique Prieto y Octavio Marián.



Señora ELIANA CASTRO RICHARDS, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Williamson Dávila será bendecido hoy, a las 17.30 horas, en la Parroquia de Santa Ana, por Monseñor Francisco Vives Estévez.



DESPEDIDA DE SOLTERA.— Asistentes a la manifestación ofrecida a la señora Cecilia Reyes, para despedirla de su vida de soltera. La manifestación tuvo lugar en la Confeitería Goyecas.

IN MEMORIAM.— Con motivo del 10.º aniversario del fallecimiento de la señora Carmen Concha de Jiménez, se oficiará una misa a su memoria el 8 del presente, a las 11.30 horas, en la Parroquia La Vinita (Avenida Recoleta 900).



ELECCION DE REINA EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO.— Los socios y alumnos del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se reunirán hoy, para elegir a la reina del Instituto entre las seis finalistas que han recibido mayor cantidad de votos: señoritas Silvia Novoa, Sonia Galé, María Luisa de la Rivera, Diana Cortés, Gisela Henschel y Gloria Rodríguez. La elección se efectuará durante un baile de coronación que se efectuará en la Hostería Providencia, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la secretaría del Instituto, Huérfanos 698.

EN EL CLUB DE LA UNION.— Con una crecida concurrencia de distinguidos elementos del periodismo santiaguino y de los representantes de las agencias extranjeras de noticias, se llevó a cabo ayer a mediodía en el Club de la Unión el cóctel que la Embajada del Perú ofreció a los periodistas peruanos que participan en el Congreso Mundial de Periodistas y a los dirigentes chilenos de este certamen, reunión que se desarrolló dentro de un cordialísimo ambiente, prolongándose hasta las catorce horas.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida al señor Ladislao Labra Letelier, señora e hija, con motivo de su regreso al país. La manifestación se efectuó en los comedores de la Hostería Providencia, ubicada en Providencia 1590.

“Así éramos ayer”, se presentará en el Municipal.

Escenas musicales del 1900 en “Memorias de la Luna”, y del 1925 en “Mañana a las cuatro”, serán presentadas el 11 del presente en el Municipal. El libreto ha sido escrito en hermosos versos de corte moderno por Santiago del Campo, de acuerdo con selecciones musicales elegidas por Rebeca Opazo de Becker. En ellos hace hablar a la luna, la que relata los sucesos callejeros, las danzas, las modas, etc., del año 1900. La evocación del 1925 se desarrolla en un café-concert con números de bailes y exhibición de “modelos” de la extraordinaria moda de la cintura caída. En esta presentación se seguirán las últimas novedades que se han introducido en los teatros de París, donde está de actualidad esta clase de comedias.

Desde hace meses se reúnen en un teatro, las señoras, señoritas y señores; practican y buscan la perfección artística. Los últimos ensayos han demostrado la gran originalidad del espectáculo. La dirección general está a cargo de Germán Becker; escenografía de Claudio Di Girolamo; los trajes diseñados por María Kluzinska; bailes y coros dirigidos por Rebeca Opazo y pianos a cargo de Jorge Zaldivar y Rebeca D'Hainaut. Las entradas se encuentran en venta en la boletería del Teatro Municipal. DIPLOMATICAS.— La señora Nellie Carol de Lereña, esposa del Embajador de Argentina, ofrecerá un té, el martes, en la sede de la Embajada, como agradecimiento por las atenciones recibidas. Han sido invitadas la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibañez; la señora Juana de Olavarría, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, las esposas de los Ministros de Estado, y numerosas relaciones sociales y diplomáticas.

REY DE SUECIA CONDECO-RA A DISTINGUIDA DAMA.— Con una condecoración otorgada por S. M. el Rey de Suecia, fué agraciada la señora Elisa E. de Elphick por su dedicación y espíritu de sacrificio en favor del niño chileno, labor que realiza la distinguida dama al frente de la Escuela de Puericultura y Hogar del Niño, ubicada en Avenida Miguel Claro 614. La ceremonia de entrega de la condecoración se llevó a efecto en los salones del establecimiento, ayer a las 11 horas. Al acto fueron invitadas distinguidas personalidades diplomáticas, cuerpo docente de la Escuela, representantes de la prensa y autoridades educacionales y de ayuda a la infancia. El señor Ulf Barck Holst, Ministro Embajador de Suecia en Chile, condecoró a la señora de Elphick en nombre del Rey de Suecia, en tanto los niños del Hogar realizaron un acto artístico para festejar a su protectora y a los visitantes.

Advertisement for Isidro Benito y su Jazz. Includes text: 'Un nuevo mes de triunfos en el Carrera', 'Isidro Benito y su Jazz', 'con sus "crooners" Jack y Marion y el cantante Amador.', 'FEDERICO WAELD Y SUS MELODIAS', 'Continúan alegrando las gratas veladas de "Le Cirque" todas las noches entre las 10 y 12 de la madrugada, y, los sábados, en el Rock hasta las 4 de la madrugada.', 'Horas inolvidables en su ambiente preferido', 'Carrera'.

Advertisement for 'DESFILE DE MANIQUES VIVOS'. Includes text: 'Tenemos el agrado de invitar a los señores socios a una exhibición de modelos para la presente temporada que se efectuará el 10 del presente a las 19 horas en nuestros salones del segundo piso.', 'SANTO DOMINGO esquina de TEATINOS', 'Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares'.

Advertisement for 'RADIOS Standard Electric SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO'.

Advertisement for 'PIEDRA LAJA "FARELLONES" M. F. TERRAZAS, PISOS, REVESTIMIENTOS, Y ENCHAPADOS MUROS CHIMENEAS, JARDINES, ETC. Pde. J. A. Ríos 6 Oficina 707 — Teléfono 38026'.

Advertisement for 'PRO PASCUA PREMIERE LARAMOUCHE DICIEMBRE 17 METRO NIÑOS POBRES DE CHILE'.

Advertisement for 'COMEDORES TENGO ORDEN DE LIQUIDAR Facilidades de pago Nicanor Marlicorena Casa de Remates MONEDA 778'.

Advertisement for 'COMIDA EN EL CLUB DE LA FUERZA AEREA.— Hoy, a las 21 horas, se efectuará en el Club de la Fuerza Aérea la comida que sus ex compañeros oficiales de Carabineros y amigos personales ofrecen al señor Oscar Robles Jiménez, con motivo de su nombramiento como Secretario General de Investigaciones. Las adhesiones las recibe el señor Alejandro Contreras Monsalve, en su teléfono 37230.'

Advertisement for 'GRAN HOTEL DE CONCON Abrió su temporada de verano el día 20 DE DICIEMBRE DE 1952 Bar — Grill — Restaurant — Salón de té — Baños de agua de mar — Departamento con baño.'

Advertisement for 'HECHURA \$ 1.200. CON FORROS DE SEDA SASTRERIA "BOU" SAN DIEGO 163'.



BENEFICENCIA EN EL CLUB DE POLO. — Durante el té-canasta organizado por la Sociedad de Sales, para allegar fondos a las obras sociales del Obispado de Iquique, reunión en el Club de Polo, se efectuó un té-canasta organizado por la Sociedad de Sales...

DE CUMPLEAÑOS. — Con motivo de su cumpleaños la señora Eugenia Clark Motocó...



POR VOLANDA ROSS

PARA James E. Officer, Agregado Adjunto de la Embajada de los Estados Unidos...

CAMILO José Celá, delegado de España al Congreso Municipal de Periodistas...

CON una corona de flores formada por jóvenes chilenas pasó su cumpleaños en Chile, Guillermo Tabor...

CRUZADA PRO NUEVO SEMINARIO. — Los equipos colectores para la campaña Pro Nuevo Seminario...

CÁMARA CHILENO-ALEMANA DE COMERCIO. — En el Club de la Unión se realizó ayer el almuerzo mensual...

NOCHES DE ESPAÑA. — En el Estadio Español se efectuará el sábado 13 de diciembre la fiesta 'Noches de España'...

deleada de Alemania al Congreso de Periodistas. Los años que cumplió pueden ser...

HOY día se pondrá el sol en las obras de Pacheco Altamirano. 15 días de éxito diario terminan con la clausura de la exposición...

EN HONOR DE DON LUIS GÓMEZ CATALÁN. — Numerosos amigos del señor Luis Gómez Catalán...

Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; Abraham Pérez Lizana, Secretario General Universidad de Chile...

Dr. Carl von Campe, además, especialmente invitados, asistieron las siguientes personas: Tobias Barros O., doctor Werner Gregor...



Señorita ELIANA ARRIAGADA BUSTOS, que hará su presentación en el baile que ofrece la señorita María Isabel Velasco Montt...



Señorita JANINA BARRUETO FLORES. Su matrimonio con el señor René Correa se efectuará hoy, a las 17.30 horas...

MATRIMONIOS. — Hoy, a las 17.30 horas, se efectuará el matrimonio de la señorita Eliana Castro Richards...

La música religiosa estará a cargo del Coro Cantium. — Hoy se efectuarán los siguientes matrimonios: —Señorita María Teresa Benoit Alfonso...

FUNERALES. — El entierro de los restos de la señora M. Teresa Larenas de Magallanes...

DEL EXTRANJERO. — De Europa han regresado D. Gregorio Mira Morandé y señora María Urrutia de Mira...

—De Buenos Aires han regresado el señor Eugenio Díaz Delgado y señora Adriana Leighton de Díaz.

Advertisement for Siam appliances. Features a woman in a dress, a refrigerator, a stove, and a water heater. Text includes 'Prestigio que es calidad!', 'Al adquirir un artefacto SIAM para su hogar...', and 'Siam DI, TELLA S.A.'.

Advertisement for RCA Victor records. Features various record models and prices, such as 'MOD. 526-X \$ 450.- AL MES' and 'MOD. 515-X \$ 420.- AL MES'. Includes the slogan 'Todos lo desean' and 'LA DISCOTECA MAS COMPLETA'.

Náufragos recogidos en alta mar

BUENAVENTURA, Colombia. — El comandante del bique "Angeles Higgins" anunció que rescató a 25 millas de Tumaco a nueve sobrevivientes del buque hondureño "Starina", hundido ayer, aparentemente, perdiéndose todo el cargamento a bordo.

Los sobrevivientes están siendo llevados a Tumaco.

Murió autor del libro "Tragedia de Mayerling"

FIORENCIA, 5. (UP). — A los 70 años de edad falleció en esta ciudad anoche el novelista Giuseppe Antonio Borgese, autor del libro "La Tragedia de Mayerling", le dió fama internacional, huyó a los Estados Unidos en 1931, como exilado del régimen fascista italiano.

El novelista fue profesor en la Universidad de Chicago desde 1936 hasta 1943.

OFENSIVA DE HUELGAS OBRERAS PARA NAVIDAD EVITARAN EN EL JAPON

TOKIO, 5. (UP). — Arreglos de última hora impidieron que se produjera una huelga paralizadora en 10 ferrocarriles y líneas de autobuses que sirven a los siete millones de habitantes de esta capital, pero los sindicatos huelgistas en las importantes y vitales industrias del carbón y energía eléctrica no han mostrado indicios de doblegarse.

Existiendo la posibilidad de que se produzcan paros en otras importantes industrias, los diarios comenzaron hoy a solicitar una inmediata intervención del Gobierno para detener la ofensiva obrera de Navidad y fin de año.

El Cuartel General de la policía metropolitana afirmó, en cambio, que tiene pruebas de que los comunistas están fomentando la realización de paros como "medida política".

El Gabinete, después de discutir esta mañana, anunció que no intervendrá para poner fin a las huelgas, a menos que amenacen el orden público.

Asesinato de líder obrero tunecino pone tensa situación del Protectorado

TUNEZ, 5. (UP). — Ferhat Hached, el más destacado dirigente obrero nacionalista tunecino, fué asesinado a tiros y las autoridades francesas inmediatamente impusieron las más severas medidas de seguridad para evitar que se desate una ola de violencia en este Protectorado mientras se discute su problema en la Asamblea General de la NU.

Los ochenta mil miembros de la Unión General de Trabajadores tunecinos, de la cual Hached era secretario general, y que constituye la mayor central obrera del mundo musulmán, inmediatamente declararon la huelga general por tres días como protesta por el asesinato. Todos los establecimientos árabes del barrio Medina, de la ciudad, quedaron cerrados.

Hached, de 38 años, fué asesinado a tiros en un lugar no determinado, y su cadáver fué abandonado en un camino a 30 kilómetros al sur de Túnez, donde fué encontrado esta mañana.

El General Pierre Garbay, comandante de las fuerzas militares francesas, impuso una cuarentena de 15 kilómetros que impide al atacante, y colocó destacamentos bien armados en los principales puntos de la ciudad. Las comunicaciones con el mundo exterior estuvieron interrumpidas por varias horas.

Un portavoz francés sugirió la posibilidad de que Hached fuera la víctima de alguna división en el Partido Neo Destour (Nueva Independencia), del que era también jefe interino.

La policía dijo que ha hallado varios testigos que dijeron haber visto cómo se disparaba con ametralladoras desde un automóvil contra otro coche, a unos diez kilómetros de Túnez. El coche de los asaltantes habría huido a toda velocidad hacia el sur, mientras Hached, bañado en sangre, bajó de su automóvil, y fué recogido por otro automóvilista a las nueve de la mañana, a la orilla del camino, cerca de la villa de Zaghouan. El automóvil de Hached, en cambio, fué hallado más tarde cerca de la residencia del líder tunecino en Rades, a pocos kilómetros de Túnez.

Hached, hijo de un humilde pescador, llegó a ser uno de los hombres más influyentes de Túnez, siendo confidente del Bey. Era casado y tenía tres hijos.

Se impuso toque de queda y gran despliegue militar

La policía dijo que ha hallado varios testigos que dijeron haber visto cómo se disparaba con ametralladoras desde un automóvil contra otro coche, a unos diez kilómetros de Túnez. El coche de los asaltantes habría huido a toda velocidad hacia el sur, mientras Hached, bañado en sangre, bajó de su automóvil, y fué recogido por otro automóvilista a las nueve de la mañana, a la orilla del camino, cerca de la villa de Zaghouan. El automóvil de Hached, en cambio, fué hallado más tarde cerca de la residencia del líder tunecino en Rades, a pocos kilómetros de Túnez.

Hached, hijo de un humilde pescador, llegó a ser uno de los hombres más influyentes de Túnez, siendo confidente del Bey. Era casado y tenía tres hijos.

REGRESARON A GRAN BRETAÑA 4 CANBERRA

ST EVAL, Cornwall, Inglaterra. — Cuatro bombarderos de reacción Canberra y dos transportes Hasting de la Real Fuerza Aérea aterrizaron hoy en el aeródromo de St Eval, en un momento de buena voluntad por una gira de buena voluntad por Sudamérica que los hizo volar 24 mil millas. Los aviones, en su vuelo de regreso, hicieron la etapa entre Recife, Brasil, y Dakar por la velocidad record de 6.517 millas por hora.

Los aviones fueron recibidos por el mariscal jefe del aire Sir Hugh Lloyd, jefe del comando de bombarderos, quien felicitó a los tripulantes por el éxito de su misión.

TEMEN QUE ADENAUER EL CURSO DE LA DEMOCRACIA

BONN, 5 (UP). — El Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, estaba seguro esta noche de que la Cámara baja del Parlamento aprobará el rearme de su país por una mayoría de 50 a 70 votos, pero ha comenzado a desatar una torbellino en torno a su persona, pues la oposición le acusa insistentemente de estar utilizando el más alto tribunal de la nación para sus fines políticos.

Muchos de los dirigentes políticos expresan en privado el temor de que se detenga el curso de la democracia en Alemania, y recuerdan que Hitler utilizó el Tribunal Supremo, en 1933, para conquistar el poder absoluto.

El Gobierno va a pedir al tribunal constitucional de Karlsruhe que determine si el proyecto puede ser aprobado por mayoría de votos, o si, confor a lo que sostiene los socialistas, tienen que aprobarlo las dos terceras partes de los diputados.

Si el tribunal falla en favor del argumento del Gobierno, ello significaría implícitamente que el rearme de Alemania es constitucional. El Gobierno espera el fallo en favor de la sección del tribunal que se entenderá del asunto, y dar al traste con ello con cuanta gestión hagan los socialistas en el futuro para aplazar la ratificación del tratado, invocando las cuestiones constitucionales.

El Gobierno coalicionista que preside Adenauer decidió ano-

che, en forma inesperada, la lectura del proyecto de rearme de su país por una mayoría de 50 a 70 votos, pero ha comenzado a desatar una torbellino en torno a su persona, pues la oposición le acusa insistentemente de estar utilizando el más alto tribunal de la nación para sus fines políticos.

Muchos de los dirigentes políticos expresan en privado el temor de que se detenga el curso de la democracia en Alemania, y recuerdan que Hitler utilizó el Tribunal Supremo, en 1933, para conquistar el poder absoluto.

El Gobierno va a pedir al tribunal constitucional de Karlsruhe que determine si el proyecto puede ser aprobado por mayoría de votos, o si, confor a lo que sostiene los socialistas, tienen que aprobarlo las dos terceras partes de los diputados.

Si el tribunal falla en favor del argumento del Gobierno, ello significaría implícitamente que el rearme de Alemania es constitucional. El Gobierno espera el fallo en favor de la sección del tribunal que se entenderá del asunto, y dar al traste con ello con cuanta gestión hagan los socialistas en el futuro para aplazar la ratificación del tratado, invocando las cuestiones constitucionales.

El Gobierno coalicionista que preside Adenauer decidió ano-

BATALLA CAMPAL EN EL PARLAMENTO ITALIANO

ROMA, 5. (UP). — Cuadrillas de obreros continuaron impidiendo hoy la confusión de sillas quebradas, mesas, tinteros y otros escombros que quedaron de la sesión de ayer en la tarde de la Cámara de Diputados, siguiendo el peor incidente habido en la historia parlamentaria italiana.

Unos 10 diputados y empleados del Parlamento resultaron lesionados. Un empleado sufrió la posible fractura del cráneo al ser golpeado por una silla lanzada al espacio.

El desorden se produjo después que el Gobierno trató de obtener una prórroga del período de sesiones de la Cámara para que pudiera ser aprobada la ley electoral nueva.

Cardenales de Francia y España no acudirán al Consistorio en Roma

CIUDAD DEL VATICANO, 5. (UP). — La prensa del Vaticano anunció que los Nuncios Pontificios de Francia y España, que han sido elevados a la dignidad de Cardenales no acudirán a Roma en enero para asistir al Consistorio sino que serán investidos en ceremonias que se celebrarán en París y Madrid, respectivamente.

El General Francisco Franco pondrá personalmente el solideo en la cabeza de Monseñor Gaetano Cicognani, Nuncio en España. Igualmente procederá el Presidente de Francia, Vincent Auriol con Monseñor Angelo Giuseppe Roncalli, Nuncio en Francia.

Renunció Embajador de Venezuela en Londres

LONDRES, 5 (UP). — La Embajada de Venezuela anunció hoy que el Embajador Carlos Sosa Rodríguez renunció, debido a que está en desacuerdo con la política del nuevo Gobierno venezolano.

Una declaración emitida por la Embajada dice: "Su Excelencia don Carlos Sosa renunció ayer a su cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Corte de Saint James, debido a que está en desacuerdo con la política seguida por el Gobierno venezolano después de las elecciones del domingo último".

PRENSISTAS Y CAJISTAS IRAN A LA HUELGA EN STUTTGART, ALEMANIA

STUTTGART, Alemania, 5. (UP). — El Sindicato Nacional de Impresores y Trabajadores del Papel anunció que los prensistas y cajistas de los periódicos y casas impresoras de toda Alemania Occidental irán a la huelga el próximo viernes a la medianoche.

El sindicato pide un aumento de 10 pfennings sobre su actual salario de 1.66 marcos por hora. Se cree que el paro impedirá la publicación de 450 periódicos.

La huelga se indicó como por tiempo indefinido.

Radio de Peiping ataca la proposición de la India

TOKIO, 5 (UP). — La radio comunista china de Peiping rechazó el plan de tregua coreana propuesto por India, sosteniendo que "apoya la actitud de los jefes militares norteamericanos en Corea".

Este ha sido el primer comentario directo de Peiping sobre la fórmula de tregua aprobada el miércoles por las Naciones Unidas. La transmisión lógicamente siguió al ataque sobre el plan hecho por el Canciller soviético Andrei Vishinsky en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La radio de Peiping afirmó que la proposición significaba que los prisioneros de guerra no reparados serían transportados a las fuerzas de los Estados Unidos en vez de a las Naciones Unidas. Peiping repitió la demanda roja para que se vaya a la repatriación de todos los prisioneros de guerra.

La transmisión agregó que "el delegado indio —Menon— dijo que él hablaba como representante del pueblo de Asia. Sin embargo, nada, salvo Estados Unidos, domina el bloque que dió tal autoridad al delegado de India".

Dijo también que Menon no dió razón alguna sobre por qué oponía al plan de tregua soviético.

Murió Torres Perena

NEW YORK, 5. (UP). — La Prensa de esta ciudad anuncia el fallecimiento en México de José María Torres Perena, que en una época fue subdirector de ese diario, así como director técnico por varios meses de La Prensa de Lima.

Torres Perena que en su juventud fué secretario del poeta nicaragüense Ruben Darío, nació en Manila en 1899. Su padre fué el último Gobernador General español de Filipinas. El finado fué hace muchos años subdirector de "La Nación" de La Habana.

Diario en bancarrota

NEW YORK, 5. (UP). — El órgano del Partido Comunista, Daily Worker, dedicó hoy la totalidad de su primera página a un llamado a los comunistas y simpatizantes para que aporten fondos para que el diario pueda seguir apareciendo.

El diario, un tabloide de ocho páginas, con muy pocos avisos, dijo que "necesitamos reunir por lo menos seis mil dólares semanales en nuestra campaña de fondos durante el mes de diciembre si se quiere que sigamos apareciendo".

SINOPSIS DEL CABLE

Aniversario trágico

DAMASCO, 5. (UP). — Llegan a 52 los muertos causados el martes durante la celebración del Día de la Independencia Nacional de Siria, por un tanque que después de chocar contra uno de los sostenes de un arco de triunfo, se cayó en una estrecha calle de la capital.

El Gobierno anunció que piensa ayudar económicamente a las familias de las víctimas.

Misión del Punto Cuarto

WASHINGTON, 5. (UP). — El Departamento de Estado anunció la designación de los técnicos John M. Hepler, ingeniero de Sanidad, Maris B. Wallach, especialista en Seguridad Industrial, para que sirvan en la Misión del Punto Cuarto del Instituto de Asuntos Interamericanos en Chile.

Despedido de la NU

NACIONES UNIDAS, 5. (UP). — Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, despidió hoy a nueve empleados norteamericanos de la Organización Mundial por haberse negado a contestar las preguntas que sobre su lealtad a los Estados Unidos, les hizo la subcomisión de la seguridad interna del Senado de los Estados Unidos.

Japoneses al Brasil

TOKIO, 5. (UP). — 32 japoneses que forman parte de 13 familias han sido seleccionados para emigrar al Brasil en el primer grupo de colonos que saldrá para ese país desde la terminación de la guerra.

El anuncio lo hizo el Ministerio de Agricultura y Silvicultura que añadió que los colonos trabajarán en las plantaciones de caucho en la zona amazónica a partir del 20 de diciembre.

El grupo recibirá instrucciones durante una semana sobre su nueva vida y a fines de mes saranno para su nueva residencia.

El antiséptico que toda mujer puede usar

Ginoseptol

inofensivo, desodorizante de acción bactericida.

Establecimientos Chileos Colliere Ltda.

Boss. Clemenita, Tímel, Alumbré

Intendencia de Santiago

Expropiación de terrenos para la construcción de la Escuela Industrial de Ñuñoa:

OFELIA GOMEZ vda. de **AMÍOT**, 950 m². \$ 770.000.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados después de la última publicación.

MAMERTO FIGUEROA, Intendente de Santiago

VOY A LA SASTRERIA GRAN CHIC

TRAJES DE MEDIDA

fina confección

TERNOS listos para vestir

TERNITOS para niños

a precios muy rebajados

SOLICITE UN CREDITO

426-SAN DIEGO-426

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5° PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

Agua de Colonia

Sic.

P.49



PARE

con **FLUIDO HIDRAULICO BENDIX**

Bendix HYDRAULIC BRAKE FLUID

BENDIX INTERNATIONAL

De un buen líquido para frenos depende la vida de usted y los suyos, porque proporciona una parada segura y efectiva y mantiene su sistema de frenos en perfecto estado.

COPEC REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA CHILE

6

LOS DIAS PASAN y la oportunidad es hoy el 31

Hasta el 31 de Diciembre venderemos los sitios en

La Blanca PARADERO 20

GRAN AVENIDA

- ✓ SIN CUOTA AL CONTADO.
- ✓ SIN COMISION
- ✓ CON 60 CUOTAS IGUALES DE \$ 2.000.

Apresúrese Ud. a adquirir el sitio para su casa en LA BLANCA, totalmente urbanizado.

Sitios de un porvenir "presente" porque están ubicados en un sector donde **TODO ESTA HECHO**

Richard Donoso

MONEDA 856-6° PISO - TEL. 81414 Y 81122

Primeros días estuvo Eisenhower en frente de batalla de Corea

ayuda debe continuarse, pero hay que evitar ampliación de la guerra

Yo estoy compenetrado de la situación, manifestó

Las conclusiones no han dado a conocer

REGRESO A EE. UU. EL GENERAL EISENHOWER (U. P.).— (Por M. Smith).— El general Eisenhower puso fin a una visita de tres días a Corea del Sur, en un momento de la guerra que debe ser ampliada. Eisenhower visitó Corea del Sur, pero no debe hacer un viaje susceptible de extender el conflicto.

El presidente electo llegó a Corea del Sur el martes, bajo una de las impensables cortinas que se han visto en esta guerra coreana. Esta no es una guerra coreana. Esta no es una guerra coreana. Esta no es una guerra coreana.

El general Eisenhower manifestó que se necesita una ayuda de nosotros. Eisenhower estuvo a poca distancia de la línea de combate. Vió a los aviones norteamericanos arasar las posiciones comunistas chinas en las montañas con bombas de gasolina gelatinosa. Vió a las tropas surcoreanas en sus posiciones de combate y realizar maniobras con municiones reales a pocos kilómetros de la línea de fuego. Comió con los entumecidos y cansados soldados norteamericanos que volvían de la lucha en la primera línea. Conversó extensamente con los mandos aliados, incluyendo a su viejo amigo el general Mac W. Clark, comandante en jefe de las Naciones Unidas, y el general James A. Van Fleet, comandante del Octavo Ejército. Estos dos últimos lo recibieron en el cuartel general del Octavo Ejército a su llegada a Seul en la noche del martes.

También confirió con el presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, quien recomendó más ayuda de Estados Unidos para preparar nuevas divisiones surcoreanas. Durante su campaña presidencial, Eisenhower abogó en favor de que los surcoreanos asumieran una parte mayor de la lucha en el frente.

Sus conclusiones al finalizar la visita no fueron dadas a conocer, pero varias veces, durante su recorrido por el frente, felicitó calorosamente a los surcoreanos por su bien instruida unidad de combate y especialmente por su habilidad en el manejo de la artillería.

Sin embargo, al cabo de tres días de visita, Eisenhower, dijo que ahora estaba "bien compenetrado de la situación", pero advirtió que "no hay panacea ni medios artificiosos de resolver ningún problema". Añadió, no obstante, que ahora tenía una mejor comprensión de muchos factores que serán importantes para sus colaboradores, para él mismo, y para todos en los meses venideros.

El general estuvo protegido por una formidable guardia durante todo el tiempo que permaneció en la residencia de Van Fleet, en Seul, rodeada de un verdadero muro de ametralladoras y fusiles. Cuando visitó el frente, en los jeep del ejército, tuvo una fuerte escolta. Cuando volvió sobre la zona de combate en un pequeño avión de observación de dos asientos, poderosas formaciones de cazas a reacción, se le escoltaron.

PERIODISTA CLAIRE B. LUCE, EMBAJADORA DE EE. UU. EN CHILE?

HARTFORD, Connecticut, 5 (U. P.).— Circularon hoy rumores de que la ex representante periodista y autora teatral Claire Booth Luce, partidaria de la candidatura del general Eisenhower desde el primer momento, sería designada Embajadora de Estados Unidos en Chile o México una vez que el general asuma la presidencia. No ha sido posible ubicar a la ex parlamentaria para que comente el rumor.

DEMOCRATAS NO OBSTACULIZARAN A GOBIERNO REPUBLICANO, POR AHORA

WASHINGTON, 5 (UP).— El Presidente Truman y el Gobernador Adlai Stevenson, de Illinois, y ex candidato demócrata a la Presidencia, conviniere en que el Partido Demócrata no deberá poner obstáculos al Gobierno republicano del general Eisenhower, mientras éste no esté sólidamente establecido en el poder.

Truman y Stevenson anunciaron en sendas declaraciones publicadas esta conclusión sobre estrategia partidaria, que conviniere en dos días de conferencias en la Casa Blanca.

También conviniere en que Stephen A. Mitchell, el político "aficionado" que Stevenson designó como su Generalísimo en la pasada campaña electoral, siga actuando como presidente del Comité Nacional Demócrata.

Truman ni Stevenson dijeron a conocer las otras conclusiones que se cree, adoptaron en su conferencia.

UN NUEVO Y CATEGORICO TRIUNFO DE CHICO VEJAR

HUNTINGTON (Virginia Occidental) 5 (U. P.).— El boxeador de padre chileno, Chico Vejar, de 147 libras, derrotó por knock-out a Ron Harper, de 146 libras, de Charleston, Virginia Occidental a los dos minutos y 11 segundos del noveno round de una pelea pactada a 10 vueltas.

Vejar lanzó todo su poder sobre Harper, durante los ocho primeros rounds hasta que en el noveno puso fuera de combate a su rival con un golpe de derecha a la mandíbula.

Lo que se necesita es seguir dedicándonos al propósito común, como lo hemos hecho hasta ahora, y lo vamos a hacer".

Fue con estas palabras que el general puso término a su discurso a los corresponsales, explicando que éstos eran demasiado numerosos para aceptar preguntas. Hubo entonces expresiones de disgusto por parte de algunos periodistas, especialmente entre los británicos, franceses y coreanos, que esperaban interrogarle sobre asuntos de interés para Europa y Oriente.

Los corresponsales norteamericanos tampoco consiguieron respuesta a sus repetidas preguntas de por qué el general no se presentó en ninguno de los actos públicos preparados en su honor. La respuesta evidente, sin embargo, era la seguridad.

Eisenhower viajó de Nueva York a Seul en un "Constellation" de transportes de la Fuerza Aérea. Seis periodistas le acompañaron, incluso este corresponsal de la United Press, en el vuelo, con escalas en San Francisco, Hawaii e Iwo Jima.

En un aeropuerto cerca de Seul, el avión fue recibido por un pequeño grupo de personas, presididas por un coronel. El general subió a un automóvil,

precedido por un jeep lleno de policías militares, y seguido por otro vehículo igual. No hubo medidas de seguridad ostensibles en la ruta, para no llamar la atención. La caravana avanzó rápidamente por las calles de Seul, castigadas por la guerra. No había más luces que la de una luna casi llena. Se hizo todo lo posible por no llamar la atención, incluso respetar estrictamente los reglamentos del tráfico, y no superar la velocidad máxima permitida. En la ruta, Eisenhower vio banderas, estandartes, arcos y guirnaldas, colocadas por la población para saludarle, pero no había nadie en las calles. Los pocos civiles que vieron pasar la caravana no se dieron cuenta de que en ella iba el Presidente electo. Fue poco antes de comenzar la rueda, a las 21 horas. A intervalos, las luces apagadas y los motores en marcha, problemáticamente llenos de guardias.

Eran las 20.53 cuando el automóvil del general cruzó las puertas del cuartel general de Van Fleet. Los surcoreanos deseaban darle una bienvenida ruidosa, pero aun al día siguiente muy pocos funcionarios del país sabían que el Presidente electo estaba en su capital.

Situación interna de Venezuela es tranquila; reaparecen diarios

Desde Bogotá se informa que hay huelga general

CARACAS, 5 (U. P.).— Esta tarde reaparecerá "El Heraldo" y lanzará una edición especial con las últimas noticias de los recientes sucesos electorales. La labor periodística se reanudó en general y los diarios aparecerán normalmente mañana.

La mayoría de los locales han reabierto sus puertas y la situación es tranquila. Los resultados oficiales de la elección aún no se conocen. Diversos boletines han dado a conocer algunas cifras, y también algunas adjudicaciones de bancas, pero en los Estados donde las bancas han sido adjudicadas no se han dado las cifras correspondientes.

El último boletín acordaba un total de 29 bancas para los partidarios del Gobierno y el igual número para la oposición. El nuevo Presidente ha prometido respetar el resultado de las urnas, y se entiende que llamará a una convocatoria de la Asamblea Nacional, pero no se sabe cuándo será conocido el resultado definitivo oficial de los comicios.

Este es el nuevo Gabinete: Relaciones Exteriores, Laureano Vallencia Lanz; Relaciones Exteriores, Aureliano Otaz; Hacienda, Aurelio Arreaza; Fomento, Silvio Gutiérrez; Obras Públicas, Luis Eduardo Chataino; Educación, Simón Becerra; Sanidad y Asistencia Social, Pedro Antonio Gutiérrez Alfaro; Agricultura, Alberto Arévalo Torresalba; Trabajo, Carlos Tinoco Rodil; Comunicaciones, Oscar Marzetti; Justicia, Luis Felipe Urbaneja; Minas e Hidrocarburos, Edmundo Luongo Cabello.

Por el mismo decreto el Ministerio de Defensa, y nombró Gobernador del Distrito Federal al teniente coronel Guillermo Pacanins, y por otro decreto confirmó en sus cargos a todos los gobernadores de los Estados y territorios federales.

BOGOTÁ, 5 (U. P.).— Los matutinos "El Tiempo" y "El Siglo" publican las informaciones enviadas por los corresponsales en Cucuta diciendo que en la región fronteriza se "confirmó la noticia de una huelga general decretada ayer en Venezuela", y que la situación es tensa.

"El Siglo" afirma que sobre la frontera se estableció una estricta vigilancia, impidiendo el paso de los periodistas venezolanos. "El Tiempo" agregó que los trabajadores petroleros y ferroviarios suspendieron totalmente sus labores al mediodía de ayer.

Se agrega que los estudiantes de Caracas continuaron en sus manifestaciones hostiles en contra del Gobierno durante el día de ayer, y que la situación en el orden público de Caracas es "en extremo delicada con notorio nerviosismo".

"El Siglo" dice que la policía secreta venezolana está constantemente alerta en toda la frontera, impidiendo reuniones de toda clase en las poblaciones y ciudades de la región limítrofe.

SE REITERA QUE SAUL FAJARDO FUE MUERTO A TIROS POR POLICIA

BOGOTÁ, 5 (UP).— La oficina de prensa de la Presidencia de la República, entregó anoche un comunicado sobre la muerte del "guerrillero" liberal Saul Fajardo, en el cual reitera que éste fue muerto a tiros cuando trataba de fugarse.

El comunicado dice que Fajardo y otros eran traídos a Bogotá para comparecer ante un Consejo de Guerra, acusados de "asociación para delinquir, robo, incendio, lesiones personales" y otros delitos, y luego agrega:

"El vehículo en que se transportó a los detenidos hizo alto frente a la puerta principal de la Cárcel Nacional Modelo, con el objeto de dejar allí a varios de ellos. Mientras se efectuaba la entrega correspondiente, Saul Fajardo, quien debía seguir a la Penitenciaría Central, se bajó del vehículo, emprendiendo la fuga desde la puerta del mencionado establecimiento carcelario hacia el sur, por lo cual un suboficial del Ejército de quienes componían la escolta, después de darle las correspondientes voces de alto, al no ser obedecido, disparó varias veces contra el fugitivo, causando la muerte cuando éste alcanzaba la esquina sur del citado establecimiento penal."

"El suboficial que servía de escolta manifestó que, con anterioridad, había recibido una propuesta de Fajardo para que le facilitara la fuga, mediante la entrega de dos mil pesos. Al efectuarse el levantamiento del cadáver, el juez correspondiente encontró en poder de Fajardo una suma superior a dos mil pesos."

"La fuga y muerte de Fajardo ocurrieron el día 3 del presente, momentos antes de las 18 horas."

ANTES DE NAVIDAD DEBEN TERMINAR LAS SESIONES DE LA NU

NACIONES UNIDAS. Nueva York, 5 (U. P.).— La comisión general de la NU acordó intensificar el programa de reuniones de la organización hasta el 20 del presente, fecha señalada para la terminación del período de sesiones de la Asamblea General.

La comisión propuso la celebración de reuniones nocturnas de ambas comisiones políticas, en un esfuerzo por terminar para la Navidad las labores de la Asamblea.

El presidente de la Asamblea, Lester B. Pearson, de Canadá, recomendó a la comisión lo aprobado, que, además de las reuniones nocturnas, todas las comisiones se reúnan dos veces diariamente incluso los sábados.

Se abrigan pocas esperanzas de que todos los asuntos políticos se activen y es casi seguro que la Asamblea suspenderá sus sesiones desde diciembre, hasta mediados de febrero próximo.

HUELGUISTA MUERTO POR LA POLICIA EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 5 (UP).— Un operario resultó muerto y 9 heridos a consecuencia de un choque de la policía con los huelguistas de la fábrica de la cual adhirió 30 mil operarios.

El conflicto tuvo lugar cuando el grupo de huelguistas de la fábrica Monfianza, intentó impedir a sus compañeros que concuerdaran a su trabajo.

Los huelguistas rechazaron el aumento del 42 por ciento autorizado por el Tribunal Superior del Trabajo.

Cada argentino tiene una tarea precisa que cumplir

BUENOS AIRES, 5 (UP).— Cerrando el ciclo de exposiciones del segundo plan quinquenal, el Presidente Perón dijo que "cada argentino sepa que él no es un espectador en este plan, sino que cualquiera que sea su situación, tiene una tarea precisa que cumplir".

Enseguida hizo un llamado a los opositores: "Yo hago un nuevo llamado a todos aquellos que se sientan opositores a nuestro Gobierno, que en vez de ser opositores destructivos de la nacionalidad, sean opositores constructivos".

Shell X-100 MOTOR OIL

Impide la "corrosión química" provocada por la condensación de vapores de agua y ácidos que se forman en las superficies interiores del motor, causando un desgaste considerable. Shell X-100 contiene aditivos que neutralizan los ácidos de la combustión, además la tenacidad del Shell X 100 protege los cilindros, y los descansa tanto cuando se corre a gran velocidad en caminos planos como en cuestas pronunciadas, ó bien en trayectos cortos y banos donde el motor trabaja demandado frío. Los MOTORES MODERNOS de alto rendimiento requieren un lubricante moderno de alta calidad. Los MOTORES VINTAJOS, bien asentados, necesitan un lubricante que los haga rendir, sin que se produzca un mayor desgaste. Shell X-100 proporcionará todas estas cualidades.

Vacíe, Lave y Llene con **SHELL X-100 MOTOR OIL** El lubricante perfecto

DETERGENTE ESTABLE PROTECTOR

Andina helada... el hada de sus tragos!

1. - Una dosis de su licor favorito. (Cognac, Whisky, Brandy, etc.)

2. - Llene el vaso con * Andina (Su agua de mesa favorita)

3. - ¡Y qué fresco, burbujeante, delicioso trago largo!

ponga chispa en su vaso. ponga Agua de Mesa * Andina

Con el respaldo de los Embotelladores Autorizados de Coca-Cola

BRUNO, EL IDOLO; REYES, LA ESPERANZA.

La pelea de esta noche en Buenos Aires es "la pelea del año"

LA NACION EN RING-SIDE

Paul Hernán Lepe, cronista de la Sección Deportes de "La Nación", se dirige hoy en la mañana a Buenos Aires...

A JUNIORS COLOMBIA

Buenos Aires, 5.-(UP).- Mañana sábado, con ocasión de cumplirse el 418.º aniversario de la fundación de Quito...

SOLO 10 DIAS BALDOSAS - TEJAS

Table with 2 columns: Hoy - Después, listing prices for various materials like tiles and cement.

Hoy: \$62.40 M2 DESPUES A \$78 m2. MAS GRANDES MAS LIVIANAS

Merece un Anáulso



Edison Montero, figura brillante del Latinoamericano de Lima, fué designado "El Mejor Deportista" del box amateur...

El match será a las 22 (hora chilena)

Aseguran desde ya— y la afirmación proviene de Buenos Aires— que esta noche habrá lleno a rebalse en el Luna Park.

Bruno, acaparador omnipotente en la actualidad del favoritismo popular argentino, es el pugil-espectáculo en sí mismo...



AL FIN CON "CUCUSA".— Expectación ha provocado el combate que esta noche sostendrán en el Luna Park...

TORNEO BOXERIL DEL ÑUNOA BOXING CLUB

En el local del Club de Box Ñunúa, calle Esperanza 355, Población San José, se llevará a efecto esta noche una reunión boxeril...

Advertisement for Caldillo de Huevos de Montaña, Restaurant Mervilles, Blanco Encalada 2116.

Advertisement for Gran Rodeo Oficial en Lonquén, Gran Champion, Días 7 y 8 de Diciembre.

AYER REGRESO OSCAR GALVEZ

Oscar Alfredo Gálvez, ganador del Gran Premio "Presidente Ibáñez" corrido el domingo en Macul, regresó ayer a Buenos Aires...

Large advertisement for Eugenio Echeverría M., featuring a coat of arms and text about municipal elections in San Miguel.

Alberto Reyes, el nuestro, campeón gallo de Chile, no tiene sobrenombre a firme. Muchos han querido dársele por su espectacular estilo de pelea...

Así, si bien la fama de "Cucusa" Bruno ha hecho "raje" de Buenos Aires a Santiago, la del "Chico" Reyes también ha trascendido el macizo andino...

Large advertisement for "EL LOTEO DE LA CHACRA 'EL CARMEN'", including details about land lots, prices, and contact information for A. Rotter.

PROGRAMA DOBLE ESTA NOCHE EN NUÑOVA.—

Green Cross y Magallanes amagan la chance de Ferrobadminton y Universidad de Chile

M. Guerra pelea hoy con César Sepúlveda

El México B. C., reanuda esta noche sus reuniones semanales de box, realizando en su local de San Pablo 1017, una competencia con los aficionados del Club de Box de Electricidad, a base del match de fondo entre Manuel Guerra y César Sepúlveda.

Este es el programa completo:

Marciano González del México, con Santiago Villagrán, del Cía. Electricidad.

Hernán Urrutia, del México, con Oscar Peña, del Cía. Electricidad.

Juan Peñalillo, del México, con Javier Alarcón del Cía. Electricidad.

Carlos Tampo, del México con Osvaldo Lacoste, del Cía. Electricidad.

Luis Hermosilla, del México, con Carlos Castro, del Cía. Electricidad.

SEMIFONDO.— Entre los pesos livianos, Carlos Jorquera, del México, con Juan Galvez del Cía. Electricidad.

FRIMER MATCH DE FONDO.— Entre los pesos gallos, Humberto Marín, del México con Roberto Fulgar, del Cía. Electricidad.

Encuentro a cargo de Manuel Guerra, del México y César Sepúlveda, actual campeón de Santiago, del Cía. Electricidad.



A LAS 20.30 HORAS EMPIEZA EL FUTBOL

Con dos encuentros nocturnos se inicia hoy en el Estadio Nacional la disputa de la 26.ª fecha del campeonato de Fútbol Profesional.

Ferrobadminton y Green Cross serán rivales del primer encuentro fijado para las 20.30 horas. Partido de pronóstico difícil, atendida la vigorosa reacción del conjunto de la cruz verde, que lleva tres fechas consecutivas sin conocer la derrota: ganó a Iberia y empató con Universidad Católica y Audax, después de actuaciones que lo han mostrado en franco tren de recuperación.

LA "U" CON MAGALLANES.— Dos equipos que vienen de ganar de manera bastante satisfactoria son los protagonistas del encuentro básico, que debe comenzar a las 22.30 horas: Universidad de Chile y Magallanes. El once estudiantil batió en la fecha anterior a Iberia, rival que si bien atraviesa por un período irregular, es siempre prueba severa.

HELADERAS

CREDITOS

Gerardo Meyer & Co.

MONEDA 833

(FRENTE BCD. ISRAELITA)

CRYOGENINE LUMIERE

contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

FALLECIO SOCIO DEL C. CICLISTA CONDOR

Hoy, a las 10.30 horas se llevarán a efecto los funerales del señor Enrique Zagal, antiguo socio del Club Ciclista Condor, y hermano del dirigente nacional, señor Raúl Zagal. El cortejo saldrá de Vivaceta 1740 al Cementerio General.

El Embajador de la Limpieza Sr. SAPOLIO

Regalos para Pascua \$100.000.00 EN EFECTIVO

Por cada 3 emblemas de "SAPOLIO" en Polvo o Panes Ud. recibirá un cupón numerado para participar en el Sorteo que se efectuará el 15 de Diciembre próximo.

Mande sus emblemas con su nombre, y dirección a "SAPOLIO", Casilla 103-D Santiago, incluyendo además un sobre con su nombre y dirección, estampillado con \$1. para los efectos del envío de los cupones numerados. Los emblemas recibidos hasta el 13 de Diciembre participarán en el sorteo. Junte emblemas desde ahora y no espere el último momento para canjearlos por cupones.

1.º Premio \$ 50.000
2.º Premio \$ 20.000
3.º Premio \$ 10.000
4.º Premio \$ 5.000
5.º Premio \$ 2.000
6.º Premio \$ 1.000
y 24 Premios de \$500

West Coast PUBLICITY



BRILLANTE CAMPAÑA.— Fue la que cumplió el equipo de honor del Deportivo "Osvaldo Puccio", en el campeonato de fútbol de la Asociación de La Cisterna. Salvo al Atlántico, que le empató, venció a todos sus otros adversarios. En la fotografía aparecen, de pie: E. Castillo, M. Matta, E. Matta, P. Esquivel, G. Saíd y J. Flores. Hincados: L. González, E. Simmes, J. Urrutia, J. Gallardo y M. Rodríguez. Los campeones dedican su triunfo a su presidente honorario, general don Osvaldo Puccio Guzmán.

Unión, que lleva siete fechas sin perder, jugará con Iberia

Unión Española, que ha ido superándose en cada actuación, enfrentará mañana en su cancha de Santa Laura a Iberia, por la 26.ª fecha del campeonato profesional de fútbol. Favorito llegará el equipo rojo, campeón de 1951, que luego de haber actuado en forma irregular durante la primera mitad del torneo, posteriormente consiguió afirmar su juego y ya lleva siete fechas invicto, rubricando esta campaña con su reciente y categórico triunfo sobre Audax Italiano, en el clásico de colonias.

Este encuentro comenzará a las 17.30 horas. Unión Española llegará con 26 puntos e Iberia con 21.

ESTOS y muchos otros modelos...

* a precios EXCLUSIVOS de nuestra Fábrica

Emplantado \$ 689

Ventas por mayor y menor

Fábrica de Calzado San Francisco 273

De la máquina a sus pies

Sabado abierto todo el día

MASSANES ABRAZO A EXEQUIEL RAMIREZ

Los ciclistas internacionales Exequiel Ramirez y Hernán Massanes, asistieron a un examen médico al Departamento de Deportes, donde fueron atendidos por el doctor Carlos Marilla, facultativo que les otorgó el certificado correspondiente para intervenir en las próximas competencias. El médico del Departamento de Deportes en su certificado que extendió a Exequiel Ramirez, lo autoriza para actuar en el próximo torneo nacional, de modo que nuevamente el crack del Panamericano podrá constituirse en atracción de estas competencias. Sabemos que Ramirez, luego de recibir el certificado mencionado, firmó un documento con el que deslinda responsabilidades de terceros que pudieran conspirar contra su integridad física. Antes de retirarse, ambos corredores se abrazaron y pasaron a despedirse del General don Osvaldo Puccio.

Evite esto!

¡NO ESPERE EL ULTIMO MINUTO!

Ordene con tiempo su traje sobre medida, a

Jaime COGAN

Casimires y gabardinas en colores de moda para la estación

AMBOS SPORT

TRAJES LISTOS PARA VESTIR GRAN VARIEDAD EN COLORES

Confecciones para niños, desde 6 años.

SASTRERIA DANDY

SABADO ABIERTO TODO EL DIA!

673 SAN DIEGO 677

Creditos MESES

PALESTINO PUEDE SER CAMPEON SI DERROTA MAÑANA A BATA

Rangers y Palestino, elencos que son justamente encabezan el cómputo del Torneo de la División de Honor, medirán mañana a las 16.30 horas en la cancha de Santa Laura en Vicuña Mackenna 3160. Este encuentro será el séptimo de los cuatro programados en esta división de honor, y obvio resaltar la importancia que este partido tiene para los protagonistas. Si gana Rangers, sus posibilidades de ganar el título, serían inmejorables, ya que su ventaja sobre Palestino, es de 10 puntos sobre su más cercano perseguidor. Abierta la competencia, es Palestino quien se adjudica los puntos, y Bata, que a la sazón es el tercer cuadro en el cómputo, deberá afrontar a su vez un compromiso de mucho momento frente a San Bernardo al peligroso elenco de la zona Central, que viene de conseguir un empate frente al puntero.

Los restantes partidos opondrán a Santiago Nacional, a Instituto O'Higgins, en la cancha Braden de Transandino con América, en Los Andes.

LOS GOLEADORES.— Damos a continuación la lista de los jugadores que ocupan los primeros lugares en la tabla de goleadores de la División de Ascenso: Héctor Avilés, Rangers, con 13 goles; Luis Ortiz, Santiago Nacional, con 10 goles; Prieto, América, y Guzmán y Zoror, Palestino, con 9 goles; O. González, S. Nacional, con 8 goles; Ubeda, Palestino, Cid, Bata, Rodríguez y Santander, Transandino, con 7 goles; O. González y Trincado, América; Soto, Instituto; Velásquez, Maestranza; Gaete y García, Rangers; y Acevedo Bata, con 6 goles.

LA TABLA.— La siguiente es la colocación de los cuadros faltando tres fechas para finalizar el certamen: 1.º Rangers, 24 puntos; 2.º Palestino, 21 puntos; 3.º Bata, 20 puntos y un partido menos; 4.º Maestranza, 19 puntos; 5.º América, 18 puntos y un partido menos; 6.º Santiago Nacional, 17 puntos; 7.º Transandino, 15 puntos, y 8.º Instituto O'Higgins, 8 puntos.

PROXIMA FECHA.— La sexta fecha de la tercera rueda de este torneo se desarrollará en

COMA MEJOR a PRECIO MENOR

CHEZ Les Parisiens

LA BONNE CUISINE DELICIOSO Y ABUNDANTE

Almuerzo o Comida, \$ 45.00

También a la carta, y a pedido

SPECIALITES FRANCAISES

COMIDAS O REUNIONES EN RESTAURANTE

Abierto domingos y festivos

CANADA DRY GINGER ALE

EL MEJOR DE TODOS

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos. El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta. El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han leído: a) Un informe de S. E. el Presidente de la Cámara, con el cual manifiesta que ha aceptado el proyecto que reforma la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

b) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

c) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

d) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

e) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

f) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

g) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

h) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

i) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

j) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

k) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

l) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

m) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

n) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

o) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

p) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

q) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

r) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

s) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

t) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

u) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

v) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

w) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

x) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

y) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

z) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

aa) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ab) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ac) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ad) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ae) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

af) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ag) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ah) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ai) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

aj) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ak) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

al) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

am) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

an) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ao) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ap) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

aq) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ar) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

as) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

at) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

au) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

av) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

aw) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ax) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ay) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

az) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

ba) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

bb) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

bc) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

bd) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

be) Un informe de S. E. el Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto que modifica la Ley 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

2.—ACTUALIDAD POLITICA.—RESPUESTA A PUBLICACIONES HECHAS EN RELACION CON NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS POR EL ACTUAL GOBIERNO, EN DIARIOS DE LA CAPITAL.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Undurruga.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, deseo referirme a algo que, estimó, rebasa el interés de los parlamentarios, a algo que guarda relación con las instituciones republicanas, a algo, en fin, que ya no afecta, ni a los Diputados ni a los Senadores, sino a los fundamentos mismos de la vida democrática de nuestro país.

Quiero referirme, en forma especial, a los ataques que, desde todos los sectores gubernistas, se están lanzando contra los miembros de la Cámara de Diputados y del Honorable Senado de la República. Creo, como dije al comenzar mis palabras, que éste no es problema que diga relación con los parlamentarios mismos, sino con la vida institucional del país.

Celebro que, al iniciar estas observaciones, se haga presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda. El sabe perfectamente bien cuál es nuestra posición en lo que se refiere a las instituciones republicanas y democráticas; él va a comprender hasta qué punto es dañino, no para nosotros que somos hombres, que pasamos en cualquier momento, sino para las instituciones fundamentales del país, el que desde los sectores gubernistas, por mejor decir, desde los sectores amparados por el Gobierno, se estén socavando las instituciones republicanas.

Aquí, señor Presidente, estamos acostumbrados a otro régimen, a otro tratamiento. Se puede haber hablado mucho en este país de limpiar los Servicios Públicos, de evitar los escándalos y de terminar con los negociados; pero, desgraciadamente, no se ha dicho que es necesario terminar con la ruindad, con aquellos individuos que, en cualquier momento, están dispuestos por una vaga o por una prebenda, a servir al amo. Con esos individuos si que no se termina; ellos afloran con una "soltura de cuero", —perdonémosle la expresión— que abisma, que asombra.

Es lamentable, señor Presidente, que en estos momentos, en que se celebra en nuestra capital un congreso importantísimo para la prensa, los periodistas que han venido del extranjero vean que en este país, cuna de libertades y ejemplo de democracia en Latinoamérica, existan todavía estos "eternales" que no titubean en ensuciar honras, en desprestigiar las instituciones y en socavar los fundamentos mismos del régimen, a trueque de ganar unos cuantos pesos o de ganar una sonrisa de los "señores" que los mantienen.

Yo no quiero extenderme demasiado, señor Presidente, en esta materia; me basta con la referencia que he hecho, porque sé que todos los Honorables colegas van a conocer lo que dice el diario "La Nación". "La Nación" es un diario de Gobierno, y como tal se mantiene con los dineros de todos los contribuyentes de este país. No es un diario del señor Ibáñez, ni del señor José Dolores Vázquez, ni de cualquier plumario que entre a "La Nación" a servir al régimen; así como no era un diario del señor Gabriel González Videla, ni de los hombres de su Gobierno.

Pues bien, señor Presidente, muchos excesos los hemos conocido a ese diario, muchas cosas gravísimas hemos leído durante muchos años en las columnas de "La Nación", que se escribían a trueque de servir a su amo, a trueque de conservar la paga y recibir una sonrisa complaciente del soberano. Pero no habíamos llegado al extremo, indigno de un país libre y democrático, de que un diario de Gobierno, mantenido con el dinero de todos los chilenos, pretendiera socavar las instituciones nacionales, enlodando el prestigio del Senado de la República.

¿Qué dice el diario de Gobierno en su edición de hoy día? Dice: "Provocación de derecha al Gobierno". ¿En qué consiste la provocación de derecha? ¿En que se rechazaron unos cuantos Mensajes en los que se proponían nombramientos de diplomáticos? ¿Acaso no es ésta una facultad privativa del Honorable Senado? ¿Constitucionalmente, no le ha encomendado el Constituyente al Senado dar su "visto bueno" a los nombramientos de diplomáticos? ¿No es, acaso, en este sentido, el Senado, dignísimo así, un Poder soberano, consagrado en tal forma y de manera indiscutible por cuantos tengan un adarme de respeto por la separación de los Poderes Públicos?

¿Qué hizo el Senado ayer? Rechazó algunos nombramientos de diplomáticos; esto significa, a juicio del plumario del Gobierno, provocación. ¡Me río, señor Presidente, del calificativo de "derechista"! ¡Si entre los votos de ayer, en el Honorable Senado, rechazando y el nombramiento de algunos Embajadores y de algunos otros diplomáticos, no sólo había votos derechistas, sino también votos de todos los sectores! Y es natural que así ocurra, porque cuando los Honorables Senadores proceden a votar el nombramiento de un diplomático, lo hacen en conciencia y a sabiendas de que están cumpliendo con una misión delicada. En consecuencia, basta la menor duda de uno de los miembros de esa Cámara Alta respecto de una de estas designaciones, para que dé su voto contrario y negativo, lo que nadie puede reprochárselo.

Si se quisiera hacer la historia de estos nombramientos como diplomáticos fueron rechazados ayer por el Honorable Senado, quizás, señor Presidente, si el país entero, hasta aquellos que quieren manejar la "escoba", las encontrarían toda la razón a los Senadores que los desecharon. Pero no quiero entrar en este terreno, Honorable Cámara.

Dice el diario del Gobierno: "Contubernio radical-reaccionario rechazó siete nombramientos diplomáticos". ¡Qué horror! ¡Qué crímenes!

Y, mientras tanto, vamos la otra cara de la moneda. ¿Qué diría el Gobierno, me diría el señor Ministro de Hacienda, si acaso nosotros los diéramos que no ha habido provocación más grande, en este país, que las facultades extraordinarias, este cheque en blanco, que está plidiendo él mismo al Congreso Nacional? ¿No es ello una provocación? ¿Para qué tiene Congreso este Gobierno? ¿Para que de una plumada le ponga el

SESION 9.a, EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.44 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

aval a todos los actos que va a hacer posteriormente? ¿Y esto no podría estimarse una provocación? ¿O solamente hay algunos Poderes Públicos que provocan? ¿Y el Ejecutivo, entonces, no provoca? Se le podría devolver el aro, se le podría devolver el argumento, y decirle: —"Señor, en un régimen democrático, cuando usted quiere hacer cosas cifiéndose a la ley, cifiéndose a las estrictas normas democráticas, tiene un Congreso, al cual va a someter todas las cuestiones o las modificaciones que crea que es necesario introducir en la legislación vigente". Pero aquí no sucede así, señor Presidente. Se le manda al Congreso un Mensaje que, como he dicho, significa darle una firma en blanco, y a nadie se le ha ocurrido, hasta el momento, decir que es una provocación del Ejecutivo. Sin embargo, cuando se han rechazado los nombramientos de los diplomáticos, no los de todos, pues muchos fueron aceptados, y aun por gran mayoría, entonces los plumarios del Gobierno ragan sus vestiduras para decir: "Provocación de parte del Senado!". ¡Provocación de parte del Senado! Y aún agregan que el pueblo, este pueblo tan trajinado, este pueblo del cual formamos parte todos, que no es patrimonio del actual Gobierno, que no es patrimonio de nadie, este pueblo, que lo formamos entre todos los ciudadanos chilenos, se va a levantar contra el Senado. Y dicen las columnas del diario gubernista: "Temeraria provocación del Senado! Si la expresión "temeraria" tiene una explicación. ¿Qué es esto de temeraria provocación? Y en seguida aparecen los Diputados ibañistas, en algunas entrevistas, diciendo: "Es una abierta provocación". Y no faltó un caballero, tal vez afectado por afinidad quizás de qué índole con alguno de los rechazados, que dijo en los pasillos de la Cámara, ayer: —"Si quieren guerra, van a tener guerra".

Entonces, quiere este Gobierno que el Senado se incline reverente ante todas las cosas que le piden. ¿Quiere que todo el mundo le haga una venia y le diga: —"Señor, como usted pide quince o veinte designaciones de Embajadores y de Ministros, se las voy a conceder todas. Yo, como Senado, tengo la facultad de aceptar o no las designaciones, en conformidad a la Constitución Política del Estado; pero como se trata de que usted es Gobierno, no voy a hacer uso de ella y voy a decirle que bueno a todo, porque de lo contrario lo provocho".

Pero hay más, señor Presidente: no sólo contra el Senado se descarga esta gente. No hablo ya de estos plumarios de "La Nación", que los pagamos entre todos, y que seguramente están concurrendo en este momento al Congreso Mundial de la Prensa y hablando de las libertades de la prensa libre, etcétera, etcétera. No quiero referirme a ellos; basta con lo expuesto. Me quiero referir a otro caballero.

Hay un diario en Santiago que sale a la circulación desde que asumió el Poder Su Excelencia el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. Este diario no salía antes; se llama "Prensa Libre"—óiganlo bien mis Honorables colegas—, y tiene como lema: "Pensar alto, sentir hondo y hablar claro".

En cuanto a pensar alto, no me cabe duda de que piensa alto, ya que su Director, o dueño, o inspirador, don Juan Luis Mery, fué nombrado Consejero del Banco Central de Chile. Por esto, por lo menos, piensa bien alto.

En seguida, dice: "Sentir hondo y hablar claro". Lo segundo, también es exacto. En mi intervención de ayer en la Honorable Cámara, criticando algunas designaciones y algunas de las cosas que están pasando, me referí a un Consejero del Banco Central que se inclinaba con un extraordinario afán de publicidad. Yo no me referí al diario "Prensa Libre", señor Presidente, sino que al afán de publicidad del Consejero del Banco Central, que figuraba en forma más o menos ostentosa en el "Boletín Comercial", con varios cheques protestados.

No es la situación más edificante de un Consejero del Banco Central, designado por un régimen de probidad, por un régimen de honradez, por un régimen que quiere dar ejemplos de moralidad pública, el aparecer en el "Boletín Comercial" con cheques protestados.

Los cheques protestados, en buen romance para nosotros los abogados, significan vulgarmente una estafa, cuyo delicto muchas veces no se persigue por contemplación del acreedor.

Pues bien, como dije en mi discurso de ayer, no nombré al Consejero de marras, que es el señor Mery, dueño, Director e inspirador del diario "Prensa Libre", cuyo lema dice también: "sentir hondo", hoy día me he dado cuenta de que "siente hondo" el señor Mery, cuando se refiere en forma grosera y procaz al Parlamento, en especial al Senado, y no voy a decir en forma injuriosa, sino de una manera que mueve un poco a risa al Diputado que habla. Da risa al Diputado que habla, porque el señor Mery pretende atacarme por mis palabras de ayer, que fueron dichas en cumplimiento de mi obligación de fiscalizar. El señor Mery, en el deseo de atacarme, dice una serie de cosas a las cuales me voy a referir, no por mí, sino por el prestigio de los parlamentarios que, en cualquier momento cuando ataquen a los personeros del nuevo régimen, están expuestos a estas procazidades; pero, en el deseo de defenderse, dice algunas verdades.

Dice el editorial de este diario: "En cuanto al consejero del Banco Central de Chile, a quien se ha referido el señor Undurruga, se halla muy por encima de su malévola imputación". Mi imputación no ha sido malévola; ha sido testimoniar un hecho, cual es que el señor Mery aparece en el último Boletín Comercial con cheques protestados, y que ha sido designado Consejero del Banco Central en representación de Su Excelencia el Presidente de la República. El decreto lleva la firma del señor Ministro de Hacienda, aquí presente. Así es que no ha habido ninguna imputación malévola.

Pero agrega al editorial: "Si su nombre ha llegado a figurar en el Boletín Comercial,

por ciertos documentos que no fueron cancelados en su oportunidad, ello no afecta, ni puede afectar en lo más mínimo a su honorabilidad, desde que, en seguida, esos compromisos fueron satisfactoriamente arreglados. Por otra parte, tales compromisos no fueron contrarios para fines mercantiles o especulativos..."

Lo que significa, en buen romance, que es mucho mayor la estafa, porque, seguramente, los que recibieron los cheques creyeron que se trataba de un negocio.

Y agrega: "...sino para servir a la causa triunfante el cuatro de septiembre..."

—Manifestaciones en la Sala.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en realidad, comprendo las risas de mis Honorables colegas.

Resulta que este caballero periodista, dueño, Director e inspirador de este diario, Consejero del Banco Central, aparece con cheques sin fondos, y, precisamente, el día en que la Cámara de Diputados rendía un homenaje al periodismo mundial, como expresión del pensamiento libre, que no necesita de retribuciones ilegítimas, declara que giró cheques sin fondos para servir a la causa política triunfante. Entonces, tengo perfecto derecho a decir que al señor Mery se le designó Consejero del Banco Central de Chile para tapar estos cheques sin fondos, y que se le dio un cargo público para que obtuviera una remuneración y pudiera limpiar esta mancha en el Boletín Comercial, y tengo perfecto derecho a decir que su diario no es "Prensa Libre", sino que es prensa pagada, prensa pagada por servir al amo que le está dando el pan con que ha de comer. Esto no es periodismo; esto es —y perdonémosle la expresión— mugre, es indignidad; esto es rastrerismo.

¿Así que los cheques sin fondos, porque eran para la campaña del señor Ibáñez, no tienen importancia ni afectan la honorabilidad de nadie? Cuando se trata de engañar a alguien, dándole una orden de pago, como dice el Código de Comercio refiriéndose al cheque, cuando se engaña a alguien y los fondos se destinan a la campaña del señor Ibáñez, jentonces no tiene nada de particular, y de lapa se le designa a este caballero Consejero del Banco Central de Chile, la primera Institución bancaria del país!

Señor Presidente, esto es sencillamente una vergüenza, y las cosas hay que llamarlas por su nombre. Pero no contento con esto, sigue el señor Mery con denuestos hacia mi persona, que hacía uso ayer de la facultad fiscalizadora que le otorga a los miembros de la Cámara de Diputados la Constitución Política del Estado, y en seguida de decir dos o tres ineptias, agrega algo que debo desmentirlo, no por mí, señor Presidente, sino que por el prestigio del Parlamento, del cual formo parte. Dice este señor: "Un Diputado como él, que debe su cargo a los consorcios salitreros y al cohecho; que nada hizo por la provincia que representa, y que, por el contrario, con una falta inconcebible de improbidad y de patriotismo, ha permitido, sin una protesta, la ruina de Tarapacá y de todo el Norte, con la destrucción sistemática y criminal de las plantas Shanks, no tiene derecho a levantar su voz para censurar iniciativas del nuevo Gobierno, ni para referirse, en la forma enfática e impudica en que lo ha hecho, al nombramiento para cargos de alta responsabilidad de personas que, por su enaltecido espíritu público y sus esclarecidos servicios al pueblo y a la patria, están, por cierto, muy encima de él."

Pronto, cuando las actividades de la Comisión Investigadora de los Escándalos del pasado régimen lleguen a tocar el referente a la destrucción de la industria salitrera y a la ruina consecucional de las provincias del Norte, consumadas con la complicidad de las autoridades y del propio Diputado Undurruga, que nada hizo por evitarlo..., etcétera.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿En qué tierra vivimos?

El señor Mery, dueño e inspirador de este diario, fué uno de los que más se opusieron en su campaña hecha desde las columnas del diario "La Opinión", a que se concedieran terrenos salitrales a las compañías particulares. No es un misterio para nadie, lo saben hasta los niños del norte, lo sabe todo el mundo, que donde se acaba la materia prima no se puede seguir trabajando.

Las oficinas que se abandonaron en el norte se desarmaron porque no tenían ya materia prima con que seguir trabajando. Y tanto es así, señor Presidente, que otras oficinas, cuya explotación no era un negocio para ciertas empresas, pero donde había materia prima, fueron adquiridas por particulares que las están trabajando, y en la actualidad están produciendo salitre.

Peros estos señores, en su afán de ser complacientes con el amo, con el que los nombra para que "tapen" los cheques sin fondos...

El señor LIRA MERINO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— En seguida se lo voy a conceder, Honorable Diputado.

El señor LIRA MERINO.— ¡No puede expresarse así...

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué los cheques no tienen fondos?

El señor LIRA MERINO.— ...de Su Excelencia el Presidente de la República!

Señor Presidente, tenga la bondad de llamar al orden al Honorable Diputado sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre qué particular?

El señor UNDURRAGA.— Honorable Diputado, yo no me he referido a la persona de Su Excelencia el Presidente de la República en ningún momento.

El señor LIRA MERINO.— ¡Señor Diputado, he estado escuchando con mucha atención a Su Señoría; por eso, le ruego que tenga la bondad de expresarse del Presidente de la República en la forma como el Reglamento lo establece.

El señor UNDURRAGA.— Pero, señor Diputado, si no estamos hablando de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor LIRA MERINO.— ¡Estamos hablando claro, Honorable Diputado!

El señor UNDURRAGA.— No he hablado de Su Excelencia el Presidente de la República en este momento; no me he referido a él, señor Diputado.

Por el contrario, lamento que Su Señoría esté pensando en otras cosas o no esté atendiendo al debate...

El señor LIRA MERINO.— ¡Lo he escuchado con mucha atención, señor Diputado!

El señor UNDURRAGA.— Decía, señor

Presidente, que, por el contrario, he sido profundamente respetuoso hacia la persona de Su Excelencia el Presidente de la República. En consecuencia, Su Señoría está en un error. Lamento que, por estar pensando en la Comisión Investigadora de la cual ha sido designado miembro, no haya seguido el curso del debate o no haya entendido lo que he dicho.

El señor LIRA MERINO.— ¡No, señor Diputado! Su Señoría sabe expresarse muy bien, y tiene condiciones para darse a entender. ¡Pero no se coloque tan alto Su Señoría!

El señor UNDURRAGA.— Yo empleo a Su Señoría...

El señor LIRA MERINO.— ¡No me emplace!

El señor UNDURRAGA.— ...para que me responda y para que me indique siquiera una frase de mi intervención que pueda estimarse despectiva hacia Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al señor Diputado dirigirse a la Mesa.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, esta gente no acepta que nadie le haga críticas al régimen. Le sucede lo mismo que le ocurre al individuo que, de repente, llega a una reunión política, llámese asamblea, foro público o Cámara de Diputados, sin saber qué está pasando; oye algo de lo que se está hablando, observa que hay quienes no se expresan en el lenguaje acomodaticio y de los al régimen, y emplezan a protestar, por ejemplo, diciendo que se está injuriando al Presidente de la República.

Claro que en el caso del editorialista de "Prensa Libre" la situación es diferente, porque "él" sentía hondo. Sintió "hondo" que le dijeran algunas verdades, y, entonces, las emprendió conmigo, diciéndome que soy responsable y cómplice de la ruina salitrera, y que en mi cargo de Diputado he actuado con improbidad.

¿Qué es esto? Porque digo que el señor Mery tiene cheques protestados que han sido publicados en el Boletín Comercial, y que es Consejero del Banco Central, ¿sin más ni más me imputa haber procedido con improbidad en mi cargo de Diputado, y que soy cómplice en la ruina de la industria salitrera?

Y, en seguida, agrega otra imputación falsa: que soy abogado de empresas salitreras. Emplazo a quienes investigan

Lo mismo que se pretendió hace tiempo, cuando se hizo una campaña diciendo que el Congreso era espurio; lo mismo que pretendían aquellos individuos que querían subvertir el orden público, desprestigiando a los Poderes del Estado.

«Esto es lo que se pretende! ¡Y esto es lo que se llama "prensa libre"! Y esto se hace sinceramente, señor Presidente; porque esto no sólo aparece en este diario, sino también en el diario del Gobierno, "La Nación", pagada con dineros de todos los contribuyentes del país y que es un diario de todos los chilenos.

Por eso, señor Presidente, las injurias y las procazidades de los dueños o inspiradores de "Prensa Libre"—porque creo que dentro del Gobierno, con responsabilidades muy altas, hay gentes que tienen mucha ingerencia en este diario, que tarde o temprano van a ser conocidas y van a tener que responder a los ciudadanos chilenos por estos ataques y este socavamiento del régimen democrático—no me producen mucha intranquilidad. Pero, sí, me intranquilizo cuando veo que desde todos estos ángulos se empieza a atacar al Honorable Senado y a la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados; cuando veo que se quiere amordazar la voz de los parlamentarios que no están dispuestos a bajar, complacientemente, la cabeza cuando el amo se lo pide.

Por eso, levanto mi voz y mi protesta más alarada, y emplazo una vez más a estos plumarios y falsarios a que prueben cualquiera de sus imputaciones. Estoy muy tranquilo. Pero, sí, los emplazo a responder también ante el país de esta labor de desquiciamiento que están haciendo día a día, y que ellos, tarde o temprano, tendrán que lamentar.

Nada más, señor Presidente. El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda.

Acordado. Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, lamento profundamente el tenor del discurso del Honorable señor Undurraga. Tengo aprecio por el talento de Su Señoría y me parece por ello muy extraño que haya pronunciado un discurso tan apasionado, tan injusto y tan sin fundamentos como el que le hemos escuchado en este hemisclio.

En primer lugar, declaro enfáticamente que el Gobierno es fiel a la Constitución Política, que respeta profundamente el ejercicio de los Poderes Públicos y, por consiguiente, no comparte ningún ataque de que se le haga objeto por las funciones privativas que realizan. En consecuencia, ni las funciones de la Honorable Cámara ni del Honorable Senado pueden estimarse afectadas por lo que algunos órganos de prensa, que tienen directivas propias, hayan manifestado.

Pero quiero dejar bien en claro que tampoco comparto ni acepta las expresiones del Honorable señor Undurraga, que estima que las personas propuestas por el Ejecutivo para cargos diplomáticos y cuyo pase fué negado por el Honorable Senado, no eran acreedoras a tal distinción. A ninguno de ellos puede imputárseles cargo alguno; son todos hombres respetables. El Honorable Senado ha podido disentir de su nombramiento. Estaba en su derecho al hacerlo. Pero otra cosa es suponer que estas personas eran indignas, incorrectas o que tenían antecedentes que los inhabilitaban para el desempeño de los cargos para los cuales se las propuso.

Un señor DIPUTADO.— Nadie ha dicho eso. El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— El Honorable señor Undurraga no lo ha dicho, pero lo dió a entender. Yo comprendo perfectamente al Honorable Diputado, y por eso le contesto.

Quiero manifestar, por ejemplo, que el señor Mariano Fontecilla, ex Embajador en el Brasil, que fué en su tiempo Ministro de la Corte Suprema, mereció ser designado nuestro representante de Chile en Francia; que don Gaspar Mora, varias veces Ministro de Estado, que fué representante diplomático de Chile en exterior, desempeñando con brillo estos cargos, no merecía este rechazo del Honorable Senado. Que don Luis Arteaga Barros, propuesto para el cargo de Embajador en España, es un abogado distinguido, miembro del Partido Conservador, no merecía tampoco este rechazo. Y así todos los demás, a los cuales me podría referir uno por uno, aunque no lo haré para no extenderme demasiado en este punto, eran merecedores a la representación exterior de Chile.

Por consiguiente, señor Presidente, es evidente que tuvo que producir ingrata impresión al Gobierno, que estos hombres, a los cuales no se les podía hacer cargos en cuanto a su eficiencia, competencia y honorabilidad, no hubieran recibido el pase del Honorable Senado.

El señor JENSEN.— Esa es una atribución del Senado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Sí, y comencé mis palabras reconociendo que era facultad del Honorable Senado, facultad que respeto; pero eso no obsta para que el Gobierno esté dolorido por este acto de incomprensión política.

El señor CORREA LETELIER.— El señor Ministro de Relaciones tuvo expresiones distintas, porque dijo que ésta era facultad del Honorable Senado, frente a la cual no se haría nada.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo también he comenzado por reconocer esto, pero ello no significa que no esté desconcertado por una decisión que hiera y deja en mala posición a hombres respetables, que no merecían el agravio que han sufrido.

En segundo lugar, se ha referido el Honorable señor Undurraga a las facultades económicas pedidas por el Gobierno al Congreso Nacional. Después de haber escuchado esta mañana el debate enfundioso y elevado en la Comisión, en que representantes del Partido Liberal ilustraron ese debate en forma que me dejó muy satisfecho, y que permite pensar que se llegará a conclusiones constructivas, el Honorable señor Undurraga dice que ellas son una ofensa al Congreso.

El señor UNDURRAGA.— No, señor Ministro; Su Señoría está tergiversando mis palabras; las está interpretando mal.

Dije que con el mismo criterio con que el Gobierno estima que la actitud del Senado, ayer, es una provocación al Gobierno, con el mismo criterio podría estimarse que la actitud del Gobierno, de enviar un proyecto de facultades extraordinarias, es una provocación al Congreso Nacional.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Hace años, en 1942, siendo Presidente de la República don Juan Antonio

Ríos, y Ministro de Hacienda el conspícuo dirigente liberal don Benjamín Matte Larraín, se envió un proyecto al Congreso, solicitando facultades extraordinarias de orden económico. Esas sí que eran amplias facultades extraordinarias, y sin embargo, nadie estimó, ni aún por la más estricta vía interpretativa, que ellas constituían una provocación.

Quiero referirme, en seguida, a las palabras del Honorable señor Undurraga sobre el señor Luis Mery. Es un eminente periodista, encanecido en las luchas de la prensa, que ha consagrado una vida al servicio del pueblo, y que, pudiendo alcanzar grandes situaciones cerca de los Poderes Públicos, en cien oportunidades, no las buscó, y llega, a la avanzada edad que tiene, de 72 años, en una honrosa pobreza, que todo el mundo ha reconocido. El Banco Central, la primera vez que fué su Director, así lo testimonió por la unanimidad de sus miembros, en una de las más conceptuosas comunicaciones.

Yo declaro ante la Honorable Cámara, y ante los hombres honrados que me escuchan en este país, que el señor Juan Luis Mery es una persona perfectamente honorable, y que si ha ocurrido la desgraciada publicación a que se ha referido Su Señoría, ella se habrá debido a ciertos compromisos, que los abogados llamamos de garantía, que no importan obligaciones, y que, por lo tanto, no revelan mala fe.

El señor Mery no es un hombre de negocios, sino un hombre de la prensa, cumplidor de sus obligaciones.

Ahora, ha querido demostrar.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Perdóneme, Honorable Diputado, pero desearía terminar mis observaciones. Yo escuché con toda atención a Su Señoría, sin interrumpirle.

Quiero recordar a la Honorable Cámara otro hecho: cuando hablaba el Honorable señor Undurraga, yo sufrí la más tremenda desilusión en mi espíritu, pues recordaba que, no hace mucho tiempo, el Honorable señor Undurraga fué atacado por el ex Contralor General de la República, señor Mewes, quien le formulaba algunos cargos injustos. Pues bien, una de las veces que se alzaron en su defensa, fué, precisamente, la del señor Mery, que tenía confianza en el Honorable señor Undurraga, por lo que yo le había manifestado acerca del Honorable Diputado, pues yo estimo a Su Señoría y le tengo en consideración; por ello me pareció procedente que lo defendiera de estos cargos; y así lo hizo.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cuáles eran esos cargos?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No tengo por qué ocuparme de ellos, porque los sé injustos.

El señor UNDURRAGA.— Yo emplazo a Su Señoría a que diga cuáles eran esos cargos. ¡Diga cuáles eran esos cargos!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Ya manifesté que eran injustos.

El señor UNDURRAGA.— Pero diga los cargos.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Me basta decir que eran injustos.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Undurraga.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— El señor Mewes lo atacó duramente por la prensa, duramente, no voy a decir lo que dijo.

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué no especifica los cargos?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— La prensa los publicó.

El señor UNDURRAGA.— ¿Y por qué no los dice Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que sirva guardar silencio.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo digo lo siguiente: fueron publicados por los diarios, pero yo reconozco que los cargos eran injustos, pues también reconozco la corrección de Su Señoría. Pero también siento profundamente que ahora, molesto por un artículo cuya responsabilidad probablemente no efecte al señor Mery, tenga Su Señoría para él frases completamente injustas, apasionadas, e impropias de su espíritu.

Señor Presidente, ninguno de los hombres del Gobierno tiene nada que ver con el diario "Prensa Libre"; absolutamente nada. Nosotros, los hombres de Gobierno, estamos dedicados a la tarea de trabajar por el interés público, dominados por un elevado espíritu patriótico; ajenos a intereses electorales y consagrados a los grandes problemas del país; estamos trabajando patrióticamente, con el alto designio de servir a la nación. Lo hacen mis colegas y lo hago yo en el Ministerio de Hacienda.

Yo he dado la demostración práctica en el Ministerio de Hacienda, donde no ha habido persecución para nadie y se ha sido respetuoso con todo el personal anterior, desde porteros a jefes. Nadie podrá decirme que ha habido actos de injusticia, sino por el contrario.

Un hombre del Ministerio de Hacienda sabe muchas cosas, está informado de problemas que afectan a importantes personas, y conoce situaciones difíciles. Pues bien, Honorable Cámara, quiero asegurar que el Gobierno ha procurado siempre ayudar a sus propios adversarios, salvándolos, dentro de la corrección y honradez, sin perseguirlos, no haciendo escándalo ni leña del caído. Cuando ha habido un hombre en derreda, ha procurado levantarlo, prudente y silenciosamente, como procede todo hombre de bien. Esta es la política del Gobierno. En especial, quiero dejar en claro que Su Excelencia el Presidente de la República es un hombre sin resentimientos, sin odios, dominado de una gran generosidad, ajeno por completo a subalternas inspiraciones. Es un hombre modesto, que no tiene plumarios ni aduladores a su servicio, porque odia el halago. Tiene sentido democrático de Gobierno, de la responsabilidad del Jefe del Estado. Es un hombre distinguido y superior, incapaz de complacerse en la adulación personal. Prefiere la crítica. Y por eso este Gobierno, señor Presidente, siempre aceptará que haya una oposición vigorosa en el país, tanto de prensa como parlamentaria. No teme a la oposición, porque procede con limpieza y honradez.

Podrán estar seguros los señores Diputados de que, al término de su gestión, no podrán citar un solo hecho incorrecto del Gobierno, ni negociados, ni escándalos, ni amparos de incorrecciones administrativas; ni contrabandos de aduanas, ni negociados del cobre, ni nada oprobioso. Se trata de un Gobierno limpio y honesto, al servicio de la República, sin más miras que el interés general. El Honorable señor Undurraga sabe,

pues él me conoce bien, que soy incapaz de amparar incorrecciones.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Su Señoría puede estar ofendido. Y por mi parte he sentido profundamente todo lo ocurrido. Por eso mismo, espero que sea justo y que no se deje arrebatar por la pasión, que a veces suele turbar los mejores criterios. No es posible que formule acusaciones fundadas en casos supuestos, y que juzgue al Gobierno en relación con su acción, que es nacional, al servicio de todos los chilenos, a través de hechos episódicos que no empecen.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Ya que Su Señoría ha sido tan gentil en sus palabras con el Diputado que habla, y ya que es Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, le pido que diga aquí en la Cámara cómo es efectivo que no tengo ninguna ingerencia en ninguna Compañía salitrera. Su Señoría lo sabe, y lo saben los hombres de Gobierno. Por otra parte, no encuentro cómo conciliar las palabras de Su Señoría con la actitud del diario "La Nación", porque para nadie es un misterio que este diario es inspirado por el Gobierno. En consecuencia, parece que no existiera la debida correspondencia entre las palabras de Su Señoría y la actitud de esta prensa que ha comenzado estos ataques de acuerdo con la nueva política del Gobierno.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Su Señoría me hace una pregunta concreta y yo se la voy a contestar también en forma concreta.

El Honorable señor Undurraga no es abogado de ninguna Compañía salitrera, según mis informes.

En cuanto a los ataques de "La Nación" ésta es una materia de la exclusiva responsabilidad de los que dirigen el diario, que tienen absoluta libertad para actuar. No creo que estén mal inspirados hacia la oposición, y que dominen en ellos sentimientos de odio y de venganza. Sólo han sido impresionados por lo que sucedió ayer en el Senado, y a eso se debe su explicable reacción.

Todos los hombres de Gobierno han tenido una sensación de disgusto, al imponerse de lo sucedido en la sesión de esta Alta Corporación. Pensaban que iba a haber reciprocidad, que iba a haber buena voluntad, que trabajaríamos de común acuerdo; sin embargo, los hombres de Gobierno han sufrido un momento desagradable por algunos acuerdos del Senado, en lo referente a los mensajes diplomáticos.

Declaro terminantemente que el Presidente de la República ni sus Ministros tienen que ver nada con esta información; ella es de la responsabilidad de la Dirección del diario, la cual procede con independencia y libertad, y será dicha dirección la que contestará oportunamente al Honorable señor Undurraga.

También deseo dejar establecido que el Gobierno mantendrá absoluta neutralidad en materia política; que respetará la Constitución del Estado, y que nunca habrá oportunidad de que sean acusados sus Ministros por malversaciones, por actos de atropello, por actos de incorrección. A este respecto, puedo manifestar que en las elecciones de marzo próximo habrá todas las garantías que la Constitución establece, como esta mañana declaró en el Honorable Senado.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

¿Cómo se concilian las palabras de Su Señoría con algo publicado en el diario "La Nación", referente a la candidatura de doña María de la Cruz, en que figura como Presidente Honorario Su Excelencia el Presidente de la República y como Directores Honorarios tres o cuatro de sus Ministros?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Ya expliqué esto en el Honorable Senado, donde se hizo la misma pregunta. Ni el Presidente de la República ni los Ministros de Estado tenemos noticias de esta publicación.

El señor ENRIQUEZ.— Es curioso.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— En el Senado dije, como lo hago ahora en esta Honorable Corporación, que no podemos estar permanentemente vigilando las informaciones del diario "La Nación", porque no es esa la tarea de un Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No represento la voz oficial del Gobierno; su opinión es libre, como la de cualquier otro diario.

El señor ENRIQUEZ.— Pero el señor Ministro no puede decir que aquí en el diario "La Nación" no ha pasado nada, por cuanto se ha cambiado íntegramente a su personal.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Finalmente, señor Presidente, quiero decir algo que no podría silenciar. No sé si la actitud conciliadora y respetuosa del Gobierno es bien comprendida por los señores parlamentarios.

El señor JENSEN.— Es bien comprendida a través de las palabras del señor Ministro, pero no logramos compendiarlas con las informaciones del diario oficial del Gobierno.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo fui durante muchos años Diputado y recuerdo que "La Nación" fué el diario oficial durante los gobiernos de Alessandri, de Aguirre Cerda, de Juan Antonio Ríos y de González Videla, en general, durante todos los que se han sucedido en el mando del país, y que siempre hubo estas mismas quejas, que de ahí no pasan, porque las informaciones que aparecen en ese diario están muy lejos de reflejar oficialmente la opinión del Gobierno.

El señor ENRIQUEZ.— Es el diario del Gobierno.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es una empresa en que toman parte el Gobierno y los particulares.

El señor UNDURRAGA.— El Gobierno puede vender las acciones que tiene en la empresa propietaria de "La Nación".

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Sus Señorías que sirvan guardar silencio.

El señor UNDURRAGA.— Con eso, se solucionaría el problema.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).

—En realidad, hay acciones del Gobierno que no son de los particulares; y las primeras no fueron jamás vendidas, bajo ningún régimen.

Ahora bien, señor Presidente, creo que en momentos como éste, en que hay tan graves problemas públicos que solucionar, y en que pronto estaremos en elecciones generales, es justo que el pueblo dará nuevamente su veredicto al elector, creo que sería muy conveniente que en las relaciones de los Poderes Públicos se observara una actitud de prudencia, de conciliación, de buenas maneras, de respeto recíproco. Porque, como digo, señor Presidente, el pueblo, en marzo próximo, dará su segundo veredicto.

No nos asuste. El señor DIPUTADO.— No nos asuste.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No hay que asustarse, como que el asegurar en esta Honorable Cámara que el Gobierno dará las más altas garantías constitucionales para que las elecciones se efectúen en la mejor forma posible, y así Sus Señorías podrán comprobar que la afirmación del Gobierno se hizo realidad. Ese será su orgullo más grande: haberse conducido democráticamente, dando al país elecciones libres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías que sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Nada más, señor Presidente.

3.— NUEVAS MODALIDADES PARA LA CONTABILIZACION DE LOS FONDOS DE LAS DIFERENTES REPARTICIONES DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que establece nuevas modalidades para el manejo de los fondos propios e internos de las diferentes reparticiones de Carabineros de Chile.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.141.

—Dice el proyecto: "Artículo 1.º— Los fondos de economías generales de las reparticiones de Carabineros de Chile, formados por la enajenación de especies excluidas del Servicio y elementos de desecho, serán considerados como fondos propios e internos y destinados al mejoramiento de sus servicios y cuarteles. De estos fondos podrá destinarse por las respectivas reparticiones hasta un 30 por ciento de sus ingresos anuales a gastos oficiales de representación, con excepción de la Dirección General de Carabineros, la que sólo podrá destinar a dicha finalidad hasta un 20 por ciento.

Con cargo a estos mismos fondos de economías generales podrán concederse anticipos de sueldos, de viáticos y de indemnizaciones por cambio de residencia.

Artículo 2.º— Las comisiones administrativas y los talleres internos de Carabineros, como de imprenta, de reparaciones de automóviles, de armería, etcétera, constituidos o establecidos para el mejor desenvolvimiento institucional, estarán sujetos a las disposiciones que establezcan los respectivos reglamentos.

Los ingresos del Hospital de Carabineros podrán ser empleados en pagos de horas nocturnas, suplencias o en otros gastos destinados al mantenimiento del Hospital.

Artículo 3.º— Los fondos a que se refieren los artículos anteriores serán manejados en las cuentas bancarias autorizadas por la Contraloría General de la República, y abiertas a nombre de las reparticiones de Carabineros.

Artículo 4.º— Las bonificaciones que se concedan al personal de obreros o empleados del Taller de Imprenta de Carabineros, con fondos propios de ésta, para complementar los salarios con relación al tarifado gráfico, serán computables para el retiro y desahucio, y, por consiguiente, estarán afectas a los descuentos de imposiciones legales que rijan para Carabineros de Chile.

El personal a que se refiere el inciso anterior no estará afecto a las disposiciones contenidas en la letra a) del artículo 13 de la ley número 9.866.

Artículo 5.º— Facílitase a la Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada "Carabineros de Chile" para que pueda vender al Fisco, con sujeción a las normas ordinarias, tendidas para el personal de Carabineros.

Artículo 6.º— Aumentase en cinco plazas de Subtenientes la planta de Administración de Carabineros, y disminúyese en igual número de plazas de Subtenientes la planta del Servicio de Orden y Seguridad.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Por encargo de la Comisión de Gobierno Interior alcanzo a tratar en la Legislatura anterior, y que ahora ha sido incluido en la Convocatoria, por medio del cual se establecen nuevas modalidades para el movimiento y contabilización de los fondos propios e internos de las diferentes reparticiones de Carabineros.

Ocurre, señor Presidente, que en las reparticiones de esta fuerza armada se vienen manejando, tal vez desde los orígenes del Cuerpo, fondos provenientes de algunas cuentas excluidas y elementos de desecho—así los llama dentro de la repartición—como cuentas de orden particular.

La Contraloría General de la República había destinado dos Inspectores para conocer el rodaje administrativo de la institución, los meses revisando cuentas que representan hechos reparos de forma legal, pues han estimado que estas cuentas debían adaptarse a las normas con que se manejan los dineros del Estado. Pero esos Inspectores, junto me pertinente y con referencia a la forma de haber sido manejados por el Departamento Administrativo del Cuerpo de Carabineros, han estampado las siguientes expresiones que es conveniente recoger, ya que en los últimos tiempos, con muchísima facilidad se han hecho cargos al manejo administrativo de la Contraloría en una parte de los Inspectores infrascritos: "Para terminar, servir con complacencia, a través de su actuación en la Dirección General de Carabineros, que—no obstante las observaciones se den debe a su afán de superación, que pule la acción merecida de prestigio en que se encuentra—su organización administrativa y de

contabilidad es ejercitada con espíritu público".

Pues bien, era indispensable que se hicieran observaciones del personal de la Contraloría General de la República, que se hiciera el manejo de todos estos fondos del Estado. De allí, entonces, nació el proyecto que viene a corregir procedimientos que, en el fondo, deja de manifiesto una absoluta corrección, la que, como Director de la Comisión de Gobierno Interior, me plazco en hacer patente ante la Cámara.

El proyecto de ley tiene seis artículos, cada uno de los cuales hará un comentario.

En el artículo 1.º se establecen las modalidades a que me acabo de referir, tiempo, se autoriza para que los fondos provenientes de estas cuentas, que son considerados como mantenimientos propios e internos destinados al mejoramiento de sus servicios y cuarteles, se repartieren para distraer hasta el 30 por ciento de los ingresos anuales para gastos oficiales de representación de la Unidad, que sólo podrá destinar a dicha finalidad hasta un 20 por ciento.

Luego después, señor Presidente, el inciso 2.º del artículo 1.º se establece la autorización para que de estos recursos concederse anticipos de sueldos, de viáticos y de indemnizaciones por cambio de residencia.

A juicio de la Comisión de Gobierno Interior es indispensable mantener este tipo de fondos que considero que no era conveniente que miembros de una institución que se supone que obtiene recursos de la contribución personal. De manera que se desea autorizar por ley para que se hiciera estos anticipos con cargo a los fondos.

Por el artículo 2.º se establece que las misiones administrativas y los talleres internos de Carabineros estarán sujetos a las disposiciones orgánicas de la institución, manteniendo siempre el concepto de autonomía en sus diversas reparticiones.

También se autoriza para que el Hospital de Carabineros sea remunerado en pagos de horas nocturnas y otros gastos destinados al mejoramiento del mismo Hospital.

El artículo 3.º tiene poco importancia, él se regula lo que anteriormente en los fondos serán manejados en las cuentas bancarias autorizadas por la Contraloría General de la República y abiertas a las reparticiones de Carabineros.

Por el artículo 4.º se establecen las bonificaciones que se concedan al personal de obreros y empleados del Taller de Imprenta de Carabineros, propios de ésta, para complementar los salarios con relación al tarifado gráfico computables para el retiro y desahucio.

Aquí conviene dar una explicación. El Cuerpo de Carabineros tiene una tropa, grado que, en verdad, no es compatible con la responsabilidad y especialización que debe tener todo el personal que trabaja en la imprenta, se le otorga un complemento de las entradas propias que recauda en la imprenta.

Ahora bien, se autorizó para que se nivelara este salario al monto de los salarios obreros gráficos de la industria, se considere el complemento de sueldos como involucrado en el nivel global, para los efectos de la paridad que les afecta, lo cual es bastante justo.

Además, por el inciso segundo del artículo 4.º se autoriza para que la Comisión de Carabineros y se suspenda la secuencia, los efectos del artículo 9.866, según el cual, todos los que tienen relación con la previsión social gráfica de las instituciones pueden depositarse en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. El objeto de esta disposición es evitar una doble contribución o un doble servicio de parte de los Carabineros que trabaja, tanto en servicios de orden y seguridad, como en talleres de la imprenta.

Por el artículo 5.º se concede a la Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada, de los Carabineros de Chile, para que pueda vender al Fisco, como a otras empresas privadas, cursos públicos cuando se manejen con fondos propios de éstas, con sujeción a las normas tendidas para el personal de Carabineros.

Hace poco, la Cooperativa había participado en los concursos públicos propuestos por el Fisco, pero sus ofertas eran más bajas que las de los particulares. La Dirección General de Aprovechamiento del Estado tuvo escrúpulos acerca de la Cooperativa de Carabineros por concurrir con los particulares para este objeto.

Como ocurre que esta Cooperativa, además de tener fondos propios, tiene interesados y, en consecuencia, trató el que está aportando capital, razón para privarla de la posibilidad de participar en esta concurrencia, en lo que podría asegurar una experiencia superior a otras entidades. Con prudencia, se ha creado prudente esta facultad.

Finalmente, por el artículo 6.º se aumenta en cinco plazas de Subtenientes y se disminuye en igual número el Servicio de Orden y Seguridad.

En este aspecto del proyecto, señores, a la Honorable Cámara que en el Orden y Seguridad hay varias cuestiones, de modo que al traspasar estas cuentas al Estado y permitir que se gaste al Estado y permita que la administración fuese llevada a cabo, aumentando su personal, ahora que se extiende un poco más el proyecto de ley que se recomienda.

Nada más, señor Presidente; yo quisiera consultar que deseen formular.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCÍA BURR.— Pido la palabra Su Señoría.

El señor GARCÍA BURR.— Deseo algunos puntos que creo de interés. Estoy seguro de que el señor Diputado mantendrá hacerlo.

Desde luego, en el artículo 1.º de los fondos de economías generales de las reparticiones de Carabineros de Chile, por la enajenación de especies excluidas

plero y elementos de desecho, serán considerados como fondos propios e internos y serán destinados al mejoramiento de sus servicios "dentro de las posibilidades".

Para saber si esto se halla reglamentado en alguna parte; si jurídicamente se sabe o no, en forma esta cuenta de economía; si ello únicamente con estos dos rubros o si únicamente con economía, como he sido informado y como se habría hecho en otras épocas y como se comprenden estos desechos sino no sólo comprenden estos desechos sino también lo que no se invierte en rancho, por ejemplo, o en otras atenciones que figuran en el presupuesto y que podrían no gastarse del presupuesto y que, en tal caso, sería considerado como desecho.

Se trata de legalizar los fondos de economías estatales que me preocupa, porque se puede estar dando consistencia legal a algo que no tiene.

Me imagino que en los Presupuestos de la Nación estaban comprendidos todos los gastos que puede hacer una institución fiscal que en las entradas estaban también comprendidos en las que podrían recibir; pero cuando todas las que podrían recibir; pero cuando estaba en un grave error, pues en la Comisión Mixta de Presupuestos cuando se trató de Carabineros de Chile, no se acordó la verdad, ni tampoco se conocen los fondos de que dispone la Institución, se autorizan todos los gastos que ésta puede hacer.

Por eso, desearía tener una información del Diputado Informante sobre el particular.

En seguida, señor Presidente, en el artículo 5.º se dice:

Artículo 5.º.—Facúltase a la Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada, "Carabineros de Chile", para que pueda vender al Fisco, con sujeción a las normas ordinarias, tenidas para personal de Carabineros."

Por lo que dice el informe de la Comisión, por lo que ha manifestado el Honorable señor González Madariaga, parece que las dificultades surgen del hecho de que los Estatutos de la Cooperativa contienen una prohibición en este sentido, porque no son claros en cuanto a la facultad de vender al Fisco. Si es así, señor Presidente, ¿por qué no se reforman los estatutos, autorizando a la Cooperativa para vender al Fisco? Ahora, si no es ésta la situación, si es el Fisco el que no le puede comprar a la Cooperativa, entonces el artículo que se redacta, invirtiendo el orden, es decir, facultando al Fisco para comprar a la referida institución.

En cuanto a las cinco plazas de subalternos que se disminuyen de la planta del Servicio de Orden y Seguridad y que estarían vacantes, yo me pregunto, y el señor Diputado Informante podrá darme la respuesta, ¿están vacantes esas plazas? ¿No son ellas necesarias?

¿O están vacantes, porque no ha habido interesados en llenarlas?

Si es así, cambia entonces fundamentalmente la situación, porque si esas plazas están vacantes, porque no ha habido interesados en ingresar en ellas, esos cargos son necesarios, no deberían ser suprimidos. La supresión tiene un carácter permanente; por tanto, las vacantes deberían llenarse en el momento en que hubiera interesados en ingresar a dichas plazas.

Por esto, considero, señor Presidente, que esas cinco plazas de Orden y Seguridad no son necesarias y deben ser suprimidas. Pero si lo que sucede, en estos momentos, es que esas vacantes no han sido llenadas por falta de interesados, creo que sería más conveniente mantenerlas.

Tengo la certeza de que el Cuerpo de Carabineros necesita más personal. Todos los funcionarios de este Cuerpo, desde los que prestan servicios como simples carabineros, hasta los que ocupan los más altos grados, trabajan diligentemente y con sacrificio. No creo, por tanto, que haya exceso de personal. Estimo, al contrario, que hay falta de personal.

Me parece también que el número de subalternos consultados en la planta corresponde a las necesidades del servicio, y que si se vamos a suprimir cinco de esas plazas, quedará mal la formación de esa pirámide, permitaseme la expresión, que debe distribuirse en todos estos cuerpos. Digo esto, porque debe haber muchos que se están preparando en su base, y entre ellos, deben también seleccionarse a los mejores para que logren llegar hasta la cúspide de esa pirámide.

Repito, no creo que haya exceso de personal en el número de plazas en el Cuerpo de Carabineros; que sus miembros tienen que dedicar a las horas horas que corresponden al descanso. Entonces, esta supresión de plazas significaría un recargo de las funciones que desempeñan estos servidores.

Por eso, señor Presidente, yo desearía que dieran las informaciones que he solicitado, fin de poder votar este proyecto con conocimiento de causa, en el momento oportuno. El deseo es contribuir al despacho rápido de esta iniciativa.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Con mucho gusto voy a dar las informaciones que solicita mi Honorable colega, señor GARCIA BURR.

Inciden sus observaciones, en primer término, en el artículo 1.º. Si Su Señoría se permite leerlo, va a encontrar que la definición que se hace en él es perfecta; y, como creo que en Derecho Público se puede hacer todo lo que la ley autoriza, no hay lugar, por lo tanto, a esta disposición que se incurre en ningún error.

"Los fondos"—dice el artículo, haciendo una definición—de economías generales de la repartición de Carabineros de Chile, destinados por la enajenación de especies excedentes del Servicio y elementos de desecho, serán considerados como fondos propios e internos... etc.". Luego no se forman con los sobrantes. Si así se hubiera hecho, como se ha dicho, se habría cometido un peccadillo, que se podría perseguir por la vía administrativa.

La seriedad y el respeto del Cuerpo de Carabineros lo ponen a cubierto de una suposición de esta índole. No sé si esta explicación le acaba de dar satisfacción del todo a mi Honorable colega.

En seguida, el Honorable Diputado, ha hecho otra observación acerca de si el estatuto que rige a la organización de la Sociedad Cooperativa de Consumos, puede ser modificado. De los antecedentes que constan en el informe y que se dieron a conocer en la Comisión, apareció una duda de otra especie. Dice el informe que a la Dirección de Aprobación del Estado se presentaron para la provisión de tantas destinadas a Oficiales una firma particular y la citada Cooperativa, y aún cuando los precios propuestos por la última, eran más convenientes al inte-

rés estatal, "se presentaron dificultades para su aceptación debido a que la legislación aplicable a estas instituciones no las autoriza para efectuar ventas al Fisco".

De allí nace entonces la conveniencia de otorgar facultades a la Sociedad Cooperativa para que concorra a estas propuestas públicas; no para que venda. No es ésta la intención, sino para que concorra a esas propuestas que constituyen el régimen de adquisición establecido y que parece conveniente no alterar. Por eso, la disposición pertinente del artículo 5.º, dice: "para que pueda vender al Fisco, con sujeción a las normas ordinarias..." La expresión "normas ordinarias" está respetando el régimen de propuestas públicas.

Con respecto a la supresión de algunas plazas en Orden y Seguridad, tengo que recordar al Honorable colega que en el Cuerpo de Carabineros, los cargos de subalternos se proveen con los aspirantes egresados de la Escuela de Carabineros; de manera que las vacantes que consulta la Ley de Presupuestos se llenan con esos aspirantes. Ahora bien, estos egresados pueden hacer carrera, paralelamente, en la rama de Orden y Seguridad, y en el Servicio de Administración, pudiendo todos ellos llegar al generalato; todos tienen abierta una carrera si poseen vocación.

De ahí, entonces, que admita, como lo ha dicho el Honorable colega, y está en la conciencia de los Honorables Diputados que el Cuerpo de Carabineros reclama mayor personal y que las demandas de este personal sean constantes y permanentes en todo el país. No creo estar equivocado si digo que, en más de una ocasión, se ha hecho ver aquí la necesidad de aumentar los retenes de carabineros a lo largo del país. Todavía más: se reclama personal con mayor jerarquía en el Servicio Administrativo, que tiene una responsabilidad enorme en el Cuerpo de Carabineros.

Al efecto, puedo expresar que tengo aquí las cifras que demanda el Honorable colega que son el resultado de una inspección realizada por Inspectores de la Contraloría. Se entregó a la Comisión este antecedente extraordinario: se han revisado inversiones, que ascienden a la cantidad de 3.778 millones de pesos, hechas durante largos años. Ellas fueron revisadas por este personal de inspectores en cuatro meses, después de una tarea ardua y acuciosa. De manera que no existe peligro de que se produzcan estos daños en el Cuerpo de Carabineros, que es lo que más interesa a Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor GARCIA BURR.— Precisamente, ese es el punto capital al que yo me refería. Estimo que la rama de Orden y Seguridad, requiere mayor personal; de modo que no es conveniente, entonces, suprimir en ella cinco plazas para transformarlas en otras cinco en el Servicio de Administración.

Si se necesitan cinco cargos más en la rama Administrativa, y éstos son también necesarios en el Servicio de Orden y Seguridad aun cuando momentáneamente no haya habido interés entre los egresados de la Escuela de Carabineros por ingresar en este último, no deben suprimirse cinco plazas de Subalternos en Orden y Seguridad.

Este es mi planteamiento: No creo, repito, que sea conveniente suprimir cinco plazas en la planta del Servicio de Orden y Seguridad, dado el enorme recargo de trabajo que tiene.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No desconozco, —si me permite Su Señoría— el fondo de las observaciones del Honorable colega, pero debo agregarle que actualmente hay ocho vacantes, después de los últimos movimientos que se han producido; y de ellas se toman cinco para satisfacer las necesidades del Servicio de Administración, que es parte integrante del Cuerpo de Carabineros y de un valor interno que no puedo dejar de reconocer.

Si se siguiera la idea formulada por mi Honorable colega, habría que crear nuevas plazas y darles el financiamiento. Este, como se ve, sería un procedimiento muchísimo más largo, por lo que estimo que es ésta una situación que puede encararse más adelante. Quiero aprovechar que estoy con la palabra, señor Presidente, para manifestar que me han visitado algunos representantes de la industria gráfica, quienes me han hecho las mismas observaciones con respecto a la situación en que se encuentra el personal que desempeña estas funciones dentro del Cuerpo de Carabineros. Las observaciones que ellos me formularon me han parecido justísimas y las he traducido en una indicación que he enviado a la Mesa.

Ocurre que cualquier particular puede desempeñarse en la Imprenta de este Cuerpo, donde adquiere el carácter, digámoslo así de carabinero; puede trabajar, por ejemplo, como linógrafo, persista o en cualquier otro cargo técnico que en ella exista. Ahora bien, si este ciudadano tiene servicios prestados en una imprenta particular, por la modalidad que aquí se establece, no se le suman los años de imposiciones anteriores; y como la tendencia moderna es a hacer compatibles los años servidos en una institución con los de otra, lo que se ha dado en llamar la "continuidad de la previsión", he enviado a la mesa una indicación que dice lo siguiente:

"La Caja de Previsión de Carabineros reconocerá al personal de la Imprenta de la institución, para todos los efectos legales, el tiempo por el cual hizo imposiciones en cualquiera otra Caja de Previsión. El reintegro de imposiciones será de cargo exclusivo de los interesados".

Me parece que aquí se llenan dos aspectos: el de dar una satisfacción justa a estas personas y el de imponer a ellas el gravamen que origine la aplicación de esta disposición. Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones: Del señor González Madariaga:

"Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...—La Caja de Previsión de Carabineros reconocerá al personal de la Imprenta de la Institución para todos los efectos legales, el tiempo por el cual hizo imposiciones en cualquiera otra Caja de Previsión. El reintegro de imposiciones será de cargo exclusivo de los interesados".

Del señor Barra:

"Para cambiar en el artículo 4.º, inciso 1.º la palabra "complementar" por "nivelar".

Del señor Barra:

Para agregar después del inciso 1.º del artículo 4.º los siguientes:

"El personal de la Imprenta de Carabineros percibirá una gratificación anual igual a la que estipula para el efecto el tarifado de la Industria Gráfica en su artículo 27, con cargo a las entradas al cumplir el tiempo de feriado legal.

"La Caja de Previsión de Carabineros, reconocerá al personal de la Imprenta de la institución, para todos los efectos legales, el tiempo por el cual hizo imposiciones en cualquiera otra Caja de Previsión. El reintegro de imposiciones será de cargo exclusivo de los interesados".

Del señor Tagle Valdés:

"Para suprimir el artículo 3.º del Proyecto".

Del señor Tagle Valdés:

"Para suprimir la segunda parte del artículo 1.º y el inciso 2.º".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, este proyecto tiene por finalidad, según sus autores, facilitar, en cierta forma, el desenvolvimiento interno del Cuerpo de Carabineros. No se trata aquí de emitir ninguna opinión respecto a este Cuerpo, unánimemente apreciado por todos los sectores de Chile, sino que hay que referirse a la índole misma del proyecto.

En primer lugar, creo, señor Presidente, que si bien el proyecto es de poca cuantía en cuanto al número de pesos, encierra un mal sistema financiero. Desde hace muchos años, la tendencia que ha seguido la legislación, especialmente en el tiempo en que fué Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri, ha sido la de ir suprimiendo las diversas cuentas que existían en los servicios públicos y contra las cuales podían girar determinados funcionarios. Toda buena administración, todo buen sistema financiero requiere, en mi concepto, una unidad presupuestaria. En consecuencia, todas las entradas que se producen deben ingresar al Presupuesto de la Nación y, al mismo tiempo, el Presupuesto debe consultar, en la parte de los egresos, todos los dineros necesarios para el funcionamiento de las instituciones.

Por este motivo, señor Presidente, me parece que como sistema general, a pesar de que reconozco la poca cuantía del proyecto, según se desprende de los antecedentes que lo complementan, el propiciado en esta iniciativa no es aceptable.

Por otra parte, señor Presidente, creo que hay algunos conceptos aquí en el proyecto que requieren una más amplia y clara definición, como sucede en el artículo 2.º, en que se habla de "comisiones administrativas".

¿Qué se entiende por "comisiones administrativas"? ¿Quién les da vida; qué objeto tienen; qué finalidad persiguen; pueden disponer de fondos?

Esto no lo dice ni lo define el proyecto.

Además, me parece que de los antecedentes del proyecto no se desprende ningún elemento de juicio como para convencernos de la necesidad de aumentar las plazas de Subalternos de Administración de Carabineros y disminuir las plazas proplamente militares de la institución.

También quiero hacer una observación que se refiere a la tramitación del proyecto.

A mi juicio, este artículo 6.º consulta un gasto no previsto en la Ley de Presupuestos, ya que dispone un gasto y le da financiamiento, por cuyo motivo debió ir en informe a la Comisión de Hacienda, en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de esta Corporación.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Sobre esta observación, puedo decir al Honorable Diputado que se aumentan cinco plazas y se disminuye igual número del mismo grado.

El señor GARCIA BURR.— Ese es el financiamiento.

El señor CORREA LETELIER.— Estoy de acuerdo con Su Señoría: se ve claro el financiamiento; pero al crear cinco plazas administrativas, se están originando gastos no previstos en la Ley de Presupuestos, ya que se establece un financiamiento en el mismo proyecto.

El punto fundamental que planteo consiste en la creación de gastos al margen de la Ley de Presupuestos. Por eso, considero que este proyecto debió ir en informe a la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Cuando se discutía un proyecto que beneficiaba a un Hospital Naval o del Ejército —si no me equivoco—, ocurrió exactamente igual, y no se hizo esta observación.

El señor CORREA LETELIER.— Yo no sé si se hizo esta observación o no; pero creo que, en todo caso, debemos cuidar con verdadero celo el Reglamento.

El artículo 61 del Reglamento dice que es privativo de la Comisión de Hacienda conocer de los proyectos que signifiquen gastos no previstos en la Ley de Presupuestos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Voy a terminar, Honorable colega.

Y si se lee el artículo 6.º del proyecto, en que se aumenta en cinco el número de plazas, es evidente que este gasto no está previsto en la Ley de Presupuestos. De modo que el proyecto debió ir en informe a la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que esto se subsanaría con la siguiente indicación: "Cambíase la denominación de cinco plazas de Subteniente de la planta del Servicio de Orden y Seguridad por "Subtenientes de la planta de Administración". Y quedaría resuelto el problema.

Señor Presidente, no hay un gasto. Cuando el legislador estableció en el Reglamento que debían ir a la Comisión de Hacienda todos los proyectos de ley que involucran nuevos gastos, estaba hablando de financiamientos nuevos y directos. Pero aquí no los hay, señor Presidente; aquí se trata simplemente de cambiar la denominación de cinco plazas que están ya financiadas.

Respeto mucho la ley, pero también respeto otras cosas, como la necesidad de facilitar la acción pública, acción que, con todas estas sutilezas, la deformamos, la entranamos, la hacemos más difícil, la desnaturamos.

Con la indicación que acabo de mencionar,

se subsana inmediatamente la dificultad que se había representado, y con ello podrá colegir mi Honorable colega que, en el fondo, su afirmación no tiene fundamento.

En seguida, mi Honorable colega, señor Correa Letelier, cuya capacidad aplaudo y siempre he reconocido, quiere llamar la atención a otros aspectos.

Participo de su idea hacendista. La practiqué en la Administración y la sigo recordando. Para mí, todos los ingresos de la Nación deben entrar por una sola puerta y todos los egresos deben salir por otra. Me parece que eso es lo más conveniente; pero, en este caso concreto, no debemos olvidar que se trata de un cuerpo armado, donde no conviene aumentar las trabas de orden administrativo. Su Señoría sabe cuánto se ha desprestigiado en los últimos tiempos la Administración, de tal modo que ha sido la causa del tremendo fracaso electoral sufrido por los Partidos democráticos recientemente. Un ejemplo de lo que estoy diciendo, lo constituyen los decretos de nombramientos que no se despachaban jamás. Los decretos del Gobierno demoraban meses y meses. Y comprendió Su Señoría que no se puede sujetar a un cuerpo armado, que necesita resoluciones rápidas, terminantes, a una tramitación administrativa engorrosa, ya que la exclusión del servicio de unas cuantas monturas de balas o la extracción del guano de los pesebreras, que darán unos cuantos pesos, no puede esperar una larga tramitación.

Señor Presidente, estamos legislando para facilitar la función administrativa, y en el caso de un Cuerpo armado, debemos tener presente su naturaleza para no estorbar la tramitación.

4.—CONVERSION DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS POR EL FISCO CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para pedir que se prorogue la hora por diez minutos, para discutir el proyecto de conversión de la deuda del Banco Central.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Está informado por la Comisión de Hacienda ese proyecto, señor Presidente?

El señor BARRA.— Se puede prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tendría que suspenderse la discusión del proyecto en debate.

El señor BARRA.— Que se prorogue la hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tendría que suspenderse la discusión de este proyecto para tratar el que propone el señor Ministro; de otro modo, debería continuar el debate.

El señor BARRA.— Se le puede fijar plazo hasta las seis, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— No tendría inconveniente, señor Presidente, siempre que puedan intervenir en el debate los Honorables Diputados que lo desean.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Con prórroga de la hora y se votaría después de los veinte minutos?

El señor DONOSO.— No creo que podamos adoptar ese procedimiento, porque en la forma sorpresiva que se nos presenta el proyecto, no estamos en situación de saber si hay algún Honorable Diputado que desee intervenir en el debate.

Estimo que ésta es una materia que merecería no ser tratada con la precipitación que solicita el señor Ministro de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podemos suspender la tramitación...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es muy sencillo el proyecto, y ya está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LETELIER.— Por mi parte, no hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el Orden del Día, con prórroga de la Hora de Incidentes, por veinte minutos, para tratar el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, suspendiendo la tramitación del proyecto que estaba en debate.

Acordado.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR Y DISCUTIR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto que está en segundo lugar en el Orden del Día no está informado; es el que establece el retiro absoluto para el personal de las Fuerzas Armadas que cumpla 27 años de servicios. Propongo prorrogar el plazo de discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

6.—CONVERSION DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS POR EL FISCO CON EL BANCO CENTRAL EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DE LA LEY NUMERO 7.200.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, entonces, tratar en seguida el proyecto del Honorable Senado, motivado en un mensaje que convierte en deuda a largo plazo las obligaciones que tiene contraídas el Fisco con el Banco Central, en conformidad con el artículo 15 de la ley 7.200.

Boletín 7.363.

Diputado Informante, el Honorable señor Puga, don Ruperto.

—Dice el proyecto que propone la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.—Se faculta al Presidente de la República para convertir y consolidar en el Banco Central de Chile, en un documento a largo plazo, las obligaciones fiscales actualmente vigentes, que por un total de \$ 3.400.000.000, han sido contratadas durante el presente año, con cargo a impuestos por percibir, por medio de letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, aceptadas por el Tesorero General de la República y descontadas en dicho Banco, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 15 de la ley 7.200, de 18 de julio de 1942.

El nuevo documento que se suscribe conforme a la presente ley ganará intereses del 1 por ciento anual, y tendrá una amortización acumulativa del 2 por ciento, también

anual. El Fisco podrá efectuar, en cualquier época, amortizaciones extraordinarias a este documento consolidado.

Se entenderá que la operación a que se refiere el inciso primero de este artículo cumple la exigencia sobre pago en efectivo establecida en el inciso sexto del artículo 15 de la ley 7.200.

Artículo 2.º.— El servicio de esta obligación será realizado semestralmente por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública con sus recursos propios.

Artículo 3.º.— Las prohibiciones o restricciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, no regirán para los efectos de esta ley.

Artículo 4.º.— Agrégase, en el inciso cuarto del artículo 15 de la ley número 7.200, de 13 de julio de 1942, a continuación de la frase "la Tesorería General de la República integrará", lo siguiente: "semanal y".

Agrégase, a continuación del inciso cuarto del artículo 15 de la ley número 7.200, el siguiente inciso:

"El Tesorero General de la República será personalmente responsable del cumplimiento de esta obligación".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor PUGA (don Ruperto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA (don Ruperto).— Tengo encargo de la Comisión de Hacienda de informar este proyecto, que tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo, por el cual se solicitaba la prórroga por seis meses del pago de obligaciones del Fisco con el Banco Central, en conformidad al artículo 15 de la ley 7.200.

El Honorable Senado, conociendo en primer trámite este proyecto, estimó que era conveniente acoger las insinuaciones del actual señor Ministro de Hacienda, en el sentido de establecer otra modalidad de pago, a causa de que se habría recargado el déficit de la Caja Fiscal con las leyes últimamente dictadas, que hacen prácticamente imposible absorber estas obligaciones por 3.400.000.000 de pesos en el plazo de seis meses que proponía el primitivo mensaje.

En esta forma el Honorable Senado estimó que debía establecerse que este servicio se haría a largo plazo, pues con un servicio de 1 por ciento de interés anual y 2 por ciento de amortización, lo que vale decir que con la amortización acumulativa del 2 por ciento, esta obligación pasaría a ser servida en el curso de casi cuarenta años.

Se destinaron, al efecto, por el Honorable Senado, los recursos de exceso que recibe la Caja de Amortización para el servicio de otras obligaciones, que cubren con exceso los 102.000.000 de pesos que significará servir con el 1 por ciento de interés anual y el 2 por ciento de amortización el total de los 3.400.000.000 de pesos.

La Comisión de Hacienda, por unanimidad, prestó su aprobación a este proyecto de ley, pero introdujo una modificación que quiero subrayar. Se trata de una operación de carácter extraordinaria, destinada a solucionar una situación de hecho producida, cual es que no se encuentran pagadas estas obligaciones, que deberían ser pagadas con impuestos. La Comisión de Hacienda ha estimado que la operación que se proyecta no debe entorpecer la labor de futuros gobiernos para hacer uso de la facultad que concede el artículo 15 de la ley número 7.200. De allí que haya introducido al proyecto desechado por el Honorable Senado una modificación que tiende a evitar la rigidez de ese precepto, y así ha establecido en el artículo primero un inciso tercero que expresa: "Se entenderá que la operación a que se refiere el inciso primero de este artículo cumple la exigencia sobre pago en efectivo establecida en el inciso sexto del artículo 15 de la ley 7.200".

Explicando este inciso propuesto, debo decir a la Honorable Cámara que el artículo 15 de la ley número 7.200 prohíbe la realización de nuevas operaciones de esta índole cuando los préstamos anteriores no han sido pagados en efectivo.

En realidad, tal como vino del Honorable Senado el proyecto, podría producir una perturbación para futuros gobiernos durante la vigencia de la obligación, si no permitiera hacer nuevas operaciones de esta índole, que son de ordinaria ocurrencia y de forzosa obligación. Por eso, se ha establecido que esta autorización tiene carácter excepcional con respecto a las obligaciones de carácter permanente a que me estoy refiriendo.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUGA FISHER.— Con todo gusto.

El señor PUGA VEGA.— Desearía saber, señor Presidente, por qué se fijó, para la amortización de esta deuda, un plazo tan largo, de 40 años.

El señor PUGA FISHER.— Porque el servicio se atiende con el excedente de fondos que tiene la Caja de Amortización, a fin de no gravar a los contribuyentes con nuevos impuestos.

Se ha establecido que la Caja de Amortización, en la actualidad, tiene un excedente que, después de atender a las obligaciones ya establecidas, es de 103 millones de pesos. Este excedente tiende normalmente a aumentarse con el aumento vegetativo de los impuestos; pero, como dije, el servicio normal, sin recurrirse a nuevos gravámenes, representa 103 millones.

Por esa razón se ha establecido el tipo de interés del 1 por ciento y una amortización acumulativa de 2 por ciento, y por lo mismo predominó en el Honorable Senado este criterio, y la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara lo acogió.

Por lo demás, esto significa conservar el tipo de interés con que estaban contratados los empréstitos en el Banco Central.

El señor PUGA VEGA.— Me refería a la amortización.

El señor PUGA FISHER.— La amortización se establece en la forma que he señalado.

Como ya lo expresé, la Comisión de Hacienda estimó, con la salvedad hecha, que el proyecto de ley que informo merece ser aprobado, y así lo pido en su nombre a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, es imposible desconocer que la medida que nos propone el Supremo Gobierno, y que la Comisión de Hacienda aprobó por la unanimidad de sus miembros, es inflacionista, y aún más, es ultrainflacionista.

En efecto, ella aumenta de un golpe en

un 10 por ciento el total del medio circulante de Chile, que es hoy de cerca de 32 mil millones. Si tomamos en cuenta el dinero en libre circulación y el dinero giral, esta medida es —repto— ultrainflacionista, porque, si se hubieran retirado los fondos, como correspondía hacerlo, cumpliendo de buena fe la disposición que facultó al Supremo Gobierno para hacer estos giros, y si se hubieran empezado oportunamente los impuestos destinados a la cancelación de estas obligaciones al 31 de diciembre, se habría restringido el circulante nacional en una cantidad un poco superior al 10 por ciento.

El hecho de que se haya mantenido, dada la forma en que se va a ir amortizando, paulatinamente, por 40 años, este aumento considerable del circulante nacional, no va a hacer sino contribuir al encarecimiento de la vida.

Pero no puedo desconocer que "esos vientos traen estos lodos". Y cuando el Supremo Gobierno, con una inconsciencia que nos costaba creer, a pesar de que la presenciábamos, y cuyos frutos hemos palpado con la rapidez y la gravedad que muchos prevíamos, insistió en que el Parlamento despachara leyes que estaban totalmente desfinanciadas o financiadas sarcásticamente, porque se hacía consistir su fuente de recursos en que el contribuyente pagaría mejor sus impuestos, produjo el estado dramático de nuestras finanzas cuyas consecuencias indudables estamos sufriendo.

No debo obstaculizar la gestión financiera del señor Ministro de Hacienda, que se enfrenta a un problema de caja que, evidentemente, no se puede resolver sino con un recurso; pero tengo el derecho, más aún, tengo la obligación de ser consecuente con la actitud que he asumido invariablemente, desde un principio, frente a todas estas leyes inflacionistas.

No creo ofender a mis Honorables colegas si recuerdo que en esta Honorable Cámara no hubo sino un voto contrario al despacho de la ley número 10.343, la que se está pagando con este aumento de la inflación nacional. Ese voto fue mío; mi actitud mereció muchas críticas, aunque yo creía saber lo que hacía. Lamento que los hechos me hayan dado la razón en forma tan grave y tan inequívoca.

Pero ante la obligación en que estoy de ser consecuente con mi actitud anterior, y aun cuando no deseo obstaculizar la acción del Gobierno en esta materia, votaré contra el proyecto que se debate en estos momentos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Estamos en presencia de un proyecto enviado por el señor Ministro de Hacienda al Congreso, que tiene por finalidad convertir y consolidar las obligaciones fiscales actualmente vigentes, que ascienden a un total de 3.400 millones de pesos, en una a largo plazo con el Banco Central de Chile.

Este proyecto lo había anunciado el señor Ministro en su exposición ante la Comisión Mixta de Presupuestos.

Esa exposición del señor Ministro no fue otra cosa que la repetición de todo cuanto habíamos venido denunciando a través de muchos años en esta Honorable Cámara, para procurar que el Gobierno frenara los gastos públicos. Cuando se hacía ver al Gobierno que había un déficit de más de 10 mil millones, los hombres del pasado régimen permanecían indiferentes o se sonreían de nuestras premoniciones.

El señor Ministro de Hacienda comprobó ahora un déficit de más de 20 mil millones de pesos; nos habló del proceso inflacionista, de la plétora de funcionarios, de la duplicidad de servicios, de todo cuanto nosotros, en repetidas ocasiones, habíamos manifestado en esta Honorable Cámara, y respecto de lo cual los hombres del anterior Gobierno permanecieron sordos. Nosotros cumplimos con nuestra misión de dar a conocer al país todo el mal que estaban realizando, todo el mal que provenía de la inflación sin que hiciera nada serio para evitarla.

En muchas ocasiones, el Diputado que habla expresó ante Sus Señorías que la Comisión Reestructuradora de la Administración Pública no cumplía sus funciones. Mientras tanto, plazos iban y plazos venían sin que jamás se viera sinceridad de parte de los gobernantes para afrontar las graves consecuencias de su falta de previsión, de su falta de técnica, en materias financieras.

Este proyecto es una consecuencia de los errores del pasado régimen. No obstante, no creo —respetando mucho la opinión de mi Honorable colega señor Puga— que nosotros debamos oponernos a él, porque no cabe otra solución que transformar esta deuda de vencimiento inminente en una obligación a largo plazo. De otra manera, Honorable Cámara, no vamos a poder saldar el déficit que tiene la caja fiscal.

No creo que sea lógico poner vallas a la gestión financiera del señor Ministro de Hacienda, a quien conozco como un hombre patriota y bien inspirado. Sé que Su Señoría ha estudiado en forma acuciosa este proyecto de ley para salvar al país de la bancarrota fiscal que ha heredado este régimen.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Muchas gracias.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Por eso, voy a votar favorablemente este proyecto. Y quiero manifestar que lo hago no para adular a los hombres del régimen ni para sumarme al carro del triunfador, sino como hombre patriota, que siempre puso el dedo en la llaga a los hombres que estaban llevando al país al camino de la bancarrota.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, es indudable que este proyecto de ley va en contra de los sanos principios financieros.

Todos sabemos, por elementales conocimientos de economía política y de hacienda pública, que una emisión inorgánica, como fue la que originó este proyecto, transformada en obligación a largo plazo constituye simplemente, una emisión de papel moneda, que en vez de ser transitoria —como lo quería la ley N.º 7.200— y recuperable, para que

no incida en el mercado de precios, se transforma en una obligación a largo plazo.

Pero también comprendemos, señor Presidente, que en la situación de emergencia actual, no cabe otra solución que ésta. Ante la triste situación de la Caja Fiscal, heredada de una administración anterior, que, como anotaba el Honorable señor Reyes, nosotros criticamos con energía, creemos que no procede, por desgracia, otra solución que ésta, que agrava, indudablemente, el proceso inflacionista y que aumentará los precios, lo que no es sino la consecuencia de actos que nosotros rechazamos y que no están en nuestras manos, en estos momentos, poder eludir.

Por eso, vamos a votar afirmativamente este proyecto de ley. Pero quiero agregar, señor Presidente, que creo absolutamente conveniente insistir en una idea que el Honorable Senador, don Fernando Aldunate, quiso hacer prevalecer en el Honorable Senado. Saben los señores Diputados que en virtud del inciso 6.º del artículo 5.º de la ley N.º 7.200, los descuentos que se hacen en el Banco Central, con arreglo a la disposición en la cual incide el proyecto de ley que hoy discutimos, no pueden exceder, en ningún momento, del 12 por ciento del presupuesto anual de la nación.

Este fue, simplemente, el fruto de un error de copia o de referencia. Lo que se quiso, fué autorizar estos descuentos hasta por una duodécima parte del presupuesto, es decir, por el 8,33 por ciento del Presupuesto total del país.

Yo creo, señor Presidente, que esto no va a entrar a la acción del Gobierno; al contrario, va a impedir que en el futuro —por la vía del descuento de los documentos que se van a autorizar—, si hay otra vez un Gobierno que maneje torpemente las finanzas, recurra a la simple emisión de papel moneda.

Si el Presupuesto nacional llega a 50 mil millones de pesos, se concederá autorización para descontar hasta seis mil millones. Indudablemente, este porcentaje es excesivo, porque el aumento de los Presupuestos no ha guardado relación con el aumento de la renta nacional.

Por esto, señor Presidente, he formulado indicación para sustituir en el inciso 6.º, del artículo 5.º de la ley número 7.200, las palabras "doce por ciento" por "de la duodécima parte". En esta forma, el Gobierno recibirá recursos de emergencia, pero en una cantidad prudente. Así no se traducirá en perjuicios que todos estamos lamentando, pero que no está en nuestras manos evitar.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, la indicación que propone el Honorable señor Correa Letelier fué planteada en el Honorable Senado por el Senador señor Aldunate, y rechazada por esa Corporación.

Siento decirle al Honorable señor Correa Letelier que el Gobierno no puede aceptar su indicación, porque esa innovación, dado el enorme déficit de la Caja Fiscal, ejercería una acción perturbadora. Yo espero que esta facultad se usará en la forma más parsimoniosa posible. Pero reduciría a límites más estrechos, en circunstancias que hay un déficit de Caja de 9 mil 500 millones y que hay que cumplir compromisos y pagar obligaciones, sería hacerle un daño muy grave al Gobierno. La situación de las Arcas Fiscales, sin usar una expresión exagerada, es realmente dramática; y lo es hasta el extremo de haberse tenido que recurrir a procedimientos arbitrarios e inconvenientes para pagar a los empleados públicos.

El año que viene el Presupuesto será del orden de los 50 mil millones, y las obligaciones por cumplir serán muy grandes. En consecuencia, reducir las facultades de descuento que tiene el Gobierno en el Banco Central, sería hacerle un grave daño a una Caja fiscal que tiene un desfianciamiento de 9 mil 500 millones, y que, creo, va a llegar a más, porque debo decir con toda franqueza que el déficit presupuestario anunciado al Congreso es inferior al real. El déficit es mayor todavía. El examen de las cuentas de la Empresa de los Ferrocarriles nos indica que su desfianciamiento es muy grande, y que habrá que concurrir en su favor con un aporte más considerable en la Ley de Presupuestos.

De consiguiente, ruego a la Honorable Cámara que, en consideración a la herencia que ha recibido el Gobierno actual, a esta triste herencia, no le quite a este Gobierno los recursos que tuvieron otros. No se pide nada más que se preserve para el actual Gobierno las facultades que tuvieron otros para mantener el ritmo normal de pagos.

Por eso, ruego a la Honorable Cámara que, atendiendo a un propósito superior, a la buena fe y a un sentido patriótico, no reduzca esta facultad del Gobierno en la forma como lo ha propuesto el Honorable señor Correa Letelier.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCÍA BURR. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCÍA BURR. — Señor Presidente, tengo plena confianza en el señor Ministro de Hacienda, y estoy absolutamente seguro de que no va a recurrir a procedimientos arbitrarios; pero temo que sea llevado a usarlos, tal como se ha hecho recientemente, en que para poder nombrar Intendentes o Gobernadores a ciertos Regidores, se les ha nombrado Cónsules. En esta forma se ha burlado la prohibición que existe de otorgar un nombramiento semejante a un Regidor antes de transcurrido un plazo de seis meses de terminado su mandato.

Pero en este caso, señor Presidente, hago fe en que el señor Ministro de Hacienda no va a recurrir a estos procedimientos arbitrarios, y en esa confianza voy a dar mi voto favorable. Y voy a dar mi voto favorable, precisamente, porque este proyecto prueba que teníamos toda la razón cuando decíamos que el país marchaba a la bancarrota, y que era imposible que la economía nacional resistiera a las leyes que se estaban dictando.

Este proyecto de ley, incuestionablemente que es inflacionista; y es inflacionista, porque no disminuye la inflación, sino que la mantiene, al no retirar de la circulación lo emitido en razón de las letras descontadas en el Banco Central. Por otra parte, quiero decir al señor Ministro de Hacienda, y éste es el único objetivo que tengo para hablar en estos momentos, que si desea combatir la inflación y no desea recurrir a medios arbitrarios, no comience desde el 1.º de enero del año próximo, ni en los primeros meses, a usar la facultad que concede la ley número

7.200; que no descunte letras con cargo a impuestos por percibir por esos seis mil millones de pesos a que el Gobierno puede recurrir, para que no se lancen a la circulación esos miles de millones de pesos correcciones a los descuentos de esas letras, porque entonces la inflación irá en aumento, y al final del año tal vez tendríamos que despachar un proyecto de ley semejante a éste. Eso es lo que yo tengo la certeza de que el señor Ministro no hará.

Votaré favorablemente porque no habrá letras descontables en el Banco Central, descuento que traerían emisiones inorgánicas, vale decir inflación, desde los primeros meses del año próximo, en tres, cuatro, cinco o seis mil millones de pesos.

En mi concepto no es tan trágica la situación del país ni es trágico el estado de la Caja Fiscal. Es de desear, entonces, que no se haga uso de la Ley N.º 7.200, y que, en el peor de los casos se considere que estos tres mil cuatrocientos millones de pesos están disminuyendo en igual cifra la facultad que tiene el Gobierno de acuerdo con la Ley 7.200 y que para llegar a esos seis mil millones de pesos que puede descontar en el Banco Central, ya están girados \$ 3.400.000.000.

He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, la indicación que acabo de formular al terminar mis observaciones, tiene la finalidad que señale. Sin embargo, Honorable Cámara, no es nuestro ánimo ni menos el ánimo del Diputado que habla el colocar a la Administración que se inicia en un grave problema de caja para atender las necesidades del Fisco. En consecuencia, esta indicación me da el derecho de presentar esta indicación en la oportunidad que estimemos conveniente, cuando haya desaparecido esta situación de emergencia, y lo retiro ahora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si ningún Honorable Diputado la hace suya, se dará por retirada la indicación de Su Señoría.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor PUGA VEGA. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con el voto en contra de Su Señoría.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

La hora está prorrogada en dieciséis minutos.

El señor PUGA FISHER. — ¿Estaría aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se votó la proposición de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

7.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE SUBLIBRE.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor SOTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Soto.

El señor SOTO. — Señor Presidente, deseo referirme a algunas necesidades que se hacen sentir mayormente en la zona que tengo la honra de representar en la Honorable Cámara.

Ya expuse, en pasada oportunidad, la dolorosa escasez de habitaciones, que mantiene una nota de angustia colectiva en las ciudades de Chillán, Bulnes y Yungay, y abogué por que una acción, si no de conjunto, por lo menos simultánea en su desarrollo, de parte de las Cajas de Previsión de Empleados Públicos, de Empleados Particulares y de Empleados Municipales, y de la Caja de Previsión y Retiro de la Defensa Nacional, unida a la obra similar, periódica, de la Corporación de Reconstrucción y de la Caja de la Habitación, diese una solución paulatina, pero segura, a ese duro problema, herencia trágica del sismo de enero de 1939.

Varias Cajas de Previsión, por intermedio de los Ministerios respectivos, respondieron con atención e informaron de sus planes e iniciativas en pro de viviendas para empleados y obreros; pero han seguido su curso los meses, las manifestaciones prácticas no se producen y miles de familias modestas continúan aguardando en esas ciudades de la Provincia de SUBLIBRE, las realizaciones salvadoras.

Es un problema que se agudiza y de ello dan pruebas los clamores y peticiones que constantemente se escuchan y se agitan en instituciones como la Federación Provincial Mutualista, la Confederación de Empleados Particulares, las Asociaciones de Empleados Municipales y Semifiscales y en los Sindicatos de obreros, de comerciantes minoristas y de asalariados en general de aquella región. Esta dramática falta de viviendas fué preocupación invariable del ex Intendente don Ricardo Auger y lo es del actual don Daniel Coria Melo.

Nuevos oficios de la Honorable Cámara, acogiendo esos clamores y solicitando que se aceleren las realizaciones esperadas, son necesarios, al señor Ministro del Trabajo y al señor Ministro de Salubridad y Previsión Social.

Ruego al señor Presidente quiera tener a bien hacer enviarlos a dichos Secretaríos de Estado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirimirán los oficios solicitados por Su Señoría.

DEFENSA DE BARRIOS OBREROS.— El señor SOTO. — En relación directa con la materia que acabo de tratar, existe en Chillán el gravísimo problema de las inundaciones que sufren, en todos los inviernos, diversos barrios de gente humilde ubicados al poniente y al sur de la ciudad, en sectores sobre los cuales se desbordaron, ocasionando terror y destrucción; esos canales, que los atraviesan, carecen absolutamente de abovedamiento o defensas que resguarden la tranquilidad y la salud de los habitantes. Principalmente, las poblaciones obreras "German Sandovál", "Huambilla", "Wittke", "Centenario" y otras, son víctimas inmediatas de estas inundaciones y de sus posteriores consecuencias sanitarias y de salubridad.

La solución de ese problema ha excedido

a la voluntad generosa y alerta de la Municipalidad y de sus Alcaldes, y excede a sus recursos, por lo que correspondiera satisfacerlo a la Dirección General de Obras Públicas. Uno de sus departamentos realizó estudios con tal objeto. Esta época, y durante meses más, la acción es oportuna para que los trabajos indispensables puedan efectuarse en forma más expedita. Los agradecerían miles de familias de esas poblaciones obreras.

Pido al señor Presidente se sirva ordenar que se dirija oficio al diligente señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, nuestro ex colega señor Humberto Martones, comunicándole estas observaciones y el ruego del Diputado que habla en favor de la intervención de servicios de su dependencia en pro de esas poblaciones obreras de Chillán.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

AGUA POTABLE DE BULNES.— El señor SOTO. — Señor Presidente, la ciudad de Bulnes, cabecera del departamento del mismo nombre, con una población muy escasa de habitantes, tiene una dotación muy escasa de agua potable, en la noche, Honorable Cámara, Bulnes jamás ha tenido agua potable.

Estas deficiencias se agravan durante el verano, porque el caudal del estero Larqui, del que se surte la respectiva planta elevadora, merma extraordinariamente. La Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, no obstante su celo por darle una solución completa al problema, no ha logrado conseguirlo. Gracias a las gestiones de un gobernador, cuya acertada actuación recordara siempre ese departamento, don Manuel Muñoz Ibar, se obtuvo del ex Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación don Ernesto Merino Segura, la suma de un millón ochocientos mil pesos para la construcción e instalación de obras de agua potable en Bulnes, a cargo del Departamento de Hidráulica.

Se iniciaron, hace unos meses, los trabajos de perforación de pozos destinados a la instalación de una nueva Planta de Agua Potable, observándose por esto júbilo en la población.

Sin embargo, recientemente los trabajos auidos fueron paralizados, levantándose de allí el material de ejecución: motores, bombas, grúas, etc., y todo el hierro que limitaba el terreno proporcionado por el prestigioso vecino señor Pablo Goldemberg.

Ante hecho semejante ruego se oficie al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole se sirva disponer que el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas reinicie, a la brevedad, los trabajos indicados, para que los pozos de captación entren en funciones antes del próximo verano y Bulnes tenga la dotación de agua potable que precisa para su normal abastecimiento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

EDIFICIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS.— El señor SOTO. — Señor Presidente, Honorable Cámara, la construcción de un edificio para agrupar los servicios públicos de Bulnes es otra necesidad de ese pueblo. Desde hace tres años, funcionan en un local de emergencia, estrecho e insalubre, construido a raíz del terremoto. El 18 de enero último se compró el terreno para el nuevo edificio, por la Corporación de Reconstrucción, organismo que acordó, además, la inversión de un millón de pesos para la iniciación de los trabajos. Ese dinero se puso a disposición del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

Es de toda conveniencia que se aceleren los estudios previos, ya empezados, y que se haga la construcción señalada. En tal sentido ruego al señor Presidente, transmitir mis peticiones al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

ESCUELA-GRANJA DE QUILLÓN.— El señor SOTO. — Quillón, señor Presidente, es una progresista comuna situada al poniente de Bulnes. Dispone de una escuela-granja, de las concebidas por el Presidente que tanto amó la educación de nuestro pueblo, don Pedro Aguirre Cerda, que por medio de estos planteles quiso entregar al niño campesino las enseñanzas apropiadas para forjar eficientes obreros agrícolas, capaces de mejorar los viejos, aunque sufridos y nobles recursos de trabajo campesino de sus padres y abuelos.

Los jóvenes reciben, a la vez que instrucción primaria, preparación para cultivar la tierra y desarrollar industrias. Se les instruye en materia de hortalizas y chacarería; en la plantación y explotación de árboles frutales y en la confección de herramientas de labranza, muebles, cestería y otros artículos, en lo que demuestran, con la ayuda de sus maestros, encomiables manifestaciones artísticas.

Un pequeño, pero activo grupo de profesores, acompañado de su Director, señor Jorge Salazar, y su secretario administrativo, señor Anibal Norambuena, forman en ese colegio promociones de eficaces colaboradores para nuestros medios agrarios.

Para un mayor rendimiento de sus labores tiene necesidades ese establecimiento: le faltan recursos técnicos, financieros y humanos para más intensivos y más completos programas de enseñanza especializada. Solicito que en tal sentido se comuniquen estos anhelos al señor Ministro de Agricultura, de cuyo Departamento de Enseñanza Agrícola depende la referida escuela-granja.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se ha referido Su Señoría.

ASPIRACIONES DE COYANCO.— El señor SOTO. — Quiero referirme ahora, con especial agrado, a la localidad de Coyanco, vecina a Quillón, en el departamento de Bulnes. Coyanco es un pueblo agreste y bonito y son esforzados sus hombres y mujeres; ansian el progreso de su región y por ella trabajan con impulsos que merecen alcanzar en los Poderes Públicos. Sus cultivos agrícolas, ricos y variados y variadas arboledas frutales, suministran productos excelentes y abundantes, que gozan de fama en el sur del país y principalmente en Concepción y Nuble. Sus parajes, hermosos de flores y verduras, son sitios de atracción y, junto con su "Laguna Avenado", extensa, luminosa, rodeada de plantaciones exuberantes, apta para ser surcada por naves de entretenimiento, completan panoramas de belleza natural, apropiados al deleite y al incentivo turístico.

Los tranquilos y laboriosos habitantes de esa localidad tienen modestas, pero justificadas aspiraciones: desean un servicio propio de correos, una pequeña oficina postal, el revista de correspondencia, periódicos y misma movilización de micros que lleva la valija postal entre Bulnes y Quillón. Desean asimismo la reparación de las casas de sus

escuelas primarias, dotación de bancos para las mismas y la pintura de los muros, de las que carecen desde tiempo inmemorial, y desean, muy sentidamente, la construcción de un puente sobre el río Coyanco, por ser de una necesidad apremiante que permitiría unir el camino de la zona agrícola vecina de Peñablanca, de contornos forzadas familias campesinas, con la carretera de Concepción a Bulnes, en la época invernal, que es totalmente aislado del resto de la zona, por falta del puente alludido.

Podría iniciarse la atención de estas demandas de aquella región, dirigiéndose oficio al señor Ministro del Interior, en pro de la creación por Correos y Telégrafos de una oficina postal en Coyanco; o al señor Ministro de Educación, en favor de bancos, útiles y pintura para las escuelas primarias de la misma localidad y otros al señor Ministro de Obras Públicas, en pro de la construcción del puente sobre el río Coyanco, una a este punto y Peñablanca, vecina como he dicho, a la carretera de Concepción a Bulnes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirimirán los oficios que pide Su Señoría.

ESTADIO PARA DEPORTISTAS DE YUNGAY.— El señor SOTO. — En el departamento de Yungay existe un extenso predio adquirido para destinarse a estadio, en diciembre de 1937. Desde entonces, por fecha ese campo es utilizado libremente para la práctica de los deportes, especialmente fútbol, pero carece de las más elementales comodidades, porque no ha sido cercado, ni de cierta cantidad de tribunas, ni de instalaciones de servicio, ni de ningún género, para los deportistas y público que acude a él en gran cantidad y con entusiasmo, a presenciar los juegos.

Yungay cuenta con diez instituciones juveniles deportivas, que podrían dar un impulso a sus actividades y competencias regionales, al disponer de un recinto en condiciones.

Ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional, para que el Departamento de Deportes, en el que viene cumpliendo intermitentemente, premunido de los antecedentes, esa propiedad fiscal, se sirva considerar esa propiedad fiscal, se sirva considerar que el referido estadio para un más adecuado y del público de aquella comuna.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma que solicita Su Señoría.

CREACIÓN DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO.— El señor SOTO. — Señor Presidente, Honorable Cámara, al disponer, en 1951, de la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE.

Durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo en que dicho pueblo, con su propia Municipalidad, sus propios y su vecindario se esmeraron en el progreso general y en estos últimos años, la actual División Territorial de la antigua comuna de Chillán Viejo, dada a la de Chillán, en el departamento mismo nombre, de la provincia de SUBLIBRE, durante el tiempo

MI ESPOSA Y LA OTRA SE ESTRENARA PASADO MAÑANA EN EL SANTIAGO

Sin discusión, la mejor película de cuantas ha filmado Arturo de Córdoba es "Mi esposa y la otra", que pasado mañana subirá a la pantalla del cine Santiago...

ESPECTACULO DE CINE Y VARIETADES REPETIRAN HOY EN EL CAUPOLICAN

En las funciones de vermouth y noche de hoy, del Teatro Caupolicán, se repite el espectáculo artístico y cinematográfico...

SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR SE EXHIBE HOY DIA, EN PRIVADO

Esta mañana, a las diez y media, será exhibida en la sala del Petit Rex, la producción que, después de cuatro años de estar retenida...



FERNANDO HUME, el popular "cholo" del Trio Tropical...

Con su conjunto típico se presenta Carmen Idal esta noche en el Tap

Como todos los sábados, se prepara para esta noche una fiesta de canciones, sorpresas y alegría, en los salones de Tap Room...



CARMEN IDAL, la atracción del Tap-Room

GISELLE CHRYS, ES LA ESTRELLA DE MODA EN ESCENARIOS NOCTURNOS

No cabe duda que Gisel Chrys se ha convertido en la estrella regala del público, ya que la noche de la recepción con calurosos aplausos...

LOCURA BLANCA IRA A LA PANTALLA DEL LUX

El próximo lunes se inician las exhibiciones, en el Cine Lux, de la película "Locura Blanca", del sello Metro, que ha sido filmada en colores...

PELICULA HUNGARA ESTRENADA POR PRIMERA VEZ EN CHILE

Por primera vez en Chile el público podrá apreciar el valor artístico y técnico de la película húngara en el prólogo del Festival del Teatro Plaza...

MIGAS Y ABEJAS EN DOCUMENTAL DE RKO

Quiénes ya han visto el documental "El Mundo de la Naturaleza" estarán sorprendidos por el ritmo de sus escenas, filmadas en vida natural de hormigas y abejas...

Sigue el festival: ya fué presentado "El Tony Cosquillas", hoy estrenarán "Tiempo de Vals"

El Primer Festival del Teatro Chileno, que fué inaugurado oficialmente anteayer con la reposición de una obra del siglo pasado...

Advertisement for Festival del Teatro Chileno featuring "El Tony Cosquillas" and "Tiempo de Vals".

Advertisement for "EL SENADOR no es HONORABLE" by Sergio Vodanovic.

Advertisement for "VIOLIN MALDITO" (DANKO PISTA) by DANKO PISTA.

Large advertisement for Club de la Medianoche featuring Alfredo Fanuele and other performers.

T U R F

Intensa actividad hubo ayer en La Palma: cotejos

Table of horse race results from La Palma, listing various races and winners.

Advertisement for "CINCO CONSEJOS PARA EL H. CHILE" by Arturo Prat 240.

Advertisement for "METRO DANTE" featuring "FALDAS A BORDO" and "ESTHER WILLIAMS".

Advertisement for "COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS" featuring "PARSIFAL" and "REAL SANTIAGO".

Advertisement for "VICTORIA" and "PETIT-REX" theaters.

Advertisement for Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, featuring a symphony concert.

Large table listing various theaters and their current film programs, including names like Alcazar, Caupolicán, etc.

FAMOSO BALLETO DE CARLOS MANUEL DEBUTARA HOY EN "VIOLIN GITANO"

Anoche se presentó con gran éxito la cantante Edith Rocay

Un fin de semana artístico de auténticas campanillas es el que ofrece Violin Gitano. La elegante y familiar boite de la calle



EDITH ROCA

Huérano presenta hoy el esperado debut del famoso ballet internacional gitano de Carlos Manuel, que se presenta por primera vez a la hora del té y en ambos shows nocturnos.

Precedidos de un prestigioso singular, cuatro hermosas bailarinas y Carlos Manuel ofrecerán una temporada de extraordinaria jerarquía. Y junto a este gran ballet actúa la famosa cantante internacional húngara Edith Rocay, que en su debut de anoche logró grandes aplausos y un verdadero éxito.

Completan el gran espectáculo de Violin Gitano, el magnífico Trio Cuba, con Angel Alday, Duval y Flores, los Caballeros

EL CANTANTE MIGUEL DE MOLINA DEBUTA EN EL FILM "ESTA ES MI VIDA"

Verdadero interés produce el anuncio del estreno del lunes próximo en el cine Real. Nos referimos a la película musical "Esta es mi vida", en la que



Aquí tenemos uno de los grandes éxitos del ballet de Carlos Manuel, que debutará mañana como gran atracción del elegante Violin Gitano, la boite que se ha caracterizado por sus espectáculos artísticos. Auténticos embajadores del arte internacional llegan hasta Santiago precedidos de justa fama mundial.

del Trópico, y la exótica bailarina Lazara, que está cumpliendo sus últimos días de actuación en Chile, pues se despide mañana del público santiaguino.

Todo este gran show con el ya habitual fondo musical de la famosa orquesta de Lorenzo D'Acosta y el ritmo inconfundible de Pablo Cid y su "solovox".

EL DOMINGO Y EL LUNES, TITERES EN DOS TEATROS

Mañana 8 y el lunes 9 se presentan a las 11 horas, en matinales, los títeres de Meche Córdova. El domingo, en el Teatro Minerva, se presentará un estreno titulado "Cachinchín contra el Dr. Satanás". El lunes 9, en el Teatro Dante, presentan el lindo cuento titulado "El Príncipe y el Mendigo". En los dos teatros el cine exhibirá cortos, dibujos animados y cómicas.

IDILIO ROMANTICO EN "SCARAMOUCHE"

"Scaramouche", la producción M-G-M en technicolor no sólo trata de audaces aventuras, lances a espada y episodios mucho más emocionantes que "Los Tres Mosqueteros", sino también encierra en sí varios idilios románticos. Uno de estos se desarrolla entre el apuesto Stewart Granger y la hermosa Eleanor Parker. El hombre de mil aventuras y audaz espadachín, tiene por lema: "Dedico mi espada al servicio del amor, de la patria y la libertad de los hombres". Ella, Eleanor Parker, encarna a una impulsiva actriz del Siglo Dieciocho, enamorada de Scaramouche, y que debe ceder su lugar, debido a la adversidad, a otra. Aparecen en el

JOSEFINA BAKER VENDRIA A CHILE NUEVAMENTE

PRESENTARAN BALLETO "NOCHES DE ESPAÑA" En la fiesta que a beneficio del Hogar Español, y que se denominará "Noches de España", actuará en estampas regionales el Ballet Español Fiori-Ruiz con la actuación de Pepita Guillen, Trini Córdoba, Argentina Torres, Nora Macaya, Aurora López, Carmita del Río, Félix Candelas, José Gálvez, Antonio Carvajal, Curro Alvarado, Antonio Belmonte y O. Barrera.

GESTIONES PARA TRAERLA REALIZA EL "TAP ROOM"

Estamos en situación de informar que la Dirección Artística del Tap Room hace activas gestiones para contratar a la aplaudida y singular Josefina Baker, que con su arte ha cautivado al público de todo el mundo. Se nos informó que las gestiones están muy adelantadas y que ellas pueden quedar cerradas en el día de hoy.

"Jardín de Ensueños" será el ballet que Doreen Young presenta en el Municipal



JARDIN DE ENSUEÑOS. — He aquí el acertado título que bautizará al ballet infantil que Doreen Young y Ludmilla Gretchaninoff presentarán mañana domingo, a las 15 horas, en el Teatro Municipal, como una expresión de esfuerzo y belleza coreográficas. Junto al ballet infantil, con su "Jardín de Ensueños", destacará el ballet de la ópera "Caupolicán", de la que es autor el compositor chileno, Remigio Acevedo. Figura central de él, será Guilda Ortega, en la interpretación del Condor. Doreen Young y Ludmilla Gretchaninoff pondrán, finalmente, en escena, el Ballet Blanc, otro número de gran conjunto, en el cual veremos debutar como solistas, a Marilú Puchi y Marilú Cisternas, junto a la conocida pequeña gran ballarina, Berta Aguayo, que aparece en la foto.

"VIVA ZAPATA" DARA EL T. VICTORIA, EL LUNES

El lunes exhibe el rotativo Victoria el espectacular film "Viva Zapata", que lleva el reparto a la acción actor Anthony Quinn. Trata de la turbulenta vida de Emiliano Zapata, el terror de opresores y defensor del campesino mexicano. El argumento está basado en la obra de John Steinbeck y la dirección a cargo del famoso Elia Kazan.

DARAN "GRAN HOTEL", DE CANTINFLAS, EN EL T. SANTA LUCIA

Hilarantes peripecias le ocurren al famoso bufo mexicano Mario Moreno, Cantinflas, en la producción "Gran Hotel", que, en una nueva versión, será presentada por Columbia Pictures desde el lunes en las tres funciones del Santa Lucía. "Gran Hotel" es una de las películas que tienen asegurado de antemano el éxito, ya que se trata

OTRA OBRA DE CARLOS DICKENS EN EL CINE

Artistas Unidos estrenará otra de las obras del escritor británico Charles Dickens. Esta vez se trata de la bella novela "Canción de Navidad", que viene en una acertada versión animada por el gran actor Aleister Sim, dirigida por el famoso Brian Desmond Hurst, creador de las más aplaudidas producciones europeas y especializado en este género de cintas.

"LA FIESTA DEL AÑO" SE HARA EL SABADO 13 EN EL TEATRO CAUPOLICAN

El próximo sábado 13 del presente, se llevará a efecto el beneficio de los empleados del Teatro Caupolicán, que será uno de los mejores de Santiago, ya que cuentan con la cooperación de los más destacados artistas nacionales y extranjeros. Las casas comerciales del barrio han donado numerosos regalos para el público asistente. Además, se exhibirán dos buenas películas.

Lunes CENTRAL
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

Los ARQUEROS del REY
Color por TECHNICOLOR
Estrella: RICHARD TODD - JOAN RICE

ADemás: WALT DISNEY presenta EL FILM PREMIADO "UNA AVENTURA DE LA VIDA REAL" "EL MUNDO DE LA NATURALEZA" TECHNICOLOR

Lunes REAL MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

El discutido **Miguel de Molina**
EMBRUJO Y POESIA en **ESTA ES MI VIDA**
CON ARGENTINITA VELEZ

Dirigido por Agustín Lara.
CANTARES QUE VAN BUSCANDO VENTANAS DE CEDRO Y BRONCE
COPLAS QUE VAN TALADRANDO EL CORAZON DE LA NOCHE.

LUNES SANTIAGO

UN DILOGO DE ESTA SUBLIMA PELICULA MEXICANA
ANTONIO. Ahora en sus 11 funciones de la noche.
LUDMILLA. Que sea un espectáculo completo.
MIS ESPOSA Y LA OTRA
CON MARILU PUCHI Y MARILU CISTERNAS

MODAS Claramy

OFRECE MODELOS EXCLUSIVOS y TEMPORADA CREDITOS

MERCED 788
FONO 35482
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CIC

BICICLETAS "Centenario" SURTIDO COMPLETO PRECIOS DE FABRICA CREDITOS

Local de Ventas SAN DIEGO 667

HOY GRAN EXITO EN EL TEATRO REAL

MATINEE - TARDE NOCHE MAYORES

DISTRIB. IMPORT FILM

Teatro Experimental U. de Chile presenta **el casi Casamiento de DANIEL BARROS GREZ**

HOY y mañana, a las 19 horas Teatro MUNICIPAL

FESTIVAL del TEATRO CHILENO 1952

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CONCURSO DE ADMISION PARA 1953

El examen de admisión para el ingreso de alumnos al primer año del Grado de Oficios, se efectuará el sábado 27 del presente, a las 8 horas, en el local de la Escuela de Oficios. El Concurso para el ingreso de alumnos, con bachillerato, en los cursos universitarios, previos al Grado de Técnicos, se hará el 4 de marzo. Solicitudes y antecedentes de Cursos de Oficios y Técnicos, se reciben hasta el día 20 del presente. Prospectos y mayores informaciones en la Subdirección de la Escuela, Avda. Ecuador 3059, Casilla 4587, Santiago. LA DIRECCION.

LA GRAN PRODUCCION ESPANOLA LAUREADA CON LA CINTA AZUL EN VENEZIA!

Don JUAN
con ANNABELLA ANTONIO VILAR

LUNES Santa Lucía

¡NUEVA EDICION! ¡HURACAN DE RISAS!

PRESENTA A SU ARTISTA EXCLUSIVO

CANTINFLAS GRAN HOTEL

CON JACQUELINE DALYA PARA TODO ESPECTADOR

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS SAN PABLO 2351 FONO 85139

Goyescas HOY AL TÈ Y NOCHE SU MAGISTRAL ESPECTACULO ARTISTICO

Pronto! EXCLUSIVAMENTE EN GOYESCAS **LOS TRES DIAMANTES** EL MEJOR CONJUNTO DE AMERICA

HOY-DESPEDIDA! **TRIO MARTINO** FAMOSO CONJUNTO VOCAL CUBANO

ATRACCION! **LES PELES** BAILARINES FANTASISTAS ACROBATICOS

EMBRUJO! **INES FERNANDEZ** ALMA, VOZ Y NERVIOS DE ESPAÑA

APLAUDIDO! **BOB TOLEDO** ASTRO COLOMBIANO DE LA CANCION

MAGISTRAL! **SUSITA MORENS** REINA DEL RITMO AFROCUBANO

HUMORISMO! **HERBERT CASTRO** EL COMICO URUGUAYO OLAVARRIA



"LOS CONSPIRADORES" EXHIBIRA EL T. SANTA LUCIA

El Teatro Opera exhibe la película de "Los Conspiradores" da por Paul Henreid Greenstreet con Robert Montgomery y el actor Peter Lorre.

UN MULO PARA HABLARA EN EL

Universal presenta desde el jueves una obra muy interesante, "El mulo que habla", de la que se espera una gran aceptación por parte del público.

LUNES CONTINUADO DE 11 a 14 HORAS

UN DRAMA DE AMOR PRIMITIVO FILMADO EN REMOTOS Y SELVATICAS REGIONES!

LOCURA BLANCA

CON STEWART GRANGER WENDELL COREY - CYO CHARISSE

NOTICARIOS: METRO y ESPAÑOL

SANTOS DE HOY
BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TARZAN - (3485) - Triunfo - Por Edgar Rice Burroughs
TANTO TRATO DE
EMBESTIR AL INTRE-
PIDO HOMBRE-MONO,
PERO EN ESTE LOGRO
REHUILLE.

53.—JUDICIALES.
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-
dió posesión efectiva herencia in-
testada de Blanca Ester Salinas

BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Redactado a las 20 horas del día 5 de diciembre de 1952

RAMONA
SE SUS SE COMPRO
UN TRAJE HACE
CINCO AÑOS...
...Y TODAVIA LO
TIENE NUEVO
QUE BIEN LE
DA MUCHO USO?
NO LA VERDAD ES
QUE TODAVIA NO
LO ESTRENO

SOLICITAN MERCED DE AGUAS
para fines agrícolas. Señor Go-
bernador del departamento de

18.—EDUCACION
ESCRITURA máquina, quin-
ce días; un mes de me-
ses; taquigrafía, tres me-
ses, contabilidad, aritmé-
tica, redacción, ortografía, cursos

SERVICIOS DE URGENCIA
TURNO DE BOTICAS
SEMANA DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE DE 1952
FARMACIAS: UBICACION:
Brand..... Portal Bulnes 445.

REMATO JUDICIAL. — martillero
Ovaldo Aguirre U., rematará 6 de
diciembre, 11 horas, en calle Andes

36.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

43.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

37.—OCUPACIONES
OFRECIDAS.
VITALES mercaderías, Venesal,
Chilón 1209. 7-D.

44.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

38.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

45.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

39.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

46.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

40.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

47.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

41.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

48.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

42.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

49.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

43.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

50.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

44.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

51.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

45.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

52.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

46.—OCUPACIONES
BUSCADAS
MODISTO, necesita muy buenas
costureras para obra fina, Rocas

53.—PROPIEDADES
VENDE.
380.000, 220.000, casca descapadas
diariamente, dueno, Conferencia

REMATO JUDICIAL. — CUARTO
Juzgado Civil de Mayor Cuantía de
Santiago. — Por resolución de

DICK TRACY



53.—JUDICIALES.

19 DICIEMBRE, 10 HORAS, ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, remate sitio Zapallar, inscrito fo. 11, N.º 10, año 1951, Conservador La Laguna. Mínimo: \$ 24.000. Antecedentes, Juicio "González-Leiva".— Secretario. 6-D.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Mallard Gamboa a Alberto Jorge Luis y Fernando Mallard Ugarte, sin perjuicio derechos conyugales, Ema Ugarte Talavera.— Secretario. 10-D.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Jorge Marinovic Yurko a Ana Dora Marinovic Anieles, sin perjuicio derechos conyugales, Mirca Anieles Jutrovic.— Secretario. 9-D.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, ordenó citar a los señores Carlos Hoffmann Deppa, audiencia 12 presente, 10 horas, fin resolver su interdicción provisoria por demencia.— Secretario. 6-D.

Por Chester Gould

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with multiple columns listing market prices for various commodities and currencies, including gold, silver, and different types of flour.

COTIZACIONES DE CAMBIOS

EL BANCO SUD AMERICANO

Table showing exchange rates for various international currencies like the Dollar, British Pound, and Swiss Franc.

MOVIMIENTO BURSIL

Table detailing stock market movements, including prices for various companies and indices.

REFRIGERADORES

Advertisement for refrigerators by Joaquín Bigas S. Features images of different refrigerator models and text describing their features, such as being sanitary and having easy payment options.

Si... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales

Advertisement for 'Casa Sostin' featuring shoes and clothing, with contact information for Huérfanos 66.

Advertisement for 'ZAPATILLAS' (shoes) by Bruno Orsini, located at Ahumada 131.

Advertisement for 'CLARY' shoes, featuring a woman's image and contact information for Santo Domingo 1034.

Advertisement for 'BOTILLERIA SERRANO' located at Esquina Alonso Ovalle 102.

Advertisement for 'LIBRERIAS' (bookstores) including 'Editorial Pax' and 'Librería Miranda'.

Advertisement for 'MODAS' (fashion) featuring 'Rita' and 'Creditos'.

Advertisement for 'OPTICA "LUZ"' located at Arturo Prat 146.

Advertisement for 'PANTALONES' (trousers) by Dario Tecnico Especialista.

Advertisement for 'PAPELERIAS' (stationery) including 'Papelería Central' and 'Casas Odeon'.

Advertisement for 'RADIO SIN PIE' (portable radios) by Timar Ltda.

Advertisement for 'RELOJERIAS' (watchmaking) by Distribuidora de Relojes y Radios Ltda.

Advertisement for 'RADIO SIN PIE' (portable radios) by Pasaje A. Edwards 29.

Advertisement for 'SANTARIOS' (sanitary products) including 'Serrano 99' and 'Azulejos'.

Advertisement for 'CREDITOS' (loans) with 'Entrega Inmediata' and 'Camisas Ternos para Caballeros y Niños'.

Advertisement for 'CREDITOS PASCUAL SASTRE' located at San Diego 928.

Advertisement for 'TIMBRES DE GOMA Y METAL' (rubber and metal stamps) at Huérfanos 1283.

Advertisement for 'SASTRE' (tailor) located at Calle de la Libertad 1121.

Advertisement for 'MURIALDO HNOS.' (clothing) located at Av. Matta 1121.

Advertisement for 'RELOJERIA Y JOYERIA ROSA' located at Esquina Alonso Ovalle 102.

Advertisement for 'CREDITOS' (loans) located at Esquina Alonso Ovalle 102.

Advertisement for 'MED NYL' (textiles) located at Esquina Alonso Ovalle 102.

Advertisement for 'ACERO' (steel) located at Esquina Alonso Ovalle 102.

Advertisement for 'RELOJERIA Y JOYERIA ROSA' located at Esquina Alonso Ovalle 102.

Advertisement for 'CREDITOS' (loans) located at Esquina Alonso Ovalle 102.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a sidebar.